

*Universidad Nacional Autónoma de México*  
*Facultad de Estudios Superiores Acatlán*

*Hipólito Villarroel, una crítica a la sociedad  
novohispana de finales del siglo XVIII*

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADO EN HISTORIA

*Por: María del Carmen Tenorio Escutia*

*México D.F., Mayo 2006*



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

***Dedicado a:***

*Ing. Jesús Tenorio B.*  
En donde quiera que estés, gracias papá.

A mi Madre:

*Ma. Magdalena Escutia V.*  
Por darme la vida y apoyarme siempre.

A mi Hermana:

*Ing. Ma. Luisa Tenorio E.*  
Por estar conmigo y ser mi amiga  
en todo momento.

## *Agradecimientos*

*Agradezco a cada uno de los profesores del Seminario Taller extra-curricular, su tiempo, su experiencia y sus enseñanzas para que pudiera cumplir esta meta.*

*Agradezco a mi familia y a todos mis amigos haberme brindado la fuerza y cariño que necesitaba para cumplir este sueño.*

*Agradezco a cada una de los profesores de la Fes-Acatlán por brindarme los conocimientos y herramientas necesarias para mi formación como historiadora.*

*Agradezco a Dios la vida.*

# ÍNDICE

Páginas

## **Introducción**

<b>I. Vida, contexto y obra</b> .....	1
1.1 El marco histórico del siglo XVIII .....	1
1.1.1 Hipólito Villarroel y su periodo formativo .....	2
1.1.2 El orden Borbónico: pautas o influencias para su educación .....	3
1.2 España y Nueva España ante la Ilustración .....	6
1.2.1 Villarroel en el Virreinato de la Nueva España .....	11
<b>II. La Teoría de la historia en la obra de Hipólito Villarroel</b> .....	22
2.1 El por qué y el para qué de su escrito .....	23
2.2 El campo de estudio de la Historia y el hecho histórico para Villarroel ...	28
2.3 Método, Fuentes y explicación .....	29
2.3.1 Sus Fuentes .....	33
2.4 Sujeto, concepto y utilidad de la Historia .....	38
<b>III. Algunas consideraciones acerca de la filosofía de la historia en la obra de Hipólito Villarroel</b> .....	42
3.1 Una historia del presente .....	42
3.2 El motor de la Historia .....	46
3.3 La concepción del hombre en las <i>Enfermedades políticas</i> ... ..	48
3.4 Espacio, Tiempo y Cambio .....	51
3.4.1 El espacio .....	51
3.4.2 Tiempo y Cambio .....	58
<b>IV. Otras ideas acerca del carácter ilustrado de Villarroel</b> .....	62
4.1 Orden y Método para las cosas de la capital novohispana .....	63
4.2 Villarroel y su postura crítica .....	66
4.3 Villarroel y sus luces sobre el clero .....	69
4.4 Cambios en la ciudad, otra preocupación Ilustrada .....	72
<b>V. Del libro y sus ediciones: trascendencia y recepción de la obra <i>Enfermedades Políticas</i>...</b> .....	80
5.1 El texto de Villarroel: algunas consideraciones primarias .....	81
5.2 La presencia de las <i>Enfermedades políticas</i> ... durante el siglo XIX .....	83
5.2.1 La primera publicación .....	84
5.2.2 Trayectoria de la obra al final del siglo XIX .....	91
5.3 Las ediciones de las <i>Enfermedades políticas</i> ... en el siglo XX .....	97

5.3.1	Los años treinta: segunda edición y la injerencia de Genaro Estrada .....	97
5.3.2	Consideraciones a la trascendencia de la obra en las ediciones a cargo de Miguel Ángel Porrúa .....	101
5.3.3	CONACULTA y sus dos ediciones de <i>Enfermedades políticas...</i> .....	109
5.4	La obra desde otro sentido, fuente de lo cotidiano. ....	113
	<b>Conclusiones</b> .....	119
	<i>Fuentes Consultadas</i> .....	123
	<i>Anexo I:</i> Índice de la obra <i>Enfermedades políticas...</i> en la edición a cargo de la Editorial Porrúa de 1979 .....	130
	<i>Anexo II:</i> Fichas catalográficas de los artículos que citan la obra <i>Enfermedades políticas...</i> encontradas en el catálogo de las Bibliotecas de la Universidad de California y ficha de ubicación del documento original en la Biblioteca Bancroft. ....	131
	<i>Anexo III:</i> Índice de la obra <i>Enfermedades políticas...</i> en la edición a cargo de la Editorial Planeta- Joaquín Motriz y CONACULTA del 2002 .....	132
	<i>Cuadro:</i> Existencias del libro <i>Enfermedades políticas...</i> según sus ediciones en diferentes bibliotecas. ....	133

## *Introducción*

Traspasar las barreras del tiempo pasado a través de la historia, es la oportunidad para recordar y redescubrir lo que ya ha acontecido. Mostrar al mundo la vida de los hombres que nos han antecedido, es siempre una manera de crecer; y aunque el pasado esté lleno de muertos, ellos pueden decirnos cómo fue el pasado si nosotros los hacemos hablar. Hay muchos hombres, millones de personas, que existieron en el pasado, sin embargo, la vida que llevaron, la forma en que vivieron e incluso los problemas que tuvieron que enfrentar, quedan muchas veces enterrados en ese pasado. De entre ellos, la mayoría –si se encuentran los datos apropiados–, pasan a conformar o ser parte de las estadísticas y las generalidades que se plantean en algunos estudios de historia. Sin embargo, en otras ocasiones, para fortuna de historiadores, existen materiales escritos que en muchos casos permiten distinguir y particularizar a los hombres del pasado. Hipólito Villarroel es un hombre del pasado, el cual pasaría a las filas estadísticas, sino fuera por un legado escrito que revela parte de sus preocupaciones y opiniones de la época y el espacio en el cual vivió, pero también, y aunque muy ligeramente, de su misteriosa y soterrada vida. En las líneas de su obra, el inmenso pasado, que crece a cada minuto, se descubre pero también extiende el conocimiento de éste.

*Enfermedades Políticas que padece la capital de la Nueva España*<sup>1</sup> es la obra y el legado de vida del que hablábamos. Su autor, un hombre del pasado llamado Hipólito Villarroel, la compuso en las postrimerías del siglo XVIII novohispano. Español y llegado al Virreinato de la Nueva España como funcionario público, Don Hipólito encontró en este lado del mar océano una tierra aprovechable para los ojos críticos de un hombre con perfil ilustrado. Su manera de expresar lo que sus ojos vieron y la cantidad de aspectos que sus sentidos pudieron palpar durante el siglo de las transformaciones, fueron el impulso que nos llevó a tomar, bajo un análisis historiográfico, dicha obra. Éste análisis ocupado y pensado por los historiadores como medio para redescubrir, entre otras

---

<sup>1</sup> Villarroel, Hipólito, *Enfermedades políticas que padece la capital de esta Nueva España*, México, CONACULTA, 1994, (Col. Cien de México)

cosas, a los hombres en el pasado, fue lo que se intentó realizar en este análisis.

En dicho siglo, el XVIII, el sentido y capacidad racional de los hombres se refuerza al palpar las bondades de su uso. Villarroel la utilizó para clarificar los problemas que tras dos siglos de sistema colonial se habían generado en la capital novohispana. En sus líneas, encontramos una voz que habló de los severos daños en lo político, económico, judicial, en el comercio y en la sociedad misma; éstos, a su parecer, eran tan graves que don Hipólito señala las “enfermedades” que le causaron a la Nueva España en varios de sus más importantes órganos. Asimismo, encontramos que un interés muy marcado a lo largo de su obra y que sostienen a la mayoría de sus líneas, es la incapacidad del cuerpo político para poner en orden a una sociedad que requería con prontitud un saneamiento. Esta incapacidad es, en cierta forma, una de las cosas que le provocan más malestar a nuestro autor. Su espíritu inconforme traspasa las líneas en forma constante, y aunque es de esos elementos de los que pudimos dilucidar algunas ideas, es conveniente precisar que el tono en el cual está escrita su obra, es en el de crítica a dichas instituciones políticas. Su falta de recato y prudencia ante algunas ideas de la constitución de la sociedad y en general del manejo y sistema colonial, facilitaron en gran medida el redescubrimiento tanto de Villarroel como de los aspectos que encabeza la teoría y filosofía de la historia, fundamentales en el análisis historiográfico, pero también en la de la posibilidad de ampliar el conocimiento de la sociedad en dicha época. Saber las expresiones, ideas o incluso motivos por los cuales decidió dejar un escrito, así como el conocer la cosmovisión de un hombre dieciochesco, o por lo menos algunas ideas que conforman su cosmovisión, establecen otros elementos más que son sólo un pequeño paso en la entrada al pasado, pues también se pueden constituir ligas de unión entre los acontecimientos, hechos o sucesos de los hombres que vivieron tiempo atrás. Con lo anterior, el análisis historiográfico que se llevó a cabo de la obra *Enfermedades políticas...* permitió clarificar el pensamiento y por ende la vida particular de un hombre muy acorde a su tiempo.

Trastocada por algunos males, la vida del autor transcurrió, en la segunda mitad del siglo XVIII, con algunos altibajos; sin embargo, de ellos poco se sabe,



y aunque este fue el problema principal que nos encontramos cuando quisimos descubrir a este hombre, hallamos que su obra también es singular. Al ver que don Hipólito, lleno de ausencias e informaciones vitales, se refugiaba en su libro y en algunos otros estudios de historiadores, decidimos concentrarnos en su obra. De ella se generó la mayor parte de nuestro trabajo historiográfico. En éste, el análisis, la reflexión y comprobación de la realidad planteada por el autor tuvieron cabida, pero sin olvidar que Villarroel tuvo un lugar y un espacio específicos dentro de los planos, temporal, social e ideológico. En el análisis llevado a cabo en el primer capítulo, los planos mencionados tuvieron que imbricarse. Esta imbricación permitió colocar adecuadamente al autor en un panorama amplio de acción del cual resultó la ubicación precisa del autor. En este primer apartado, la conjunción que se realizó de la escasa información biográfica y el contexto integrado por dichos planos, abrieron pautas muy importantes para comenzar a establecer algunos rasgos generales de la mentalidad de Villarroel. Asimismo, las redes establecidas o tejidas de estos tres planos, fueron la base de los elementos que dicho análisis requirió, pero además soportaron y más bien impulsaron a plantear nuestro supuesto: es o no ilustrado Villarroel y qué tanto lo es. Este supuesto llegó de manera inmediata al ubicar a Villarroel en su contexto, en éste encontramos los fuertes aires ilustrados que desde el viejo continente re-manaban primero a España y después a sus colonias. Es este espíritu, el ilustrado, y la manera en cómo el autor lo manifiesta, lo que se trató de comprobar de entre las líneas de don Hipólito. Aunque esta idea se desarrolla a lo largo del análisis, es importante aclarar que en este primer apartado, la formación y después el desarrollo de su vida como funcionario público ya instalado en la Nueva España insertos en el contexto, marcaron pautas para establecer una respuesta.

Sin embargo, calibrar y decidir una respuesta mediante su perfil, su carácter, su obra, su tiempo y la ideología imperante fue difícil, sin embargo, la gratificante ayuda brindada por nuestro acercamiento teórico y filosófico, en el segundo y tercer capítulo, ayudaron a desentrañar cada vez más una contestación. En esos capítulos, la labor fue primordialmente reflexiva y analítica, y aunque nunca dejó de ser complicado resolver y clarificar los elementos de ambas materias, la ayuda buscada surgió al realizar las preguntas

adecuadas al texto. Es por eso que cuando un análisis de este tipo se lleva a cabo, cuestionar y expresar, pero sin tortura, al texto, se vuelve nuestra forma y método.

Así, los elementos que se pudieron desarrollar surgieron de la obra de manera sorpresiva, pues las respuestas surgían de entre las líneas; y aunque éstas seguían siendo filtradas por la voz del autor, su escondite no las hacía explícitas. El conglomerado de preguntas que surgieron para estos dos capítulos, más las respuestas que pudimos resolver, significaron la apertura ante nuestros ojos del plano mental y de pensamiento que Villarroel plasmó en su obra. El conocer los objetivos de su escrito, su manera de construirlo y la forma en que lo llevó a cabo, dieron pauta para identificar sus lineamientos y estandartes históricos; así tanto el sujeto, el concepto y la utilidad de la historia para Villarroel se manifiestan en esta parte. De igual forma, se prueba en este apartado que la construcción de su escrito está siempre en un marco de parangones o comparaciones, pues muchas veces en voz y lenguaje propios de un médico es como construyó su obra, así entre lo humano y lo social manifiesta las diversas causas por las que los órganos y aparatos de la sociedad estarían, caerían o definitivamente sucumbirían por los "males" o "enfermedades" intestinas que la afectaban. Al igual que un organismo planteamos, que de estas causas se vale el autor para explicar y construir sus críticas. Sin embargo, el lado subjetivo también está presente bajo este enlace de causas ya que muchas de sus experiencias y observaciones personales son en varios casos el eje principal para conformar su obra.

Con todo lo anterior, nos percatamos que su presente, es decir, la sociedad que el autor observó y vivió en la segunda mitad del siglo XVIII, intervino decisivamente para construir su escrito, por lo tanto es, en este sentido, que afirmamos que el tipo de historia que hace Villarroel es precisamente una historia del presente. Es en el tercer apartado que ideas como la anterior se materializan, pues mientras que sus conceptos de espacio, tiempo y cambio vienen a reforzar las ideas en cuanto a su cosmovisión, ideas como las del motor de la historia y de su concepto de hombre, fueron las propicias para redondear el análisis medular de la obra, sin embargo, también fueron fuertes abonos que nos permitieron cosechar la idea de que Villarroel es un ilustrado.

No obstante, un recordatorio de nuestro supuesto, es lo expresado en el capítulo cuatro, pues si bien su contexto, su origen, su condición, y en general los conceptos que se dilucidaron acerca del autor han dirigido a afirmar su condición, es en éste, que las demostraciones de manera fáctica se hacen notar. Con ejemplos impresos en su libro acerca de la forma y el cómo es la ilustración de Villarroel, más su afán de orden y método para la capital novohispana, y su postura crítica, observamos cual es la medida de su ilustración. Este apartado no cesa o desencarrila nuestro objetivo, que es el de realizar un análisis historiográfico, sino que encamina y perfecciona las ideas para sustentar y demostrar nuestra hipótesis, así, los conjuntos de reflexiones que se realizaron encabezan nuestra respuesta, la cual concluye en que el autor es ilustrado, pero sin olvidar el origen y el contexto del autor, pues en éstos se mide el grado de su ilustración.

Nuestro último y más extenso apartado, y no por eso más importante, establece la aportación del libro *Enfermedades políticas...* para el conocimiento de la historia. Sustentado en algunas ideas de Roger Chartier<sup>2</sup>, en las cuales se establece que toda actividad tiene una representación, y de que también los elementos, actividades y por qué no, los objetos mismos, nos ofrecen una representación de su mundo; encontramos datos que nos hablan de su construcción, de sus formas y del mismo entorno en que fueron creadas. A la par de estas ideas y de involucrarnos directamente con la historia del libro de Villarroel, explicamos como éste ha ido sobrepasando los años. En ellos, el significado que ha adquirido ha sido gracias al uso, manejo y referencias de la obra. En este capítulo, más que otra cosa se ha querido marcar el significado a través del sentido y la trascendencia que el libro ha tenido. Decimos que este capítulo es una aportación, pues nos esmeramos en la recopilación de datos que nos dan señales del libro a través del tiempo, con los cuales hemos conformado en sí, la historia del libro de las *Enfermedades políticas...* Algunos

---

<sup>2</sup> Vid. Chartier, Roger, *El mundo como representación. Historia Cultural: entre práctica y representación*, México, Gedisa, 1996; Roger Chartier, *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII, los orígenes culturales de la Revolución Francesa*, España, Gedisa Editorial, 1995; Cavallo Guglielmo, Roger Chartier, (directores), *Historia de la lectura en el mundo occidental*, España, Altea, Taurus, Alfaguara, 2001

anexos que hemos incluido van precisamente dirigidos a completar y extender la visión de esta trascendencia, así como el de mostrar, de manera actualizada, en que ámbitos, qué personas y que ediciones han sido citadas y qué otras están aún al alcance del público. Es un hecho que la obra trasciende por el contenido mismo, al ser esta una fuente para el estudio del siglo XVIII novohispano, que nunca desaparecerá.

Finalmente, leer la obra de Don Hipólito es un reto para todo aquel lector que no este acostumbrado a la crudeza, antipatía, dureza e ironía mezcladas en un lenguaje colonial, sin embargo, el reto se vuelve interesante y aventurado al ver que mucho de lo que plasma no estuvo alejado de la realidad. Descubrir a un hombre y a los hechos que han acontecido en tan agitado siglo novohispano, a través de esta obra, merece la pena. Sin embargo, aceptar el reto sin conocer el contexto y los hechos de la vida propios de Villarroel, de los infortunios de su vida, de los problemas legales, pero también de las acertadas críticas hacia los problemas sociales e incluso del camino tan largo que el libro ha recorrido, haría que el reto de una buena lectura se convirtiera en una peligrosa aventura de malas interpretaciones. Así nuestro análisis, más allá de los elementos que hemos expuesto, consideramos tiene los puntos de referencia obligados para conocer tanto al autor como a la obra en su contexto.

## CAPITULO I

### *I. Vida, contexto y obra*

A manera de preámbulo decimos que cada hombre vive en un espacio y tiempo determinados, está inmerso también en una sociedad que caracteriza, moldea y enmarca su existencia. Pero así como el hombre es moldeado por su sociedad, él también moldea a la sociedad en que vive.<sup>3</sup> Ambos desarrollos, el de la sociedad y el del hombre, son paralelos en la línea del tiempo, ambos se influyen, se condicionan y comparten los espacios.

Así pues, en cada etapa de esta interrelación encontraremos formas de pensamiento, modos de vida, costumbres y sistemas particulares que rigen o comandan al hombre. Es decir, cada uno tiene un contexto propio que lo identifica y que es la base de su actuar en la sociedad.

De lo anterior partimos para poder definir, situar, comprender y analizar primero a Hipólito Villarroel dentro de su contexto para después hacerlo con su obra *Enfermedades políticas que padece la capital de esta Nueva España*. El margen temporal donde ubicamos la vida y obra de Hipólito Villarroel es el siglo XVIII. Por otra parte, en el ámbito geográfico, nos atañe en Europa, la península Ibérica y dentro del continente americano el Virreinato de la Nueva España. Con esto enmarcamos de manera general y en el macro-plano de tiempo y espacio a la obra y vida de Hipólito Villarroel.

#### *1. 1 El marco histórico del siglo XVIII*

El siglo XVIII, es el telón de fondo que nos permitirá situar la vida de Hipólito Villarroel. Dentro de este siglo se dan cambios considerables en cada una de las regiones del mundo y en especial en Europa, pues es ahí donde se innovaron, se gestaron y se pusieron en práctica muchas de las ideas que predominaron durante gran parte de este siglo y que además se venían desarrollando tiempo atrás. Es valido decir aquí, que cada una de las regiones tuvo manifestaciones particulares y con

---

<sup>3</sup> Carr, E.H. *¿Qué es la historia?*, Barcelona, Ed. Seix Barra S.A., 1973, p.43

diferentes matices. Cabe decir también que ocurrió lo mismo para el caso de España y Nueva España en su momento.

Para comenzar, a este siglo se le ha denominado el siglo de la razón, el siglo de las luces o el siglo de la Ilustración. Pues en este se produce una revolución cultural que extiende el racionalismo y el espíritu crítico a todos los ámbitos del pensamiento y la experiencia humana.<sup>4</sup> En él florecieron y fructificaron los esfuerzos de los dos siglos anteriores por hacer de la razón el instrumento privilegiado del conocimiento<sup>5</sup>, así, constituye una época de importantes proyectos, de notables cambios y reformas que van directamente ligadas a la concepción del hombre y lo que éste puede hacer a través de su razón, de su inteligencia. Podemos concretar diciendo que:

“con el término *ilustración* se define el acontecer cultural -de orden económico, social, político, literario, científico y filosófico- que tiene lugar en Europa (principalmente en Inglaterra, Francia, Alemania y España) a lo largo del siglo XVIII. Proclama el poder de la razón humana en su actuación sobre la naturaleza como único medio válido para lograr el progreso, la felicidad y el bienestar de los hombres a nivel individual y social.”<sup>6</sup>

Sin embargo, esta definición se puede englobar aun más, pues, de acuerdo con José Miranda es un nuevo “modo de ver las cosas y de concebir y entender la vida”, pero con el principio fundamental de la libertad o autonomía de la razón.<sup>7</sup>

### 1.1.1 Hipólito Villarroel y su periodo formativo

Bajo estos nuevos aires de transformación en donde se derrumban mitos y surgen nuevas explicaciones nació Hipólito Bernardo Ruiz Villarroel, nombre completo de nuestro autor, oriundo de Castilla la vieja en la península Ibérica, según pudo constatar el historiador Woodrow Borah en la partida de defunción.<sup>8</sup>

Pese a que no se tiene la fecha exacta de su nacimiento, pero “haciendo un aleatorio cálculo de su edad, se supone que nació alrededor de 1720”.<sup>9</sup> Después de una larga y agitada vida fallece en la última década de ese siglo, exactamente el 30 de marzo de

---

<sup>4</sup> Goldsmith, Shulamit, Guillermo Zermeño (Coords.), *La responsabilidad del historiador. Homenaje a Moisés González Navarro*, México, UIA, 1992, p. 223

<sup>5</sup> Viqueira Albán, Juan Pedro, *¿Relajados o reprimidos?, diversiones públicas y vida social en la Ciudad de México durante el siglo de las Luces*, México FCE, 1995 (Sección de obras de Historia) p. 62

<sup>6</sup> Capitán Díaz, Alfonso, *Historia de la educación en España*, Madrid, Ed. Dykinson, 1994 (2 Vols.) p. 673

<sup>7</sup> Miranda José, *Humbolt y México*, México, UNAM, 1995, p.11

<sup>8</sup> Borah, Woodrow, “Alguna luz sobre el autor de las *Enfermedades políticas*”, en *Estudios de Historia Novohispana*, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1985, p.52

<sup>9</sup> Ruiz Gaytán, Beatriz, “Estudio introductorio”, en Villarroel, Hipólito..., CONACULTA, *op. cit.* p. 24

1794. De lo anterior denotamos exactamente el lapso o periodo del siglo de las luces en que él vivió, sin embargo, hay que acotar un poco más esta larga época.

Desgraciadamente no se sabe mucho de los primeros años de su vida ni de sus relaciones familiares, sin embargo el saber que nació en Castilla durante esta época nos abre pautas para definir de alguna manera la posible formación que pudo tener. Asimismo, para determinar esta situación, es necesario conocer el estado o situación en que la corona española transitaba en esos años.

### *1.1.2 El orden borbónico, influencia para su educación*

A comienzos del siglo XVIII España experimenta el cambio de casa reinante, los Habsburgo quedan atrás y el nuevo siglo abre sus puertas a la casa Borbón, pero no sin antes tener una costosa lucha de sucesión española (1701-1713), pues, los Habsburgo austriacos disputaron la corona española, provocando de inmediato la alineación de los poderes europeos en la guerra, ante la posibilidad de la unión de Francia y España bajo una misma dinastía. La guerra le costó a España grandes pérdidas, establecidas en el tratado de Utrecht. Tuvo que cederle a Austria la parte española de los Países Bajos (más tarde Bélgica) y sus posesiones italianas. A Gran Bretaña le cedió Gibraltar y Menorca, además le autorizaba la venta de esclavos y mercancía en los puertos de sus posesiones americanas; eso significaba afianzar el poderío de Gran Bretaña tanto naval, comercial como financiero.<sup>10</sup> Con esta problemática abre el siglo España; el primero en gobernar y casi lo hace por medio siglo es Felipe V (1700-1724/1724-1746)\*, con nuevos aires reformadores ante la influencia francesa da inicio a una renovación cultural española. Así pues, las dos primeras décadas de su reinado se consumieron en guerras costosas e improductivas. Pero durante esas guerras, Felipe V y sus consejeros pudieron imponer la centralización monárquica sobre Aragón, Cataluña y Valencia, y reorganizar algunos de los recursos financieros y militares de la nación, reforzando la autoridad real.

La creación en 1718 de las intendencias significó que durante un periodo experimental, la administración en España sería modelada según el sistema francés

---

<sup>10</sup> Vázquez, Josefina Zoraida, (Coord. Gral.), *Gran Historia de México Ilustrada, El nacimiento de México 1750-1856*, México, CONACULTA, 2001, (6 Tomos), Tomo 3, p.2

\* Se divide el gobierno de Felipe V en dos periodos ya que al finalizar el primero abdica en su hijo Luis I sin embargo, al poco tiempo este muere, gobernando así solo por unos meses, por lo tanto regresa Felipe V.

centralizado.<sup>11</sup> El sucesor de Felipe V fue el segundo hijo de su primera mujer, Fernando VI (1746-1759). El nuevo rey es bastante insignificante y se deja manejar un poco por las otras potencias aparentando una política pacifista. Es su hermanastro y sucesor, Carlos III (1759-1788), rey de Nápoles e hijo de Isabel de Farnesio, quien opta decididamente por la alianza francesa. El pacto de familia queda confirmado y reforzado<sup>12</sup>.

Villarroel, creció dentro de estos ámbitos, aunque no podemos afirmar directamente de que manera los vivió o percibió, pues no se tienen más datos de su vida en esta época; pero es un hecho, dentro del contexto, que la apertura de España, orientada por Francia, facultaba nuevamente su incorporación al concierto europeo, y por ende a la recepción del espíritu del siglo y la adopción del despotismo ilustrado. Aunque hay que advertir que con un matiz particular, que fue el de pugnar por la regeneración del mundo español, al combatir y vencer el atraso en que se hallaba sumido.<sup>13</sup> Los Borbones reconocieron la urgencia de reformas internas, aunque el punto culminante de la política reformista se alcanzó en el reinado de Fernando VI y sobre todo, en el de Carlos III, hacia la segunda mitad del siglo XVIII.

Hipólito Villarroel fue licenciado (abogado), y podemos suponer que se formó en España cursando allí leyes para alcanzar la licenciatura.<sup>14</sup> Esta formación la obtuvo precisamente en la primera mitad del siglo de las Luces y dentro del contexto antes mencionado, ya que después solamente se sabe de él cuando se encuentra en la Nueva España hacia 1760.

La educación en España durante esta primera mitad del siglo XVIII tiene características específicas, si bien, la preocupación por la enseñanza como medio de progreso vendrá a establecerse y difundirse más entrado el siglo; la educación en estos primeros cincuenta años aún conserva elementos muy parecidos a los humanistas de los dos siglos anteriores.

En la educación básica, por ejemplo, y que posiblemente Villarroel obtuvo, solamente se enseñaba lo principal -normalmente religión y lectura o alguna habilidad práctica para ayudar a su sustento- estas clases, un tanto informales, eran

---

<sup>11</sup> Gibson, Charles, *España en América*, México, Ediciones Grijalbo, 1977, p. 275

<sup>12</sup> Descola, Jean, *Historia de España*, Barcelona, Editorial Juventud, 1988, p. 316

<sup>13</sup> Miranda, José, *Vida colonial y albores de la Independencia*, México, SEP, 1972, p. 199

<sup>14</sup> Borah, Woodrow, *op. cit.*, p.52



impartidas en viviendas particulares o en alguna escuela improvisada y con docentes poco preparados y sin algún método específico. No es un hecho comprobado que nuestra autor haya recurrido a algún tipo de educación primaria, sin embargo, ésta “servía de plataforma para la continuación de los estudios, normalmente en el caso de familias o tutores con mayores recursos”.<sup>15</sup>

Con respecto a una educación secundaria, es importante mencionar a las escuelas de gramática, tanto civiles como religiosas, que servían de modo preparatorio para la educación Universitaria. Éstas, con mayor organización en su currícula y mejor estructuradas en sus planes de estudio, y en el caso de España, abarcaban la enseñanza de materias más específicas, como clases de “gramática siguiendo el texto de Nebrija, literatura latina, religión, historia, geografía, matemáticas, filosofía y retórica”<sup>16</sup>. Esto nos permite decir que Villarroel tuvo, por lo menos en sus primeros años, una educación clásica, y también seguramente con un amplio conocimiento del latín, que aunque es una materia de enseñanza obligada para la educación de la época, también queda demostrado directamente en su obra, ya que es constante el uso de frases y citas en latín con referencia a los clásicos greco-latinos. Por ende, si echa mano de estos ejemplos y alegorías en el momento de escribir, es por que los conocía.

Asimismo, pudo tener una formación en la literatura legal de la época, es decir, el manejo de los juristas medievales, renacentistas y más tardíos, los cuales formaban el cuerpo de jurisprudencia y su teoría en la España del siglo XVIII<sup>17</sup>.

Consideramos también que, debido a su instrucción como licenciado en derecho, su futuro más lógico era el de ocupar puestos administrativos, de justicia o de gobernación y estos funcionarios generalmente salían de la Universidad. Sin embargo, esto no querría decir que Villarroel tuviese una educación totalmente acorde a la época o totalmente innovadora, pues:

“en España como en otras naciones de Europa, se criticaba a las universidades por ser instituciones medievales, renuentes a aceptar las ideas modernas científicas. Además debido a los privilegios y fueros que disfrutaban, las universidades españolas constituían un obstáculo al movimiento de centralización del poder político.”<sup>18</sup>

---

<sup>15</sup> Nava Rodríguez, Teresa, *La educación en la Europa Moderna*, Madrid, Síntesis, 1992, (Col. Historia Universal Moderna No. 10), pp. 171-172

<sup>16</sup> *Ibidem.*, p.177

<sup>17</sup> Borah, Woodrow, *op.cit.*, p.52

<sup>18</sup> Tanck de Estrada, Dorothy, *La Ilustración y la educación en la Nueva España*, México, SEP, Ediciones El Caballito, 1985, p. 13

Con esta postura de las Universidades para la primera mitad del siglo XVIII, la actitud de nuestro autor no queda del todo definida, pues a pesar de la existencia de las instituciones cuyas características hemos citado, no tenemos certeza de que haya recurrido a ellas. Sin embargo, el acceder a un tipo de educación y con la afirmación de que recibió un título como abogado, resulta un avance, pues eso ya genera una modificación profunda en las condiciones de vida y en la mentalidad de quienes hayan recibido una instrucción con este grado. A esto, además le agregamos que puede considerarse contemporáneo a los grandes representantes de la ilustración en España, como es el caso del fraile Benito Jerónimo Feijóo (1676-1764), el cual constituye la primera figura de la poligrafía y de la vulgarización científica, además de que se dedicó a temas muy diversos, entre ellos la cultura, los adelantos de las ciencias, teología, filosofía, literatura, supersticiones, costumbres, etc.; o de Don Gaspar Melchor de Jovellanos (1744-1810), preocupado de verdad por establecer reformas sociales, no sólo en el orden político sino también en el cultural y económico, además, de sus importantes lineamientos para la educación, que consideraba idónea para la transformación y el progreso.<sup>19</sup>

Posiblemente Villarreal tenga ya para esta época, muchas semillas sembradas del espíritu de la Ilustración, si bien, tal vez no tanto como influencia de su educación, por las condiciones de ésta, pero sí inmersas en el aire de su sociedad, de su contexto; asimismo, sería idóneo a continuación conocer precisamente las características de esta llamada Ilustración en España y posteriormente en el Virreinato de la Nueva España, ya que la siguiente luz en los datos de su vida la encontramos precisamente cuando llega a esta tierra.

## *1.2 España y Nueva España ante la ilustración*

Los comienzos de la Ilustración en España se consideran coincidentes con la entrada de la Casa Borbón al trono en 1700. Aun cuando los primeros Borbones ya inician propiamente reformas ilustradas en España, es con la subida al trono de Carlos III cuando se habla de una introducción más práctica y evidente de éstas en España; como ya se dijo, el siglo de la razón presenta innovaciones e ideas reformadoras para

---

<sup>19</sup> Grimberg, Carl, *Historia Universal Daimon, el siglo de las luces*, México, Daimon, 1983, pp.194, 198

gran parte de los ámbitos de la sociedad, si bien, España también tuvo su parte en esta evolución de ideas, aunque de manera particular y con características propias, como veremos a continuación.

En primer lugar la mentalidad ilustrada en España se produjo tímidamente y tardó mucho en consolidarse, debido al efecto retardado con que se fueron imponiendo o aplicando las ideas; además este atraso también se debe a que se resiste, por intereses y prejuicios, a cualquier transformación.<sup>20</sup> En segundo lugar, el movimiento de la Ilustración es también en España multipolar, pleno de posiciones en competencia: humanistas, economistas, filósofos, afrancesados, tradicionalistas, liberales, sofistas, herejes, etc.<sup>21</sup> Otro punto es que:

“la cultura española, es una cultura campesina, católica, medieval con una viva, fuerte y complaciente conciencia de ella, y con sus imágenes idealizadas y absolutizadas y su modo de percepción, con lo que la Ilustración va a chocar. Y lo va a hacer, naturalmente, en el plano de la vivencia y de la cotidianeidad mucho antes, mucho más y mucho más profundamente que en el de las ideas.”<sup>22</sup>

Y finalmente, un factor importante que detiene la divulgación de estas posturas ilustradas es precisamente la Iglesia a través de su tribunal de la Inquisición, ya que se percata perfectamente del gran cambio cultural, y por ende está muy pendiente de toda difusión de las mismas.<sup>23</sup>

En este desarrollo, otra característica que predomina en España, pero también en el resto de los países de Europa, y que posteriormente va a marcar las formas prácticas de esta Ilustración, es lo que se ha llamado como *despotismo ilustrado* -una *revolución desde arriba*-, éste era una dedicación continua de mejoras para la población por parte de los poderes públicos, aunque sin participación alguna popular o burguesa en el gobierno y apenas tampoco en la administración: *todo para el pueblo, pero sin el pueblo*<sup>24</sup>. Era la exaltación de un gobierno autoritario, centralizado, eficiente, racionalista y preocupado por el avance material.<sup>25</sup> Así, “pretendieron reformar la sociedad, sacarla de su postración y llevarla por el camino del progreso,

---

<sup>20</sup> García, Romano “Extremadura y la Ilustración” en Mate, Reyes, Friedrich Niewohner, (coord.), *La Ilustración en España y Alemania*, Barcelona, Ed. Anthropos, 1989, p.190

<sup>21</sup> Juther, Siegfried, “España, ¿Un país sin ilustración?”, en Mate Reyes, *Ibidem.*, pp.135-136

<sup>22</sup> Jiménez Lozano, José, “La percepción castiza del ilustrado”, en Mate Reyes, *Ibidem.*, pp.143

<sup>23</sup> *Ibidem.*, pp.148-149

<sup>24</sup> Grimberg, Carl, *op. cit.*, pp. 11-12

<sup>25</sup> Escalante Gonzalbo, Pablo, Bernardo García Martínez, *et al.*, *Nueva Historia mínima de México*, México, El Colegio de México, 2004, p.112

estudiando los males que padecía y la causa de éstos para poder así determinar cuáles eran los remedios más convenientes.”<sup>26</sup>

Con tales ideas, podemos plantear ya las políticas, estrategias, cambios e instrumentaciones de las llamadas “reformas borbónicas” que se llevaron a cabo en España y luego en Nueva España. Lo señalado, muestra esa actitud por reparar, cambiar o transformar lo que ya no funciona, lo que es obsoleto o lo que no opera para el sistema que se comanda; ello se hace a través del estudio de las cosas, analizadas por medio de la razón. Esta actitud, en pocas palabras, es lo que Villarreal nos muestra en su obra; plantea a su manera y bajo su perspectiva esos males que la sociedad, en este caso la novohispana padece y que pretende remediar con sus propuestas. Ahora entonces, si esto es lo que se plantea en el contexto, y si de manera general decimos que es lo que Villarreal nos entrega con su escrito, valdría considerar ya, su carácter ilustrado. Así, planteamos nuestra hipótesis, que intentaremos comprobar al final de este estudio.

En este sentido, las *reformas borbónicas*, como se les llamó a las nuevas disposiciones y cambios realizados por estos reyes durante el siglo XVIII, fueron una estrategia del gobierno imperial para lograr el desarrollo de los intereses materiales y el aumento de la riqueza de la nación mediante cambios importantes en aspectos fiscales, militares y comerciales, así como el fomento de diversas actividades productivas<sup>27</sup>; todas ellas sobrelaban e iban cobrando forma en la sociedad a la que Villarreal pertenecía. No tenemos referencias de los años que el autor pasó en España, sin embargo, allá llegó a la madurez e incluso contó con los medios económicos o la posición social requerida para que haya logrado obtener o comprar<sup>28</sup> (algo que no se sabe) un puesto como Alcalde Mayor en la Nueva España. Woodrow Borah nos comenta algo más específico al respecto:

“...dos posibilidades que se presentan a la vista son o que el licenciado se trasladó a la Ciudad de México hacia finales de la década de los 1740 o principios de la de 1750, ya que necesitaría tiempo para establecerse y ahorrar la cantidad, o que vino más tarde con dinero de su familia o que había podido ahorrar en España. De las dos, la primera es la

---

<sup>26</sup> Viqueira Albán, Juan Pedro, *op. cit.*, p. 64

<sup>27</sup> Escalante Gonzalbo, Pablo, Bernardo García Martínez, *et al.*, *Nueva Historia mínima de México*, *op. cit.*, p.114

<sup>28</sup> Cabe aclarar que entre los cargos susceptibles de ser comprados estaban también los de los corregidores en los cabildos de españoles, que se encargaban de los trabajos gubernamentales en el ámbito local, sin embargo, en periodos de necesidad, la Corona se vio en la necesidad de subastar otros cargos con más rango como jefaturas de gobierno, alcaldías mayores y corregimientos. Véase Pietschmann, Horst, *Las Reformas borbónicas y el sistema de Intendencias en Nueva España, Un estudio político Administrativo*, México, FCE, 1996, p. 114

más probable pues tenía también necesidad de llegar a conocer algo de las calidades de las provincias novohispanas.”<sup>29</sup>

Esto mismo lo confirma Beatriz Gaytán en el estudio introductorio que hace a la obra, pues comenta que “antes de 1765 ya estaba en estas tierras”. Por ello afirmamos que Villarroel pasa a la Nueva España precisamente en el auge y práctica de las reformas borbónicas. Así, tanto en España como en la Nueva España, siempre acorde a las disposiciones de la monarquía, la modernización borbónica, en base a la forma de pensamiento y sistema de valores de la ilustración, progresaba en estos años. Todo ello para enmarcar en tiempo y espacio la vida de Villarroel en el Nuevo Mundo.

Las reformas llevadas a cabo por la monarquía española del siglo XVIII son en primer lugar: declarar el absolutismo total. Esto lo demuestra el primer Borbón quien se opuso a la reunión de las Cortes, restringiendo las funciones de los consejos e introduciendo en sus disposiciones legales frases como *así es mi voluntad*. Tan absoluta es la postura que también le toca a la Iglesia, es decir, la expresión del absolutismo borbónico con relación a la Iglesia es lo que se llama *regalismo*. El ideal de los Borbones fue extender a la Iglesia de España el absoluto patronato que los reyes españoles tenían sobre las Indias. Y es precisamente esta iniciativa de secularización lo que marca también a la propia Ilustración española, pues:

“Procuraron aminorar o impedir la Intervención de la Curia romana en los asuntos de la Iglesia Española, la misma política siguieron con los tribunales eclesiásticos nacionales, principalmente en la Inquisición. En cuanto al clero, preocupaba su número excesivo, sus privilegios y su riqueza amortizada.”<sup>30</sup>

En segundo lugar, racionalizar el poder a través de la centralización político-administrativa, la unificación del derecho y la uniformización de las autoridades. Así por ejemplo, las secretarías de Despacho Universal suplantaron en buena parte al Real y Supremo Consejo de Indias, que quedó reducido en sus funciones a un organismo meramente consultativo. Pero el nervio de las grandes reformas introducidas por Carlos III en el gobierno de las Indias constituye la aplicación a estos territorios del sistema de Intendencias.<sup>31</sup>

---

<sup>29</sup> Borah, Woodrow, *op. cit.*, pp.54-55

<sup>30</sup> Aguado Bleye, Pedro y Cayetano Alcázar Molina, *Manual de Historia de España*, Madrid, Espasa-Calpe S. A., 1969, ( Tomo III) p. 309

<sup>31</sup> Ots, Capdequí, J.M, *El Estado Español en las Indias*, México, FCE, 1976, p. 68

En tercer lugar se hacen reformas en lo económico y social. Para realizarlo y sacar a flote la economía española se decretó la apertura del comercio; los objetivos inmediatos en este aspecto eran, pues, optimizar al máximo los productos nacionales y fortalecer el comercio español con los reinos indios. Las medidas propuestas fueron la desgravación de las materias primas necesarias para la industria nacional y de las manufacturas españolas con destino a las Indias; además el logro de una balanza comercial favorable, con el método puramente mercantilista de vender más y más caro, comprar menos y más barato, y la abolición del sistema de puerto único.<sup>32</sup>

En lo social se abrieron escuelas, academias, talleres y fábricas, además de la puesta en vigor de ciertas medidas amortizadoras. Como ejemplo, en 1735 surgió la idea de la fundación de la Real Academia de la Historia, al año siguiente se instaló en la Biblioteca Real. Otras fueron la Academia de Bellas Artes de San Fernando (1744), la Academia de Medicina (1734) y el Jardín Botánico en Madrid y los Observatorios astronómicos de Cádiz de 1735 y San Fernando (1797), solo por mencionar algunos.

En cuarto y último lugar, se pone en práctica lo que José Miranda llama filantropismo, ejemplificado en la apertura y auge de instituciones benéficas, ayuda en calamidades o desastres y procurar la ayuda o auxilio a los súbditos en condición económica desfavorable.<sup>33</sup>

La Nueva España, de forma paralela y directa recibió estas disposiciones. La Ilustración en Nueva España, como en la península Ibérica, no fue rápida, ya que aparte del filtro que se realizaba en la metrópoli de ellas, aún aquí se cargaba con tradiciones o *rutras tomístico-aristotélicas* muy fuertes que repelían manifestaciones más evidentes. Así, primero se dieron en el terreno filosófico y posteriormente el interés creció hacia la práctica e innovación científica, pues en ella encontramos grandes representantes llamados ya propiamente científicos.

“En la primera etapa, que se extiende hasta mediados de la octava década, el movimiento de renovación progresa lentamente y concentra sus miras en la filosofía (...) en una segunda etapa, que abarca aproximadamente desde 1775 hasta la terminación del siglo, el movimiento renovador se expande con rapidez y centra su interés más en la ciencia que en la filosofía.”<sup>34</sup>

---

<sup>32</sup>Eugenio Martínez, Ma. Ángeles, *La Ilustración en América S. XVIII. Pelucas y casacas en los trópicos*, México, Red Editorial Iberoamericana, 1990 p.42

<sup>33</sup> Este modelo de explicación para las reformas borbónicas se toma de: Miranda, José, *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas*, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1978, pp. 144-146

<sup>34</sup> Miranda, José, *op. cit.*, p. 201

Los vehículos de penetración de la Ilustración fueron muchos y muy variados, que van desde los libros, los viajeros y hombres de ciencia provenientes de la península o del extranjero, hasta las obras de teatro con un fin más popular.<sup>35</sup> Sin embargo, “en la propagación del Espíritu del Siglo ningún sector influyó probablemente tanto como el de los gobernantes civiles y eclesiásticos que vinieron de la Península a regir los destinos novohispanos.”<sup>36</sup>

Esta también es una pauta importante, ya que entre las figuras que traen ya estas ideas se encuentran una serie de Virreyes, que además de haber sido nombrados por el propio Carlos III, son los que gobiernan el Virreinato en el momento en que Hipólito Villarroel permanece en estas tierras. Así, quizá supo de la efímera administración de Francisco Cajigal de la Vega, virrey interino de abril a octubre de 1760, pero lo más seguro es que haya conocido las actividades de Joaquín de Montserrat, marqués de Cruillas (1760-1766), organizador de un verdadero ejército permanente, entre otras cosas. Lo cierto es que indudablemente la parte medular de sus experiencias novohispanas fue simultánea a figuras administrativas ilustradas muy importantes, como es Don Carlos Francisco de Croix, Marqués de Croix (1766-1771) y Don Antonio María de Bucareli y Ursúa<sup>37</sup> (1771-1787).<sup>38</sup> Éstos, de alguna manera estaban impregnados por las bases ilustradas, pero lo que es importante es que traen consigo la regia convicción de desarrollar aquí la política reformadora del Despotismo Ilustrado hispano.

### 1.2.1 Villarroel en el virreinato de la Nueva España

Villarroel aparece en este escenario, sin saber exactamente cómo o en qué forma llegó, en 1761 cuando entra en posesión del cargo como Alcalde Mayor de la Provincia de Cuautla Amilpas (actual estado de Morelos).<sup>39</sup> Allí, se mantuvo hasta

---

<sup>35</sup> Viqueira Albán, Juan Pedro, *op. cit.*, p.66

<sup>36</sup> Miranda, José, *Humbolt ...*, *op. cit.*, p.25

<sup>37</sup> Como muestra de sus acciones mejoró la Hacienda y el comercio y creó el Consulado y el Tribunal de Minería; fundó el Monte de Piedad, el Hospital de Dementes y una Casa de Maternidad, edificó una nueva casa de Moneda. Bajo su mandato se implantó en México la libertad de comercio y navegación.

<sup>38</sup> Ruiz Gaytán, Beatriz, "Estudio Introductorio", *op. cit.*, p.24

<sup>39</sup> Cuautla, en el estado de Morelos o también llamado valle de ., o Plan de Amilpas, es un amplio valle que se encuentra en la vertiente S. del eje volcánico. Lo limita por el E. y N. las estribaciones del Popocatepetl, por el noroeste, los cerros de Juchiquet Zalco y Caracol que lo separan del valle de Yautepec; por el W. la Sierra de Tlaltizapán y por el S. la sierra de Huautla. Es de clima caliente y semi-húmedo; es un valle muy fértil; corre por el río de Cuautla, cuyas aguas riegan extensos plantíos de caña de azúcar y arroz. Véase, el *Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y geografía de México*, México, Ed. Porrúa, 1995, p. 1018

1770 cuando es separado de su cargo: “Por cuanto en Decreto de este día tengo nombrado para justicia mayor de Cuautla Amilpas, vacante por la separación de don Hipólito Villarroel que la obtenía, a don Domingo Francisco Gil, México 21 de julio de 1770”<sup>40</sup> Sin bien, el que haya desempeño este puesto, y no sólo en una ocasión, nos marca varios lineamientos, tanto en el contexto como en la vida de nuestro autor.

Para iniciar, el Alcalde mayor es un oficial español encargado de un distrito o una jurisdicción habitada por una o más ciudades que incluía a españoles e indios. Estos tenían funciones gubernativas, asimismo:

“ejercían funciones de control muy extensas en todas las áreas de la vida económica y social además de tener el poder policiaco en sus manos. Aparte de impartir justicia en los procesos civiles y penales, tenían también la obligación de incorporar a la sociedad colonial a los indios, recibiendo de los gobernadores de indios (los jefes municipales de las repúblicas de indios) la transferencia de lo cobrado por concepto de tributos, y vigilaban las elecciones de autoridades municipales. Además, la Corona les había asignado tareas generalizadas, como la protección de la población aborigen contra posibles abusos y malos manejos de parte de grandes propietarios, hombres de negocios y encomenderos, así como de la construcción de caminos, la promoción del comercio y de los oficios.”<sup>41</sup>

Sin embargo, mucho de lo que se mandaba, a veces no se cumplía, pues en este siglo la crítica a los Alcaldes Mayores fue en aumento, a raíz de los presuntos abusos y beneficios que recibían dichas autoridades, de los indios. De algo tenían que subsistir estos funcionarios, pues el sueldo era tan bajo o incluso nulo, que les impedía sostener su modo de vida solo con sus honorarios. “Por ello y frecuentemente por ambición, se había vuelto costumbre que estos funcionarios buscaran ingresos de manera ilegal. Una de las prácticas más frecuentes fue el comercio (prohibido) utilizando su autoridad, de manera que se hizo habitual que los alcaldes mayores y corregidores obligaran a los indios de sus distritos a comprarles a crédito las más diversas mercancías o venderles a determinados productos a precio fijo, pagado con anticipación.”<sup>42</sup> A esto se le llamó *el reparto de mercancías*, pues incluía tantas y diversas transacciones que se establecía todo un monopolio de la oferta y la demanda.

Esta práctica no sólo se dio en el siglo XVIII, pues se venía realizando desde los dos siglos anteriores, pero es en esta segunda mitad cuando se le quiere poner un freno y remediar estos abusos. En primera instancia, las medidas tomadas no dieron

---

<sup>40</sup> Ruiz Gaytán, Beatriz, "Estudio Introductorio", *op. cit.*, p.25, *Apud.*, AGN, fondo Alcaldes Mayores, v.1, f.132, 1770

<sup>41</sup> Pietschmann, Horst, *op. cit.*, p.96

<sup>42</sup> *Ibidem.*, p. 97



resultado, pero fue precisamente con la implantación del sistema de intendencias, que más allá de detener estos abusos, erradicó totalmente el puesto de Alcalde Mayor. Mientras el sistema de intendencias se implantaba, existían otros medios de supervisión o medios de control sobre la burocracia colonial, como fueron, las Visitas y los Juicios de Residencia.

Durante el desempeño de Villarroel como Alcalde Mayor en Cuautla, se realizó la celebre visita de José de Gálvez (1765-1771). Este malagueño ilustrado, con experiencia y renombre en la corte del rey, fue nombrado por Carlos III como visitador y ministro togado de la Real Audiencia. Con amplios poderes realizó la visita de inspección; ésta, se efectuó principalmente a las oficinas de Hacienda (cuentas y cajas reales) y a Tribunales de Justicia. Además, fundó el estanco de Tabacos, frenó el contrabando en Veracruz y Acapulco, aumentó los impuestos al pulque y las harinas, estableció la Contaduría General de las Haciendas, reorganizó el ejército e hizo que el Virrey Montserrat fuera enjuiciado y remplazado por el Marqués de Croix.<sup>43</sup>

Don Hipólito tuvo una participación durante la visita de Gálvez, pues al mismo tiempo que ejercía como alcalde mayor, desempeñó diversas funciones para este visitador, aunque no se sabe cómo se dio el vínculo entre ambos, Woodrow Borah indica cuales fueron las actividades de Villarroel: “pagó los gastos de la recaudación de la renta real de tabacos en su distrito porque la real caja correspondiente se encontraba sin fondos. (...) Segundo, inspeccionó el manejo de las reales aduanas de Puebla, de su propio peculio, sin gastos para la Corona. Tercero, sirvió de visitador general de las cajas y ramos del puerto de Acapulco y cuarto, le confirieron confidencialmente, la delicada tarea de la expulsión de los jesuitas del Colegio de novicios de Tepozotlán.”<sup>44\*</sup>

Con lo anterior, Villarroel le causó buena impresión a Gálvez, pues sería él quien le ayudaría posteriormente a conseguir otro trabajo cuando fue sustituido como Alcalde en Cuautla en 1770. Aunque sus relaciones no van más allá de estos contactos, es importante considerar lo prestigioso que era para cualquier persona el

---

<sup>43</sup> Benítez, Fernando, *El peso de la noche. Nueva España de la edad de fuego a la edad de plata*, México, Ed. Era, 1996, p.113

<sup>44</sup> Borah, Woodrow, *op. cit.*, p.55

\* Esta referencia también se puede ver en el apéndice a la edición de Bibliófilos Mexicanos de 1937 de la obra.

haber participado con “buen trabajo“ o buen desempeño en la inspección de un Visitador general. Asimismo, es también importante plantear lo que conllevó, por ejemplo, que Villarroel haya participado en la expulsión de los jesuitas y aún más de un colegio -como el de Tepozotlán- que por prestigio y poder subordinaba a los de su región.

Infiriendo algunas ideas, lo anterior querría decir, en primer lugar, que Villarroel como todo real siervo de la corona estuvo en la disposición de cumplir fielmente las disposiciones ordenadas sin mayor objeción, siendo evidente para él la figura del Rey como autoridad máxima. En segundo lugar, y dado que participó en esta expulsión, pudo tomar en cuenta las ideas que giraron en torno a esta acción, lo que ello implicaba y del porqué de ella. Pues el decretó de 1767 para su expulsión, respondía ya al deseo de terminar con la resistencia que esa orden religiosa presentaba al poder del rey, toda vez que defendía la obediencia absoluta al papa, y no al monarca mismo. Además la labor educadora que ellos ejercían y el método que ellos practicaban de convertir al educando en un pensador disciplinado representaban, en ese momento, un peligro para la Corona y sus intereses.<sup>45</sup> Consideramos que las ideas expresadas estaban inmersas en el ambiente y en las acciones que se llevaban a cabo; cabe destacar, lo cercano de estas ideas, más que otras, a nuestro autor, simplemente por el hecho de haber participado en ellas.

Fue Gálvez también el que efectúa, aparte del establecimiento del libre comercio, el ordenamiento de los asuntos fiscales, la centralización de monopolios y la recuperación de la minería así como el sistema de Intendencias en Nueva España. Esta medida obedeció en la Península a que:

“por causa de desgraciadas y múltiples guerras que llevaba a cuestras la península Ibérica, el país estaba agotado y la administración de justicia y gobierno económico había caído en decadencia, por lo que la Corona había decidido instaurar a los intendentes. (...) estos pretendían ser un medio de reconstrucción del campo destruido por guerras, pero también un refuerzo a la autoridad estatal.”<sup>46</sup>

En Nueva España se establecieron con este trasfondo. Es claro que con esta reforma a la administración provincial, se busca disminuir el poder del Virrey y del poder local, como en el caso de los alcaldes mayores; por lo tanto comienza la

---

<sup>45</sup> Escalante Gonzalbo, Pablo, Bernardo García Martínez, *et al.*, *Nueva Historia mínima de México*, *op. cit.*, p.122

<sup>46</sup> Pietschmann, Horst, *op. cit.*, p.51

reforma con el establecimiento de intendentes y subdelegados<sup>47</sup>. Sin embargo, ésta también va dirigida a captar más recursos económicos y de materias primas a través de los ajustes fiscales, para subsanar las crisis presentadas por las guerras europeas.

Como prueba de estos buenos servicios, Villarroel al finalizar su primer puesto como alcalde, demuestra su actitud de abogado al conferírsele el término de un problema legal. La dificultad era encontrarle solución a un ruidoso pleito por herencia en la villa de Saltillo, “se trata de un largo y enojoso litigio por la posesión de las haciendas de Santa María y Mesillas, en la jurisdicción de Saltillo, y de la Golondrina y otras en la jurisdicción de Lampazos, que pertenecieron al capitán don Prudencio de Orobio y Basterra, que fue gobernador de Texas. Este capitán murió intestado en febrero de 1756.”<sup>48</sup> Este era un conflicto que llevaba varios años, y que el marqués de Croix confiaba ahora en él para ponerle solución; al saber la noticia de su nombramiento como juez de comisión el 10 de febrero de 1768, Villarroel partió para Saltillo. Sin embargo, tras ponerle dedicación y tiempo a dicho litigio, surgen problemas de intereses entre las familias que pelean la herencia y que envuelven a Villarroel, pues éste es acusado por la señora Isabel de Orobio de soborno y corrupción. Tras responder de su actuación a diferentes instancias, de explicar su postura, y de exponer que él había sido gravemente injuriado por las acusaciones y de que él había desempeñado su comisión cumplidamente, las autoridades no se detuvieron y así como se les enjuiciaba a otros, el también lo fue. Su castigo fue que se le separó de su comisión, se le quitó el puesto de alcalde Mayor en Cuautla Amilpas, y por si fuera poco, tendría que regresar a la Península. Villarroel se encontró de nuevo allá para septiembre u octubre de 1770.<sup>49</sup>

Todo esta situación nos deja algunas ideas a considerar. En primer lugar, el trasladarse a la provincia de Saltillo y conocer un poco más del territorio, le dio bases para darse cuenta de las condiciones naturales, geográficas y de los recursos con los que esta tierra cuenta, y que son explícitos a lo largo de su obra, como es el caso de la grana cochinilla, el añil, y el sistema de obrajes y haciendas. También pudo percatarse de las condiciones en que se encontraba el sistema de

---

<sup>47</sup> Escalante Gonzalbo, Pablo, Bernardo García Martínez, *et al.*, *Nueva Historia mínima de México*, *op. cit.*, p.116

<sup>48</sup> Villarroel, Hipólito, *Enfermedades políticas que padece la capital de esta Nueva España*, 3ra. ed, México, Gobierno de la Ciudad de México; Miguel Ángel Porrúa, 1999, p.319

<sup>49</sup> Borah, Woodrow, *op. cit.*, pp. 56-58

administración, y más en específico de cómo se resolvían los problemas de justicia y todas aquellas actividades burocráticas.

En segundo lugar, a través de lo que nos reflejan los autores que hablan de su biografía, y desde mi particular punto de vista, Villarroel tenía un sentido de amplia responsabilidad para realizar un buen trabajo para todo aquello que se le encomendara. Pero con los conflictos que se encontró a su paso, o que él mismo originó, no se sabe, pudo colocarse en una situación difícil que lo orilló, primero a regresar a España, donde la vida para un abogado no tenía muchas posibilidades, y segundo tal vez a escribir con fuerte sentido de crítica todo aquello que no le parecía correcto.

Villarroel regresa a la Nueva España en 1773 tras haber obtenido, por cédula real, otro puesto como Alcalde Mayor. Esa vez lo consiguió en la jurisdicción de Tlapa<sup>50</sup> en la Mixteca Baja. Al encontrarse de nueva cuenta en Nueva España, y tras una serie de trámites burocráticos para tomar posesión, lo hace finalmente el 26 de Abril de 1774.<sup>51</sup> Para esta fecha en la Nueva España, bajo el Virrey Bucareli, había un ambiente más ilustrado, aunque aún en los círculos minoritarios. En esta década se produce un esplendor económico que va de la mano con el aumento de la población. La sociedad, estratificada, el grupo en ascenso de los criollos, y el predominio indígena, se eleva el porcentaje de la población urbana que se extiende y engrandece las ciudades más importantes, o por lo menos las económicamente más importantes. Sin embargo, no deja de ser una población y un territorio azotado por las epidemias y los conflictos cotidianos.

Así, para el último tercio del siglo XVIII se hace el primer censo de la población mexicana. Se escriben memorias e informes económicos de todo orden; se dibujan mapas; se otorgan ayudas y becas a investigadores y estudiantes; se suministra y difunde información para combatir padecimientos y rehacer la vida económica; se aporta capital y técnica a la minería; se funda el real seminario de minería; se importan mineros de Alemania; se construye la fábrica de explosivos de Santa Fe, la

---

<sup>50</sup> Esta provincia localizada al SE del actual estado de Guerrero, en las laderas de la Sierra Madre del Sur, fue creada en 1579 con jurisdicción en Azoyú, San Luis de la Costa (Acatlán), y otras cabeceras. Más tarde se le incorporaron Olinalá y Guamuchtitlán (Huamuxtitlán). A partir de 1787 se convirtió en subdelegación de la Intendencia de México y desde 1792 de la de Puebla, con tenientes en Olinalá y San Luis de la Costa. Véase, *Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y geografía de México*, op. cit, p. 3514-3515

<sup>51</sup> Borah, Woodrow, op. cit, p. 60

Escuela de Hilados de Tuxtla, el Jardín Botánico de México, la Escuela de Bellas Artes y otras instituciones científicas, educativas y revolucionarias.<sup>52</sup>

Villarroel pasa entre nueve y diez años en la provincia de Tlapa. Ahí se enfrenta a varios conflictos que los antiguos corregidores le delegaron, en especial con los curas, pues reiteradamente acusaban a éstos de beneficiarse de los indios, cometiendo abusos y atropellos. Tales problemas tocaron a Villarroel, aunque él mismo aseguraba que sería un gobernador independiente y fiel a los intereses reales.<sup>53</sup> Sin embargo, las quejas continuaban pues como ya se dijo, los alcaldes regularmente recurrían a la extracción de dinero ilícito como mejor podían. Tal situación no fue ajena a Villarroel; él mismo nos lo explica:

“En cierta jurisdicción de la Mixteca, procuré yo siendo alcalde mayor, fomentar este apreciable ramo entre los indios y demás habitantes; dentro de pocos días logré ver progresos y casi en disposición de dar fruto, la prodigiosa multitud de más de un millón y trescientos mil pies, conque lograron todos los vecinos palpar con la experiencia las considerables ventajas que iban a adquirir ya para el aumento de los fondos de sus comunidades y ya para sus utilidades propias. Pero toda esta mi explicación y fatiga se convirtió en humo a causa de un litigio injusto que me suscitaron los curas de la provincia con que pusieron en arma a los indios y abandonaron el cuidado de las nopaleras a que yo les había dedicado y por consiguiente todo se perdió.”<sup>54</sup>

Villarroel justifica sus acciones y tacha al país de poner obstáculos al progreso: “Así se premian en las Indias las fatigas de los hombres honrados y que miran por el bien del público. Desgraciado país donde con medio pliego de papel sellado se destruyen los más sanos proyectos.”<sup>55</sup> En la cita anterior, nos deja ver su profunda molestia ante los hechos; su carácter determinante y severo marca muchos otros aspectos de su libro, tal vez influenciado por algunos otros episodios de este tipo. Sin embargo, su inconformidad tiene un origen y explicación, pues a partir de los problemas en la provincia, Villarroel será destituido y se le hará un juicio de residencia, que tardará algún tiempo en resolverse; aunque haya apelado a la Audiencia, finalmente tendrá que salir de la provincia.

De nueva cuenta no se sabe de él hasta 1783, tal vez volvió a ejercer su profesión de abogado en la corte de México, la única ciudad en la Nueva España donde un

---

<sup>52</sup> Cosío Villegas, Daniel, Ignacio Bernal, *et al.*, *Historia mínima de México*, México, El Colegio de México, Centro de estudios Históricos, 2002, p. 80

<sup>53</sup> Borah, Woodrow, *op. cit.*, p. 62, *Apud.*, Ms., AGNM, Alcaldes Mayores, XI, f. 365f-v.

<sup>54</sup> Villarroel, Hipólito..., CONACULTA, *op. cit.*, p.236-237

<sup>55</sup> *Ibidem.*, p.237

agente legal podía ganarse una vida decente.<sup>56</sup> Sin embargo, en este periodo el movimiento renovador ilustrado toma nuevos e importantes causas.

En una segunda etapa que abarca desde 1775 hasta la terminación del siglo, según el modelo de José Miranda, el movimiento renovador:

“...se expande con rapidez y centra su interés más en la ciencia que en la filosofía por su sentido y significación, a esta etapa le cuadraría bien el nombre de enciclopedista, pues en ella brillan los científicos, como José Antonio de Alzate, León y Gama, Cervantes de Salazar, Elhuyar, etcétera, y los sociólogos, como Posada y Abad y Queipo, e impera bastante la orientación práctica o utilitaria. La reacción producida por la Revolución Francesa (1789-1799) afectó poco a la expansión del movimiento; sólo una pequeña rama de éste, la política padeció los efectos constrictores de dicha reacción, tendiente a evitar la propagación de las doctrinas democráticas e igualitarias.”<sup>57</sup>

Así, Villarroel se encontraba desempleado para esta época, situación que no duró mucho pues se supone que gracias a las antiguas amistades con José de Gálvez pudo conseguir el puesto de asesor en el Tribunal de la Acordada\*.

“El 16 de octubre de 1783 el juez de la Acordada, Manuel Antonio de Santa María y Escobedo, escribió al virrey, don Matías de Gálvez, explicando la necesidad de su tribunal y proponiendo que se nombrara al licenciado Villarroel, “abogado de los reales consejos”, como asesor interino con la mitad de sueldo, es decir 100 pesos mensuales. El mismo día el virrey expidió el nombramiento, así que Villarroel entró otra vez en puesto oficial.”<sup>58</sup>

Como es lógico Villarroel defiende y justifica su puesto, como asesor:

“el nombre de tribunal de la acordada no conviene a la dirección que tiene, manejándose por un solo juez, sin que los dos asesores y el defensor tengan otra autoridad, ni distintivo que el que les da su facultad de letrados. No hay duda de que con aquella o con esta nomenclatura es donde únicamente se administra la justicia por parte de los asesores, sin las trabas de los respetos, de las pasiones, ni del interés.”<sup>59</sup>

Para el año de 1785, mientras Villarroel ejercía sus funciones como asesor, era sometido al proceso que conllevaba el juicio de residencia correspondiente a su participación como Alcalde Mayor en Tlapa; ello significó un problema que volvía a

---

<sup>56</sup> Borah, Woodrow, *op. cit.*, p. 66

<sup>57</sup> Miranda, José, *Humbolt ...*, *op. cit.*, p.32

\* Era un tribunal especial contra ladrones, cuyo establecimiento fue una “una providencia *acordada*” en un Real Acuerdo (1719) y aprobada por la Corte en 1722. La Acordada formó el primer cuerpo policial efectivo del país, explicable como la respuesta al alarmante número de salteadores que asolaban los caminos de Nueva España. Su mayor significado radica en haber sido la primera muestra correcta de una nueva filosofía de gobierno que ponía énfasis en la efectividad de una autoridad superior y en la necesidad de proveerle los medios necesarios para hacerse valer. Llegó a componerse de un capitán y de cerca de dos mil quinientos tenientes y comisarios que estaban distribuidos en los campos y en las poblaciones, sirviendo gratuitamente por el honor y consideraciones de que disfrutaban. Véase, *Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y geografía de México*, *op. cit.*, p. 28 y Escalante Gonzalbo, Pablo, Bernardo García Martínez, *et al.*, *Nueva Historia mínima de México*, *op. cit.*, p.105

<sup>58</sup> Borah, Woodrow, *op. cit.*, p. 67

<sup>59</sup> Villarroel, Hipólito..., *CONACULTA*, *op. cit.*, p.121

presentársele. Aun así, su función siguió adelante; se conocen dos cartas que en ese tiempo escribió a Gálvez, una en 1784 y otra en 1785, ambas con un mismo tono, de queja y crítica hacia las instituciones administrativas y gubernamentales, que impedían según él las reformas que favorecían al bienestar. Sin duda esto inquietó al señor Gálvez, quien en junio de 1785 regresó las cartas de Villarroel a la Nueva España, concretamente al virrey Bucareli para que este investigara.<sup>60</sup> Pero ante la lentitud de los procedimientos y de la delegación de responsabilidades de cada autoridad, el proceso o juicio que tenía pendiente, se hizo demasiado largo; lo mismo ocurrió con los conflictos que llegó a tener como asesor en la Acordada. Ambos procesos se alargaron y sobrepasaron a varios virreyes de corta duración, pero es hasta la entrada del Virrey Juan Vicente de Güemes Pacheco y Padilla, conde de Revillagigedo (1789-1794), que pudo solucionar algo del problema que se había llevado a la Audiencia referente a su posición como asesor en dicho Tribunal de la Acordada. Llegó a ser suspendido de sus funciones en 1789, y fue hasta su muerte en 1794 que se liberó definitivamente de todos estos procedimientos.

Durante la etapa como asesor de la Acordada, escribe su obra. El título completo del manuscrito de Villarroel es: *Enfermedades políticas que padece la capital de esta Nueva España en casi todos los cuerpos de que se compone, y remedios que se deben aplicar para su curación*. La extensión del título, característica distintiva para las obras de la época, sugiere que no se quisiera omitir nada, como muestra inicial del contenido, de la temática y los objetivos generales de la obra. Es decir, en términos amplios, el título nos refleja mucho de lo que el autor quiere decir, pues hace una crítica severa de lo que él observó a su alrededor, de la sociedad y sus componentes, tanto humanos como materiales en la Nueva España a finales del periodo colonial. Para Villarroel la sociedad era un cuerpo que tenía males o enfermedades que había que curar o remediar; parte de esta analogía para construir su escrito. Pero si bien esta sucesión de críticas a diferentes instituciones y diferentes instancias políticas, parten, en gran medida de su propio entorno, también son producto o reflejo de la realidad novohispana en la cual vivió. Así como pone énfasis en algunas, por su interés personal, también toma en cuenta otras, que van directamente relacionadas con las crisis, situaciones o fallas que presentan algunos historiadores en la sociedad

---

<sup>60</sup> Ruiz Gaytán, Beatriz, "Estudio Introductorio", *op. cit.*, p. 28-29

de aquella época. Éstas no son mentiras y mucho menos exageradas, si se comprueban y cotejan con los hechos. Es por eso que su escrito tiene muchos elementos para analizar y puede considerarse como una fuente para el conocimiento de la época.

Dicha producción esta fechada en distintos momentos, aunque entre ellos no existe mucha diferencia, sí existe una separación temporal en sus escritos; la obra está fechada en diferentes intervalos, de 1785 a 1787. Mas su publicación no se dio hasta el segundo cuarto del siglo XIX y estuvo a cargo de don Carlos Maria de Bustamante, la cual, a través de suplementos, apareció en su periódico *La Voz de la Patria*.

La obra también muestra el carácter del autor, ya que utiliza adjetivos muy duros algunos y otros determinantes. “Casi siempre iracundo, a veces triste, otras más insidioso, muchas penetrante, algunas ingenioso en sus símiles y descripciones, de vez en cuando sosegado, pero invariablemente amargo y resentido es el caletre de nuestro autor.”<sup>61</sup> Mediante las directrices de su obra y su estilo para escribir también podemos acercarnos a este autor, y descubrir tal vez un poco más de su personalidad, lo cual, nos llevaría a una descripción más humana de este abogado.

La obra de Villarroel, como único legado de su persona, es un claro ejemplo, en muchos sentidos, de su época; esto se expondrá en los siguientes capítulos. Sin embargo, también fue producto de un hombre de quien hemos expuesto el desarrollo de su vida. Su contexto, como ya se observó, inmerso en las transformaciones del siglo XVIII, va a ser determinante para lo que escribe Villarroel. Así mismo, las circunstancias antes descritas y los problemas que llegó a tener y su vida entre dos países (España y Nueva España) son las directrices de su escrito.

Hipólito Villarroel, como ya se dijo, muere el día 30 de marzo de 1794. Estos datos se han recogido gracias a su partida de entierro, la cual confirma los siguientes datos, que fue “soltero, abogado de los Reales Consejos, natural de Castilla la vieja”.<sup>62</sup>

Así, Villarroel muere en el apogeo de la Ilustración en la Nueva España, atestiguando las acciones del segundo Conde de Revillagigedo, el más ilustrado de

---

<sup>61</sup> *Ibidem.*, p.31

<sup>62</sup> Borah, Woodrow, *op. cit.*, p. 75



los Virreyes; en donde la filosofía y la ciencia habían avanzado con grandes pasos en el nuevo mundo. Muere también en una sociedad compleja, jerarquerizada, dividida y desigual, en donde unos tenían mucho y otros, la mayoría, casi nada. En sus últimos años y hasta su muerte, la Nueva España y en general todas las colonias americanas, se preparaban para un movimiento que se venía gestando cada vez con mayor fuerza y que desembocaría en la Independencia. Nació, vivió y murió en un siglo decisivo para la formación histórica del mundo, en donde el hombre descubre el poder de su razón.

Hipólito Villarroel vivió como español en un mundo en donde la mayoría eran indígenas y mestizos; trabajó en base a su preparación, era un profesionalista que se ganaba los alimentos con sus conocimientos, aunque con una que otra ayuda de su posición. Padeció y conoció los embustes del sistema colonial pero a la luz de grandes ideas y reflexiones que engrandecieron el pensamiento humano. Conoció y observó las regiones en las que gobernó y en algunos momentos de su vida sobresalió al ser participé en grandes etapas -como en la visita de Gálvez- pero también ha pasado desapercibido por su enigmática vida. Asimismo, el autor valoró, calificó y determinó a la sociedad en la cual vivía, engrandeció y minimizó muchas figuras e instituciones, muchas veces a causa de conflictos, pero otras veces porque la realidad misma se prestaba para ello.

Sin embargo, la importancia de reconocer y situar su vida en el contexto nos dan pautas para entender su pensamiento.

A través de su escrito, que ha llegado íntegramente hasta nuestros días, y de dicha contextualización, comprenderemos la mente de Hipólito Villarroel.

## CAPITULO II

### *II. La Teoría de la Historia en la obra de Hipólito Villarroel*

Hipólito Villarroel, como ya se mencionó, estuvo inmerso en el contexto de casi todo el siglo XVIII. Su vida transcurrió entre España y Nueva España donde se forjaban ideas muy importantes en cuanto a la capacidad del hombre y su razón; asimismo, la vida se enmarcaba con procesos de una sociedad compleja adherida a un sistema colonial que regularmente estaba pendiente de la voluntad divina. Ésta, dirigida por un monarca que encabezaba la pirámide política y gubernativa, asimilaba día a día las formas y medios por los cuales se sustentaba materialmente. Aunque de esta contextualización partimos para entender su pensamiento, lo propio para esclarecer y profundizar en él, será el estudio de su producción escrita.

Así, como parte esencial de nuestro objetivo general, lo que se llevará acabo en este capítulo es precisamente una reflexión teórica o el análisis bajo la perspectiva teórica de la singular obra de Hipólito Villarroel, *Enfermedades políticas que padece la capital de esta Nueva España*.

Esta actividad de análisis es una parte esencial para realizar un estudio historiográfico y tiene como fin entrar en el plano mental y de pensamiento de Villarroel. Esta reflexión de su escrito, en primer lugar, nos dará la oportunidad de conocer el cómo y el por qué de la escritura de su obra –es decir su objetivo- además de su método y fuentes, y la problemática de la verdad y la objetividad, etc. que, aunados a otros elementos, nos hará puntualizar su concepto y utilidad de la historia; en segundo lugar nos dará componentes para entrar en el plano ideológico y realizar una reflexión filosófica, la cual se tratará en un capítulo posterior. Asimismo, este análisis aplicado directamente a su obra, que tiene como punto de partida la vida del autor relacionado con su contexto, nos llevará a considerar más ideas para esclarecer nuestro supuesto, que es el de saber qué tan cerca está Villarroel de llamarse ilustrado, pues aunque vive en plena época de las luces, hay que decir y descubrir que elementos lo demuestran para considerarlo así.

Sin embargo, para llegar a estos puntos, hay que traspasar las líneas del texto y adentrarnos en sus párrafos para tratar de ver que nos dice. Pero la obra, como objeto inerte e incapaz de sostener un diálogo, es la voz del autor, activo y real. Pero

no nos puede decir directamente por sí, lo que queremos saber y demostrar, entonces hay que cuestionarle, así lo dice Marc Bloch “los textos, o los documentos arqueológicos, aun los más claros en apariencia y los más complacientes, no hablan sino cuando se sabe interrogarlos.”<sup>63</sup> Por lo tanto, esta situación nos lleva, en primer lugar a preguntarle al texto, ¿por qué escribe?, o ¿cuál es el motivo que llevó a escribir a Villarroel?

### *2.1 El por qué y el para qué de su escrito*

Muchas de estas preguntas tienen una respuesta explícita en el texto, y aunque con sus propias palabras el autor las hace saber, constituyen la base para poder inferir otras que el autor no tenía la intención de expresar en su momento, pero que a contra luz se pueden deducir.

Villarroel, ya con largos años de andanzas por la Nueva España, escribió su obra casi al final de su vida. Suponemos que a lo largo de ésta estableció lazos amistosos con algunas personas o que frecuentaba regularmente a otras cercanas a él. Esto no lo sabemos, pero lo deducimos al ver que en la primera página de su obra, aparece escrita una carta a un amigo; exactamente quién era esta persona lo ignoramos, pero de entrada, planteamos que mantenían una relación próxima, pues Villarroel habla de la insistencia de éste para que escribiera<sup>64</sup>. Su insistencia fue tal y la amistad de ambos que Villarroel incluso le dedica su escrito: “se lo dirijo a vuestra merced para que haga de él el uso que le parezca, a consecuencia de los vivísimos deseos que me asisten de que se logren los fines a que se dirigen”. Pero Villarroel se resistía y se sentía incapaz de hacerlo, pues aunque él escribiera, su trabajo creía que pasaría desapercibido y sus propuestas también; él decía que “el mundo se quedaría como hasta aquí, se reiría de nosotros y en vez de premio recibiríamos desaires y pesadumbre”<sup>65</sup>. Sin embargo, “fueron muy repetidas las insistencias que me hizo a su partida, para que formase un extracto de los efectos más sustanciales que habíamos

---

<sup>63</sup> Bloch, Marc, *Introducción a la Historia*, México, FCE, 1998, p.54

<sup>64</sup> Suponemos que la persona a la que hace referencia Villarroel, en su carta, en realidad se trata de José de Gálvez (1729-1787), por la relación que se mantuvo, al realizar éste un “buen” trabajo durante su visita. Sin embargo, tampoco descartamos la idea de que sea alguna otra persona, tal vez involucrada en el ámbito jurídico o con algún puesto administrativo de mejor rango, pues para el 20 de Mayo de 1785, que es la fecha de la carta, Villarroel trabajaba como asesor interino del Tribunal de la Acordada.

<sup>65</sup> Villarroel, Hipólito..., CONACULTA, *op. cit.*, p. 47

advertido”<sup>66</sup>. Con esto Villarroel en primera instancia escribe, y no sólo lo hace por el simple hecho de hacerlo, sino que hay, de alguna manera, la presión de llevarlo a cabo. Lo anterior expuesto, creemos fue, un elemento circunstancial que lo llevaría a hacerlo, si bien, no es su objetivo principal y mucho menos nos explica sus motivaciones y fines, pero son elementos que a nuestra manera de ver no se pueden dejar de lado, si queremos llegar al objetivo, que es el de saber ¿por qué escribe?.

Para él, la Nueva España estaba enferma, como lo expresa el propio título de la obra; se encontraba alterada por padecimientos políticos que la alejaban de la “salud” o del buen estado, esta situación que aquejaba a muchos aspectos de la sociedad, “especialmente en lo respectivo a lo civil y militar, a lo mercantil y a lo político,”<sup>67</sup> no la dejaban progresar. En cada una de estas ramas, Villarroel veía problemas específicos, cada uno a detalle según sus consideraciones; sólo basta ver el índice de su obra para darse cuenta de todo lo que abarca<sup>68</sup>, sin embargo, cada una de estas enfermedades necesitaban una “cura” y en dado caso una solución a cada problema, pero sobre todo aplicar lo más necesario: la *policía*<sup>69</sup>, pues dice que “sólo México es el centro del desorden, por faltar en él la creación de un magistrado de policía. Como más por menor se evidenciará cuando se trate de este punto tan esencial, (...) que son el objeto de nuestras reflexiones.”<sup>70</sup> Es así como él entiende y percibe a la sociedad novohispana, con males que por falta del “orden y método”<sup>71</sup>, se han prolongado y han empeorado a esta sociedad; resumiendo un poco veamos lo que dice en su obra:

“Movido yo por una parte del disgusto que me causan los muchos desarreglos que he observado en todas líneas (...) y viendo por otra, la culpable omisión de los sujetos de carácter, cabezas de sus respectivos cuerpos, en contribuir, como deben, con sus auxilios para que (...) pudiesen facilitar los medios de desarraigarlos; y guiado; por último, de un celo puro y bien intencionado; me moví (...) a hacer varios apuntamientos de los más esenciales puntos que cree mi cortedad exigen remedio, para ver si se consigue poner en la debida estimación la administración de justicia, la policía (...) y otros varios puntos pertenecientes al buen gobierno y utilidad del público.”<sup>72</sup>

---

<sup>66</sup> *Ibidem.*

<sup>67</sup> *Ibidem.*, p. 52-53

<sup>68</sup> Véase anexo 1, índice de la obra encontrada en la edición que hace la Editorial Porrúa de 1979

<sup>69</sup> El término *policía*, para esta época significaba “la buena orden que se observa y guarda en las Ciudades y Repúblicas, cumpliendo las leyes u ordenanzas, establecidas para su mejor gobierno”, véase *El Diccionario de Autoridades*, Madrid, Gredos, 1976, Vol. 3, p. 311

<sup>70</sup> Villarroel, Hipólito..., CONACULTA, *op.cit.* p.75

<sup>71</sup> *Ibidem.*, estas palabras y en general la idea de falta de orden, método o de policía es visible en toda la obra pero puede constatarse más claramente en las siguientes páginas, pp. 48,49,140,141,161,168,169

<sup>72</sup> *Ibidem.*, p.52

Villarroel, en esta cita, refleja claramente que su escrito tiene por objetivo evidenciar estos males; ve la extrema necesidad de dejar claro qué es lo que está padeciendo la Nueva España; de manifestar sus fallas y de plasmar lo que no funciona. Su escrito, entonces, lo convierte en una herramienta de denuncia, de crítica y de constantes demandas de solución para dichos males.

Pero esta “herramienta”, si se puede considerar así, qué fin o fines persigue, es decir ¿qué pretende el autor con evidenciar esto?. Algunas de sus razones son muy específicas para cada materia que trata, pero de éstas se puede generalizar un poco. Él mismo dice que son “para el lustre y esplendor de esta capital, para la comodidad de sus habitantes, como para la buena administración de justicia”<sup>73</sup>, para la “buena conservación de la salud pública, para la corrección de las costumbres”<sup>74</sup>, “para su curación si se quiere que sea útil al rey y al público” y para que México deje de ser la cloaca general del universo.”<sup>75</sup> Entonces, en primera instancia, el porqué de su escrito es evidenciar los “males” para llegar a una cura, ya sea por medio de sus propuestas o de alguien más que las lleve a la práctica.

En segundo lugar, Villarroel, como todo un buen servidor leal a la corona, quería responder a ésta; aparte de hacerlo con un buen trabajo y labor de su oficio, también quiere contribuir a mejorarla. Entonces, también escribe por y para “el bien del Estado y en ellas mismas tengo el honor de serle de alguna utilidad”<sup>76</sup>, pero sin dejar de lado que “sacar a estos dominios del infeliz estado en que tiene la lisonja, la corrupción y la notoria falta de la administración de justicia, (...) ha sido el fin de mis desvelos”;<sup>77</sup>

Asimismo, es tal el desorden que observa Villarroel, que lo lleva a situarse en el extremo, pues una cosa es que a la Nueva España le falte la dirección de una *policía* y de un buen gobierno con personas competentes y desinteresadas al frente, y otra muy diferente es colocar a México como la *cloaca*, no sólo de la tierra sino del Universo. Este extremismo nos puede llevar a pensar en otro aspecto del fin de su obra. ¿Por qué escribe esta opinión tan extrema? Villarroel expresa que es necesario

---

<sup>73</sup> *Ibidem.*, p.47

<sup>74</sup> *Ibidem.*, p.139

<sup>75</sup> *Ibidem.*, p.140

<sup>76</sup> *Ibidem.*, p.293

<sup>77</sup> *Ibidem.*

hacer esta crítica a cada una de estas instituciones a las que se va referir y detectar sus males para que:

“conocida la idea de hacer atendible el asunto se apliquen los remedios oportunos por los que deben mandarlo (...) para borrar la nota del mal gobierno, para limpiar a esta capital de la mucha gente inútil que encierra, poner método a otra y hacer que reine el buen orden, para que debidamente se le pueda dar el nombre ciudad, a la que verdaderamente no merece (por su estado actual) otro distintivo que el de un pueblo bárbaro insolente, lleno de vicios y de abominaciones, que llenan de horror y de confusión a las gentes timoratas y juiciosas”<sup>78</sup>

¿Acaso con gentes timoratas y juiciosas se está refiriendo a su persona?; podría pensarse que efectivamente se trata de él, pero ¿por qué? Villarroel, como ya se dijo en el anterior capítulo, tuvo varios conflictos con algunas autoridades y algunos problemas locales cuando desempeñaba sobre todo su segundo puesto como Alcalde Mayor. Uno de estos pleitos acabó por mandarlo de regreso a la península, aún así logra regresar y se enfrenta a un juicio de residencia del cual no sale bien librado, aunque argumente que las acusaciones e incluso los castigos han sido injustos, y que lo único que pretendía era hacer una buena labor, sin ningún interés, no es suficiente. Tales argumentos no bastan y lo enjuician, lo cual da para pensar acerca de su verdadera actuación en la Nueva España y del carácter de Villarroel.<sup>79</sup> Muchas veces el enojo que sentía contra esta tierra y no se diga de las instituciones e incluso personas que lo llevaron a enfrentar estos conflictos, desvían su buena intención de remediar los males para evidenciar a aquéllos que según él no le hicieron la vida fácil:

“la piedad mal entendida y menos premeditada de algunos ministros presta a los indios unos esfuerzos poderosos para mover pleitos ruinosos a los alcaldes mayores, a los curas y a otros vecinos hacendados de los pueblos con que los consumen y aniquilan en los tribunales.”<sup>80</sup>

Otro ejemplo es cuando nos habla de los curas, pues los cree culpables del manejo que hacen de los indios para manifestarse en contra de aquéllos que hacen el “bien”; en este caso Villarroel habla acerca de su esfuerzo para que prosperara el cultivo de grana cochinilla:

“Pero toda esta mi explicación y fatiga se convirtió en humo a causa de un litigio injusto que me suscitaron los curas de la provincia con que pusieron en arma a los indios y

---

<sup>78</sup> *Ibidem.*, p.141

<sup>79</sup> Par conocer más de la vida de Villarroel, en cuanto a estos conflictos que se mencionan, véase del capítulo I pp. 13-21

<sup>80</sup> Villarroel, Hipólito..., CONACULTA, *op. cit.*, p.88

abandonaron el cuidado de las nopaleras a que yo les había dedicado y por consiguiente todo se perdió.”<sup>81</sup>

Si a esta situación que perjudicó teóricamente el trabajo de Villarroel en aquella provincia de la Mixteca, la enfrentamos con la opinión que tiene sobre los curas, veremos, por un lado que tan objetivo es y por otro cuál es el fin no explícito de su escrito:

“cada clérigo es una racional sanguijuela, que les chupa todo el humor para extraerlo y gustarlo con profusión en otros parajes, engañando continuamente a los indios con fundaciones de cofradías y hermandades, fiestas arbitrarias y otras sacaliñas con que los embelesan en perjuicio suyo y de la sociedad.”<sup>82</sup>

“¿Cuántos pleitos se han movido a los alcaldes mayores, que no han debido su origen a otro principio que a querer llevar apuro y debido efecto las soberanas disposiciones que en diferentes tiempos se han mandado librar, como tan necesarias y precisas para civilizar a los indios y que con más facilidad puedan comprender la saludable doctrina del Santo evangelio? Bien a mi costa he experimentado yo por muchos años las funestas consecuencias de la oposición”<sup>83</sup>

Así, pensamos que aparte de querer evidenciar los males de la Nueva España, y que definitivamente forma un objetivo y una respuesta a la pregunta de por qué escribe, también opinamos que es un medio de justificarse, pues así como pone en evidencia lo que para él son los males, también pone en evidencia a aquéllos que cometieron “injusticias” hacia su persona, a aquellas instituciones que no lo dejaron realizar sus acciones o incluso a aquéllos que tuvieron que ver para que en más de dos ocasiones tuviera que dejar su puesto de trabajo, o tuviera que salir del virreinato. Esto último no lo declara directamente, sino que lo mezcla perfectamente, en el sentido de que si no hay orden y no hay personas honestas que desempeñen la labor de gobierno como debe de ser, entonces él no es el que actuó mal, ni faltó a las leyes conforme a derecho, ni sobrepasó lo que debe hacer un buen vasallo del Rey. Más bien, son las instituciones y los hombres incultos que por sus características y disposiciones, lo castigaron o enjuiciaron injustamente. Así, afirmamos que la razón de su escrito, en gran medida responde a una acción de justificación, e incluso de defensa al deslindarse tal vez de sus acciones y responsabilizar a las instituciones políticas y sobre todo jurídicas de los conflictos que Villarroel tuvo y que no le permitieron tal vez conseguir o desarrollarse en la Nueva España, como se creía que había posibilidades al pasar al Nuevo Mundo. Asimismo, su escrito también tiene

---

<sup>81</sup> *Ibidem.*, p. 237

<sup>82</sup> *Ibidem.*, p. 60

<sup>83</sup> *Ibidem.*, p. 63

esta carga de denuncia, al pasar revista a otras instancias que si bien no lo afectaron directamente, tampoco las deja de lado y emite su opinión o declara sus defectos.

## *2.2 El campo de estudio de la historia y el hecho histórico para Villarroel*

Preguntarnos por el objeto de estudio del autor nos lleva a referirnos primero al título que Villarroel pone a su obra que es: *Enfermedades políticas que padece la capital de esta Nueva España en casi todos los cuerpos de que se compone y remedios que se le deben aplicar para su curación si se quiere que sea útil al rey y al público*; estas “enfermedades políticas” son las que le interesan plantear a lo largo de su obra. Ahora bien, para llegar a saber cual es su campo de estudio, tendríamos que respondernos a las siguientes preguntas ¿cuáles son esas enfermedades?; para de ahí desprender la respuesta a ¿cuáles son los acontecimientos o hechos a los que da más importancia?. Respondiendo tales preguntas podremos llegar a definir lo que para el autor es el hecho histórico. Volvamos a lo que nos dice el autor.

Si consideramos estos males o enfermedades como elementos que alteran el estatus de la sociedad, transforman el ritmo de vida y por si fuera poco alejan a esta capital del cumplimiento de las leyes, del rey y de Dios, y que además son “la entera subversión de la justicia, la total falta de policía en las ciudades, villas y pueblo de este reino y las pesadas cadenas que sufre el comercio, la libertad, la incultura y ninguna aplicación de la gente vulgar y común”<sup>84</sup>, entonces tales enfermedades se pueden considerar como hechos; A estos que Villarroel califica de políticos, son a los que le da peso en todo su escrito pues independientemente de la institución que analiza, sigue viendo en éstos las causas de la alteración del estado de la sociedad.

Sin embargo, para Villarroel estos hechos no están aislados unos de los otros, y que, aunque esto lo veremos más adelante en su forma de explicación, el autor considera que estos males se integran en una cadena, afectándose mutuamente y enlazándose contiguamente uno al otro. Continuando con la cita que acabamos de referir, Villarroel expresa que “una cadena se compone de muchos eslabones enlazados unos con otros, de suerte que cada uno y todos juntos concurren a su

---

<sup>84</sup> *Ibidem.*, p. 341



formación, a su solidez y a su subsistencia. Quebrando cualquiera de ellos en aquella parte, ya quedó imperfecta y sin la unión que constituía.”<sup>85</sup> Así, compartiendo la idea de Schaff cuando afirma que lo que define al hecho histórico es el “contexto en que se inserta el acontecimiento, sus nexos con una totalidad y con el sistema de referencia con que se relaciona”<sup>86</sup>, se aclara que Villarroel no separa estos hechos unos de otros, pues ellos, los males, forman un paralelo, que afecta a la sociedad, no importando a cual de las partes de ella, pues la siguen modificando. Así, los hechos históricos para Villarroel se manifiestan en estas “enfermedades políticas” que la sociedad padece.

Esta idea también queda demostrada con el contexto del autor, pues para esta época, las “preocupaciones por el estudio de la naturaleza, las ciencias, los asuntos políticos y económicos e instituciones aptas para fomentar el bien de la humanidad. (...) caracterizan la mentalidad del siglo XVIII.”<sup>87</sup> Por lo tanto este interés y objetivo que Villarroel tiene por dar solución precisamente a esta desorganización política, con sus propuestas y recomendaciones en todas las instancias, tienen como propósito llegar al bien, al progreso y a la felicidad, “la idea de hacer feliz este dilatado reino y que prosperase para el rey y para los vasallos, ha debido ser siempre el cuidado de los ministros a cuyas manos se ha fiado su dirección.”<sup>88</sup>

### 2.3 *Método, fuentes y explicación*

Con el campo de estudio definido, surge de inmediato el preguntarnos ¿cómo es que Villarroel trata y explica este objeto de estudio? Nuestro abogado dice claramente lo que quiere hacer y cómo lo quiere hacer, reconoce sus capacidades de conocimiento sobre los temas y les pone cierto límite, es decir, escribe hasta donde su conocimiento se lo permite, definiendo su área frecuentemente y declarando cómo lo va presentar.

En primer lugar el autor dice que su estilo de escribir es “natural y sencillo” y que “las expresiones, aunque algunas parezcan duras no se les ha podido dar otro

---

<sup>85</sup> *Ibidem*.

<sup>86</sup> Schaff, Adam, *Historia y verdad*, México, Grijalbo, 1974, (Col. Enlace), p. 252

<sup>87</sup> Grimberg, Carl, *op. cit.*, p.193

<sup>88</sup> Villarroel, Hipólito..., CONACAULTA, *op. cit.*, p.299

colorido del que ha parecido conveniente, en vista de unos hechos tan notorios, que están pidiendo como de justicia el remedio.”<sup>89</sup>

En segundo lugar, Villarroel tenía en cuenta de que escribir esta obra y en especial el hacerlo con materias no específicas propias de un abogado, era una tarea que no le correspondía, sin embargo, expresa qué es lo que va a realizar: “el asunto no fue el hacer tratados sistemáticos de cada una, sino el de apuntar algunos de los muchos principales puntos que exigen remedio para curar el cuerpo político de esta capital y reino, estando persuadido a que no se ejecutaba por carecer de las oportunas noticias para ello”<sup>90</sup>. Otro ejemplo acerca de cómo lo quiere llevar a cabo se encuentra al hablar de las diferentes divisiones de la policía: para “discurrir sobre cada unos de los objetos referidos y que son propios de la policía” es necesario “poner de manifiesto (pero con separación) las diferentes clases de gentes y de oficios que por su desorden exigen pronta y continua vigilancia y hace una recopilación metódica de los remedios que pide esta capital en el todo para ponerla en el estado que requiere”<sup>91</sup> Su método, entonces, es llevar a cada una de las materias que trata, a una recopilación de ellas y de sus achaques, pero con orden, un orden que se vuelve método. Si en cada una de las materias, primero describe la cosa de que va hablar, después se refiere a su estado, enseguida presenta su mal y, generalmente al final, expresa su solución o alguna propuesta para resolverlo; todo esto lo realiza, salvo en algunos momentos en los cuales no conoce suficientemente el tema, o en otros en los cuales por tratarse de una cuestión extensa, abarca varios aspectos de la misma.

Pero ¿cómo llega a declarar y dar ese orden a estos elementos?, y ¿cómo es que logra realizar esta “recopilación?” Villarroel dice que todo cuanto lleva expuesto “es asunto de la más seria y detenida reflexión”.<sup>92</sup> Si bien, Villarroel, demuestra que para poder declarar cuáles son los “males” que considera y sus respectivas recomendaciones para su “curación” en cada uno de los ramos que trata (el de la Iglesia, de justicia, de lo civil, de lo comercial, de lo militar y el sistema de intendencias)<sup>93</sup>, se tiene que reflexionar, este análisis lo realiza separando

---

<sup>89</sup> *Ibidem.*, p.293

<sup>90</sup> *Ibidem.*, p.293

<sup>91</sup> *Ibidem.*, p.140

<sup>92</sup> *Ibidem.*, p. 69

<sup>93</sup> Véase anexo I

precisamente dichas materias; así lo hace con cada una, e incluso con las mismas partes de cada ramo. A estos temas que analiza y que incluso crítica, los aísla, pero sin dejar de vincularlos. Sobre todo cuando se refiere a cada uno de sus males, que en su conjunto son los que llevan a México a la incultura y “barbarie” y a que no se conforme una “ciudad”, en todo el sentido que Villarroel le pone a la palabra<sup>94</sup>.

Cuando el autor reflexiona sobre estas materias, se cuestiona constantemente. Muchas de sus interrogantes, a veces muy específicas para cada materia, encuentran una respuesta tanto en el desarrollo de sus explicaciones como en las soluciones que propone; veamos un ejemplo:

“(…) [le preceden preguntas] Para reformar el estilo de los tribunales es menester consultar a los mismos jueces; pero (…) [continúan preguntas] ¿por qué no ponen su atención en que no traspasen los límites que les escriben las leyes, sin dar lugar a que sobre cualquier chisme se embarre un carro de papel, se haga una maraña que no la pueda desenredar el mismo que la comenzó? ¿Por qué?”<sup>95</sup>

Estas preguntas muestran el carácter, de cierta forma crítico, con que contaba Villarroel, pues el preguntarse por el ¿por qué? de las cosas ya lleva implícito una forma analítica de ver los organismos e incluso de dudar de los mismos. Sin embargo, hay que tomar en cuenta, que aunque esté interesado en analizar la realidad, no hay que olvidar por un lado, el tiempo y el espacio en que él vive, su profesión, y por otro, los intereses y objetivos que lo llevan a escribir; incluso la manera que trata a las fuentes, que se verá más adelante. No dudamos que el autor haya tenido la intención de cuestionar estos temas, pero a sabiendas de que muchos de ellos los conocía directamente por su profesión y por sus trabajos y que muchos otros podrían ser extraídos de sus intereses, de sus curiosidades o incluso de la molestia que algunos de ellos le ocasionaban (como el caso de lo fuerte y constante que encontraba el repique de las campanas de las Iglesias de la capital)<sup>96</sup> tenemos que considerar entonces el ambiente subjetivo que contiene su escrito.

Otro aspecto que podemos considerar en cuanto al método, es su tendencia constante de hacer una semejanza o presentar un parangón; veamos como nos lo dice:

---

<sup>94</sup> *Ibidem.*, Villarroel dice que para que se pueda llamar a un pueblo “Ciudad”, en especial a la capital de la Nueva España, tiene que ser aquella en la cual impere el orden y tenga un método por el cual se limpie de “vicios y abominaciones”, p. 141

<sup>95</sup> *Ibidem.*, p. 107

<sup>96</sup> Véase *Ibidem.*, p. 151-152

“había formado la idea de hacer un paralelo formal de las enfermedades del cuerpo político con las que padece el cuerpo humano, procediendo después a la aplicación de los remedios precisos para su curación; pero conociendo que no alcanzaban mis cortas luces a desempeñar el escrito con la propiedad que era necesaria para que no se ridiculizasen mis tareas, por no poder hacer una perfecta similitud entre los achaques que padecía el cuerpo con respecto al otro, hube de desistirme del pensamiento, ciñéndome sólo a continuar la idea de aquellos en que no se advierta repugnancia en la aplicación de lo remedios.”<sup>97</sup>

Este parangón, aunque diga que desiste de hacerlo, es un recurso frecuente que se demuestra desde el momento en que se lee el título (*enfermedades políticas...*); es una manera mediante la cual se expresa en su escrito, así, cuando habla del estado del clero secular, de su organización y de quienes lo rigen, dice:

“La enfermedad que padece este (...) cuerpo en la América, no es otra que una gran plenitud de sangre que le sofoca y le priva de la precisa circulación para las funciones de los demás miembros y así el más adecuado remedio a que se debe ocurrir para su perfecta circulación es a las sangrías por cuyo medio, evacuados los vasos de lo superfluo y redundante y dejándoles sólo lo preciso para la perfecta sanidad, se consigue el fin de ésta, como objeto que tanto interesa al todo de una bien ordenada república.”<sup>98</sup>

Esta cita nos muestra, además del paralelo entre ambos cuerpos, uno social y el otro humano, el manejo del lenguaje que utiliza propiamente un médico, con los problemas que ve en cada organismo. Sin embargo, esta cita también nos sirve para seguir afirmando el método de Villarreal que de alguna manera es crítico, por no llamarle de otra manera. En esta parte y usando este recurso, en pocas palabras expresa que lo que necesita el clero secular es una reducción de sus miembros, pues con pocos de ellos se lograría un perfecto funcionamiento, y por si fuera poco, un beneficio al virreinato.

Asimismo, dentro del desarrollo del contenido, además de encontrarnos con la comparación, observamos que las deducciones, las inferencias, e incluso las condiciones o situaciones hipotéticas tienen cabida, aunque no tan frecuentemente, como son los cuestionamientos o incluso la utilización de este parangón que es el que observa con más frecuencia en el texto. Son mucho los ejemplos que se podrían citar de lo anterior. Se trata de un elemento que se suma a su método.

En suma, podemos decir que su método es de alguna manera crítico en el sentido que separa y cuestiona para analizar, pero también compara, infiere y deduce para

---

<sup>97</sup> *Ibidem.*, p. 52

<sup>98</sup> *Ibidem.*, p. 54

responder a sus dudas, emite y explica su opinión. Este método también se le podría llamar racional si observamos por un lado, la mentalidad y la corriente ideológica de la época, y por otra si decimos que la obra, por su contenido y estructura, también presenta un orden lógico y congruente. Critica lo que le parece criticable, pues se limita, como ya lo hemos dicho, a ciertos organismos o instancias y a sus propios intereses personales.

### 2.3.1 *Sus fuentes*

Como abogado, el sustento de Villarroel cuando explica, son las leyes; las cita pero en ningún momento las critica, pues para él lo que dictan éstas es lo que se debe llevar a cabo. Su utilización en el escrito, generalmente va dirigido a que si se siguieran al pie de la letra el desorden acabaría:

“siendo constante que seguiré este desorden hasta que tengan su observancia las mismas leyes de que habla el libro 4º. título 2º. y siguientes de la Recopilación de Castilla.”<sup>99</sup>

Estas referencias frecuentes a leyes, generalmente no pasan de ser un mero apoyo o sustento para sus argumentaciones, sin embargo, hay que señalar, lo bien que maneja y conoce estos conjuntos legislativos; menciona a la Recopilación de Indias, pero también a la de Castilla, además de alguna cédula real que incluye en su momento.

Asimismo, muchas de sus referencias, que no pasan de unas cuantas líneas, no funcionan para comprobar lo que escribió, muchas son alusivas a leyes, como ya se dijo y algunas otras no pasan de ser epígrafes de los clásicos grecolatinos para la presentación de sus capítulos.<sup>100</sup>

Podemos percibir, también, que la idea de escribir esta obra e incluso el giro político que le da, las extrae de las instrucciones que los Virreyes realizan cuando salen de su mandato y dirigidas a quien lo suceda. No sabemos si tuvo acceso abierto a todo este tipo de documentos, pero lo que sí es seguro es que por lo menos conocía algunos, ya que por sus años de actividad como abogado, o incluso dentro

---

<sup>99</sup> *Ibidem.*, p. 101

<sup>100</sup> Dentro de estos se encuentran extractos de los escritos de Ovidio, Petronio, Platón, Aristóteles, Séneca, etc., sin embargo, sólo las utiliza como epígrafes en latín, o máximas de introducción a las partes o capítulos, pero que no mezcla con su escrito aunque si nos dan una idea de los conocimientos y lecturas que en determinado momento pudo hacer el autor.

de los servicios prestados, por ejemplo para Gálvez o cuando se desempeña en la Acordada, pudo conocer o tener acceso a ellos. No obstante, las influencias más directas de su escrito las notamos si comparamos la forma en que el Virrey Fernando de Alencastre Noroña y Silva Duque de Linares y marqués de Valdefuentes (1711-1716), escribe, con la forma en que lo hace Villarroel:<sup>101</sup>

“el dilatado tiempo que ha de regentea el Consejo, tengo por ocioso el referirlas, y así me parece más útil el manifestar las dolencias llagas que le afligen, para que con su discreción y cordura les apliquen las medicinas que necesita el deplorable estado en que queda...”<sup>102</sup>

Y otra, aunque sólo como influencia, pues no la llega a citar, es la real orden que dejó “el excelentísimo señor Gálvez al excelentísimo señor Bucareli al tiempo de su partida para España, fechada en México en 31 de diciembre de 1771.”<sup>103</sup> Estos dos elementos y sus respectivos discursos están presentes en Villarroel, cuando se plantea la idea de escribir; podemos decir que, de alguna manera, la idea de hacerlo y de cómo lo hace no es original en el sentido, de que el autor trata de ver “de los saludables objetos de las dos instrucciones (...) si por contingencia se habían curado algunas enfermedades (...), o si acaso habían tomado mayor incremento a pesar de los esfuerzos de tantos médicos famosos a quienes se les ha encargado su curación”.<sup>104</sup> Entonces, es una cuestión de reafirmar si los “males” se han corregido o han empeorado; de ahí deducimos la influencia de estas instrucciones. No obstante, creemos que Villarroel aprovecha muy bien este recurso e incluso la forma en que ambos personajes se refieren a los “males” de la sociedad. Así, más allá de considerar los defectos que la sociedad padece, su objetivo es introducir las quejas que tenía hacia las autoridades o instancias que lo llevaron, según él, a sus problemas legales.

Como vemos a éstos los toma como autoridad en primer lugar, por que son un ejemplo a seguir para su escrito. En segundo lugar, por que acepta como verdadero lo que dicen, y él mismo va a tratar de demostrar en su realidad, sin siquiera dudar

---

<sup>101</sup> Véase la cita número 97

<sup>102</sup> De la Torre Villar, Ernesto, (coord.), *Instituciones y Memorias de los Virreyes Novohispanos*, México, Ed. Porrúa, 1991, Tomo II, p.771

<sup>103</sup> Villarroel, Hipólito..., *CONACULTA, op.cit.* p. 51

<sup>104</sup> *Ibidem*, p.51-52

de lo expuesto por los personajes, si ha cambiado o no. Es decir que las toma como base y de ahí parte para escribir su obra.

El autor, en definitiva, no hace una investigación, ni mucho menos una indagación sistemática con crítica de fuentes, y ni podría pensarse que lo hiciera para la época. El autor cae un tanto en lo subjetivo, desde el momento que en muchos de los temas que aborda, los expone en primera persona, el “yo lo sé” o “yo lo he visto” suelen resaltar a la vista del lector. En otras ocasiones habla en voz de su experiencia, pero sobre todo relativo a aquellos hechos en los que ha intervenido, o que de alguna manera lo han afectado directamente, como es el siguiente caso:

¿Por qué no se ha debido a lo menos hacer un mesón competente, aunque fuese de adobe o piedra tosca, que sirviese de comodidad en este preciso tránsito y no haberse tolerado tanto años hacer unas pocilgas de cañaverales a título de lo árido y caluroso del sitio, debiendo estar los caminantes más resguardados (...) del sol y de la de los mosquitos y otras sabandijas con unas paredes de adobe, que con las que forman los dichos carrizos?<sup>105</sup>

Recordemos que el paso obligado para salir de la Nueva España hacia la península era Veracruz, y sus pueblos aledaños. Villarroel tuvo que sufrir estas improvisaciones cuando llega y después nuevamente cuando retorna a España; de ahí que su opinión muchas veces se forma con base a la vivencia personal de las cosas. Si estas opiniones fuesen sustentadas con otros autores, pensaríamos de otra manera en cuanto a lo que escribe, pero no es así; ya vimos que sus fuentes, además de ser escasas, no fundamentan la mayoría de sus ideas, sino que buscan, confirmar sus opiniones.

Villarroel no niega esta idea, pues aunque dice que de “buena fe” se propuso la idea de estampar “los asuntos” que ha tocado, y que además fue “guiado sólo de un celo puro y bien intencionado”, en realidad sólo dejó “correr la pluma con sencillez y con el objeto único de hacer varios apuntes, que me habían adquirido las observaciones de muchos años”<sup>106</sup>. Estas experiencias y observaciones son entonces, las que conforman el eje del escrito de Villarroel y de las patologías de la sociedad novohispana de finales del siglo XVIII.

Los comentarios que hemos anotado nos hacen llegar al problema de la verdad. Ya se dijo que Villarroel, en muchos sentidos se aleja de la postura de considerársele

---

<sup>105</sup> *Ibidem.*, p. 271

<sup>106</sup> *Ibidem.*, p. 141

objetivo en su escrito; escribe para justificarse. Además, afirma que su obra es la voz de su experiencia en primer plano: ¿Por qué que es verdad lo que dice?. En primer lugar, Villarroel opina que su propósito, es decir precisamente la verdad:

“Y sobre todo, lo que se ha de buscar es la verdad y la ingenuidad en las materias que se tratan; éstas se hallarán en esta obrilla, aunque las voces contengan alguna acrimonia...”<sup>107</sup>

Desde luego que éste es un propósito para la mayoría de los que escriben, no obstante, para Villarroel el hecho de mentir, y por ende no decir la verdad, es oscurecer la realidad, y es una actividad alevosa que aleja a los hechos de la justicia. Esto expresa cuando habla de los informes que escriben los abogados, pues en ellos se demuestra su falta de verdad:

“Hoy no se ve otra cosa que escritos insolentes, inadecuados, sugestivos y engañosos, con que tiran a desfigurar los hechos a cegar a los jueces, pervertir el orden, alargarlos pleitos, oscurecer la verdad y ocultar maliciosamente los ápices y circunstancias, que son el origen de la disensión, del curso, o de la justicia, que debe asistir a algún de los litigantes.”<sup>108</sup>

Villarroel, en ese intento de decir la verdad, saca a la luz la realidad social novohispana y la corrupción que imperaba. Así, como está mostrando la realidad de los hechos y Villarroel es testigo de esa realidad, por lo tanto, está diciendo la verdad, ya que no se puede negar lo que él mismo presencié. Sin embargo, esto es una lógica que funcionaría si él mismo se estuviera planteando esta pregunta, pero para nosotros no. Villarroel es subjetivo en muchas partes de su libro, como se ha visto, pero también carga de adjetivos a los sustantivos y expresiones, predominando además juicios de valor, que nos llevan a insistir en su tendencia personal, al momento de escribir. Entonces, si esta realidad que nos está mostrando esta cargada de subjetivismo ¿hasta qué punto lo que dice expresa la realidad?. Para llegar a esta respuesta, se necesitarían otros análisis de obras contemporáneas a la par de ésta. Sin embargo, por ahora nos ceñiremos a hacerlo directamente a la forma en que nos explica dicha realidad.

Carr dice que “el axioma de que todo tiene causa es una condición de nuestra capacidad de comprender lo que a nuestro alrededor acontece.”<sup>109</sup> Villarroel, sujeto a esta condición e inmerso en su objetivo, que es evidenciar, pero también explicar,

---

<sup>107</sup> *Ibidem.*, p. 293

<sup>108</sup> *Ibidem.*, p. 111

<sup>109</sup> Carr E. H..., 1981, *op. cit.*, p.125



porqué la Nueva España padece males, se basa precisamente en este axioma, es decir, busca causas a los hechos para posteriormente decir qué efectos han tenido. En cada una de las materias que abarca, generalmente presenta una explicación de los motivos para su estado; por ejemplo, cuando habla de las causas del desorden de la sociedad, de por qué los hombres llegan a la embriaguez y por ende a la “perdición” señala:

“la mala, poco o ninguna educación, que reciben los hijos de familia de este reino; la falta de atención y cuidado en los jefes que lo dirigen; la propensión de la naturaleza a huir del trabajo; la suma libertad con que aquí se crían hombres y mujeres; la inclinación a los vicios y a la vagabundería a que se entregan desde la infancia; la ninguna saca que hay de las familias para erigir poblaciones que fuesen útiles con el tiempo; la abundancia excesiva de gentes gravosas, que están sin aplicación ni oficio útil a la república; la precisión diaria del alimento; la solicitud de lo preciso de la manutención de los vicios y otros defectos, que se palpan de esta clase por falta de aplicación, método, dirección y talentos de los que nos gobiernan, para ocurrir al remedio de este general desorden de la sociedad, son las verdaderas causas de que la mayor parte de estas gentes se hayan dedicado a este modo de vivir, aun en el pleno conocimiento de la trasgresión de los bandos y ordenanzas del asunto. (...)¿Qué efectos han de resultar de este desorden?. De esta omisión proviene la abundancia de hombres perdidos que hay en todo el reino, sirviendo de estorbo y gravamen a los demás que son útiles a la misma sociedad, sin que tampoco puedan agotar las justicias su muchedumbre, ni sufrirlos las cárceles por no haberlas en un reino tan vasto.”<sup>110</sup>

En esta larga cita evidenciamos de manera general cómo explica; pensamos que es una explicación que parte de los “males”, del “desorden” o de lo que no funciona en la sociedad para señalar qué los ha originado. De este punto se afianza para, por un lado, llegar a su objetivo, que en parte es evidenciar los defectos de la sociedad, pero por otro, la búsqueda de los orígenes de los “males” para poder remediarlos. Es evidente que estas causas no son todas del mismo tipo, ni provienen todas de la misma rama. En Villarroel encontramos, como lo dice Carr, una “multiplicidad de causas”;<sup>111</sup> éstas, además de su diversidad, las caracteriza su mismo nivel, es decir que de alguna manera no las jerarquiza, ya que para Villarroel finalmente al conjuntarlas, cumplen con el mismo propósito, el de evidenciar el desorden y las “enfermedades”. Así, esta multiplicidad de causas, que coloca Villarroel para cada sector del que habla, finalmente se convierten en una misma al pertenecer todas ellas a la sociedad, pero también cuando les atañe la responsabilidad de llevar a la Nueva España al desorden. De esta cita podemos ver que la incultura, o falta de educación,

---

<sup>110</sup> Villarroel, Hipólito..., CONACULTA, *op.cit.* p. 129

<sup>111</sup> Carr, E.H..., 1981, *op. cit.*, p.121-122

los gobernantes y su descuido en sus funciones, la naturaleza de los hombres y los intereses propios de ellos, como muestra de esa diversidad de males, perjudican en el mismo grado, el desarrollo o progreso de la sociedad, y en este caso de la Nueva España.

Asimismo, la pregunta, ¿por qué está *enferma* la Nueva España? que pudo haberse hecho Villarroel para escribir su obra, es congruente con su forma de explicación. Esa búsqueda de comprensión de las cosas que señala Carr, inherente a nuestra capacidad, responde sus dudas cuando busca y plantea las causas.

Esta búsqueda de causas nos lleva a pensar en el análisis que de alguna manera pudo haber hecho Villarroel, para tratar de dilucidarlas; este posible estudio, si por un momento nos alejamos del elemento subjetivo, aunado a las argumentaciones, ejemplos y la larga lista de materias que trata, nos podría dar buena cuenta de la realidad y por ende de una verdad, pero una verdad parcial, que se tomaría en dado caso, con pinzas, si se quiere recurrir a la obra de Villarroel como fuente.

Así, a partir de lo anterior se dice que su explicación es causal y por medio de ésta trata de llegar a la verdad, aunque el problema de la objetividad en Villarroel se concentre en su plan de justificación que campea en toda la obra.

#### 2.4 *Sujeto, concepto y utilidad de la Historia*

Si nos preguntamos ahora por el sujeto de la historia sería equivalente también a preguntarnos acerca de quién hace la historia o cuál es el ente que sustenta el proceso histórico.<sup>112</sup> Villarroel, en su obra declara que la Nueva España esta falta de orden, método de las cosas y de *policía*, ¿pero qué se necesita para alcanzar este orden, método y una buena aplicación de policía? ¿Qué es lo que hace que se llegue al bienestar, y a la erradicación de los males?. Esas serían nuestras preguntas para abordar quién es el sujeto de la historia para Villarroel.

Cuando nos habla del comercio nos dice que: “son infinitos los ramos que con aplicación podrían enriquecer al reino y dar salida a varios frutos para las islas y aun para Europa, si se aplican los hombres y se facilitasen los transportes por medio de

---

<sup>112</sup> Pereyra, Carlos, *Configuraciones: teoría e historia*, México, Ed. Edicol, 1979, p.71

buenos caminos.”<sup>113</sup> El autor en algunas de sus consideraciones y más propiamente en sus propuestas de solución, como es el caso anterior, le da peso a la actuación de los hombres para poder librarse de los males. Los hombres como entes capacitados de razón tienen en sus manos el progreso de la Nueva España. Siempre y cuando sepan conducirse, trabajar y alejarse de los vicios que son la causa de su perdición:

“es evidente que son infinitos los hombres que se extravían de sus oficios por entregarse a estos juegos y muchos más los que tienen por tales, padeciéndoles que sea ocupación precisa de la república quedar continuamente cargando un gallo, cuando de esta ociosidad dimanen los hurtos, los robos, las estafas y otras mil infamias para mantenerse sin trabajar”<sup>114</sup>

El abuso, la corrupción, la falta de responsabilidad y la infracción de las leyes hace que se gire el curso de la sociedad hacia la enfermedad: “la impericia de los médicos que se eligieron para mantenerle en una regular sanidad y robustez, le han dado inconsideradamente tantas sangrías, que le han debilitado la masa o fondo que debía mantener su subsistencia”<sup>115</sup>. ¿Pero quienes son estas autoridades?, ¿por qué son ellos los que causan este debilitamiento? En primer lugar, son hombres que desempeñan una función y que tienen en sus manos los medios para llevar por el sano camino a la Nueva España, sin embargo, el fracaso viene, y por ende el desorden, cuando “en los empleos no se colocan los hombres que son a propósito para desempeñarlos, y se confieren más con objeto de su elevación, que el de que sean útiles al público (...) según sean los empleos, así deben ser los hombres.”<sup>116</sup> Además considera que “el interés es el móvil de los corazones humanos: éstos se conducen fácilmente y sin resistencia a los obsequios de aquél, aun cuando de gran distancia no puedan llegar a divisar los resplandores de su solio.”<sup>117</sup> Así, pensamos que los hombres atrapados por estas razones y distraídos por los juegos y el vicio, son en gran medida los causantes de los males, pero así como ellos llegan a esto, son ellos mismos, según lo que nos plantea Villarreal, los que pueden hacer que las cosas y los hechos cambien. Con su “aplicación” o acción sobre las cosas y problemas, con la buena elección de ellos para las tareas, con el apego a las leyes, pero sobre todo con el orden y método.

---

<sup>113</sup> Villarreal, Hipólito..., CONACULTA, *op.cit.* p. 234

<sup>114</sup> *Ibidem.*, p. 208

<sup>115</sup> *Ibidem.*, p. 134

<sup>116</sup> *Ibidem.*, p. 144

<sup>117</sup> *Ibidem.*, p. 312

De lo anterior partimos para afirmar que Villarroel ve a la historia como la historia hecha por las acciones de los hombres. Estos hombres, como se observó, pueden cambiar o modificar el rumbo de la realidad o en este caso de la sociedad novohispana; con sus acciones, con sus desvíos o incluso con su no aplicación o con su no actuación. Es una constante, que Villarroel, trata de demostrar cuales de esas acciones son las que han alejado a la Nueva España de la posibilidad de avanzar al progreso, como lo ejemplifica el tipo de hombre que cada trabajo necesita.

Esta insistencia en avanzar, en progresar, en evolucionar y la reiterada idea que pone para que se mejoren el organismo, e incluso llegar a sanearlo como es su propósito con sus propuestas, implica ya una visión histórica de las cosas. Esa necesidad de cambio que ve en la mayoría de las instancias y que se pueden llevar a cabo por medio de los hombres, implica ya un punto de vista también de la utilidad de la historia; pues si su afán por demostrar qué males padece la sociedad y trata de evidenciarlos en su escrito, entonces la historia se convierte en un informante de lo que no se debe hacer, pero también de lo que se debe hacer para remediarla. Se convierte también en una experiencia que, como conocimiento, nos advierte los sucesos para no volverlos a repetir. Creo que Villarroel ve a la historia un poco como la “maestra de vida”, pues al expresar todos aquellos elementos que han causado la “enfermedad” de la Nueva España, es precisamente para tener conciencia de ellos. Un ejemplo de esto es cuando nos dice acerca del trato de los indios: “la experiencia enseña que mientras con más blandura y suavidad se trate a esta casta de gentes, más se insolentan, tienen menos subordinación y se radican más en sus abominables vicios y costumbres.”<sup>118</sup> Otro ejemplo es cuando dice que “ya se hizo ver en la introducción el total abandono de la justicia, no sólo en la capital, si no en el resto de él, la total falta de policía, la decadencia del comercio, la inaplicación, desidia y vagabundería del vulgo y los infinitos vicios que lo tienen avasallado, era de presumir que debiéndose tener una exacta noticia de estos envejecidos achaques, se multiplicasen los esfuerzos para contener la ruina inevitable.”<sup>119</sup>

Sin embargo, algunos de estos hechos que Villarroel nos muestra, también, son reflejo de la realidad que percibe, de lo que él observa y de lo que él experimenta, así que su experiencia personal también se introduce en la obra, dejando así un buen

---

<sup>118</sup> *Ibidem.*, p. 68

<sup>119</sup> *Ibidem.*, p. 309

material subjetivo que considerar cuando se lee. Un ejemplo más que sustenta su postura de justificación y un poco para abordar esta utilidad que le ve a la historia lo deja ver cuando habla del trato a los Alcaldes Mayores, dice que:

“quitados ya los obstáculos morales y políticos que hacían odiosos y mal vistos a los alcaldes mayores por medio de la justa tasa y tarifa de que va hecha mención, se prevenga a las audiencias y fiscales los traten con el debido decoro en consideración a que no desmerecen por su clase de magistrados inferiores y que se contengan en removerlos de sus jurisdicciones por cualquiera queja infundada;”<sup>120</sup>

Así, ante su claro ejercicio de demanda y de injusticia contra los Alcaldes Mayores, nos aclara que la prevención que nos proporciona el conocimiento de los abusos de las autoridades, es la mejor manera de no caer en tal injusticia.

Finalmente observamos que la reflexión teórica realizada a la obra de Hipólito Villarroel, y sus elementos, han sido un poco difíciles de dilucidar, pues como es lógico ninguno de estos aspectos están explícitos y mucho menos están escritos con ese fin. Esta reflexión nos llevó a abordar a la obra desde un punto histórico, la cual nos ha permitido desentrañar su método que tanto lógico como crítico, por llamarles así, nos dejan descubrir el cómo de su escrito. Además, el por qué y el para qué de éste, resultan punto de partida para darle sentido al origen y motivaciones de su realización. Dentro de éstas, la justificación y la denuncia, toman prioridad, pues de ahí se define el campo de estudio de la Historia. Éste es de tendencia política, pero a la vez social por ser ella la que enmarca y forma al hombre, el cual como sujeto mismo, es activo y propicia cambios, los cuales nos hacen caer en la cuenta de la visión histórica de Villarroel; es también lo que más le interesa. Asimismo, con la idea de evidenciar los males en la pluma, su idea de la historia se vuelve práctica desde el momento en que Villarroel los demuestra, pues expone lo que no se debe de hacer, si no se quiere que una ciudad, un país o un territorio caiga gravemente “enfermo”. En cuanto al problema de verdad y subjetividad el “yo” de Villarroel esta planteado constantemente. Sin embargo, mucho de lo que dice no esta alejado de la realidad si se separan, como es oportuno, de esas muestras de interés personal que son evidentes, pero también si se compara con algunas otras historias, contemporáneas al autor y contemporáneas a nosotros que con el transcurso del tiempo han ido clarificando el pasado mexicano y en especial del siglo XVIII.

---

<sup>120</sup> *Ibid.* p. 354

## CAPITULO III

### *III. Algunas consideraciones acerca de la filosofía de la historia en la obra de Hipólito Villarroel*

Resulta inevitable acercarnos a cualquier autor y no pensar en sus palabras y el sentido de éstas, cuando leemos su obra. *Enfermedades políticas que padece la capital de esta Nueva España*, es sin duda una obra que por su contenido nos dirige directamente a la búsqueda de su autor, es decir, de su conocimiento. Hipólito Villarroel, personaje eminentemente enigmático por la falta de datos acerca de su vida, es en estos momentos nuestro centro de atención. Su vida como tal, expuesta en el primer capítulo, nos abrió la puerta de entrada para llegar al análisis de su pensamiento y de las motivaciones por las que escribió dicha obra. Así, tras esclarecer algunas de éstas y de reflexionar teóricamente otras, es momento de ubicar y considerar algunas ideas más, que con respecto al texto nos pueden dar buena cuenta, filosóficamente hablando, del pensamiento de Hipólito Villarroel.

Su obra, producción singular de Don Hipólito, manifiesta ideas muy interesantes, válidas de reconocer en cuanto al análisis historiográfico. Sin embargo, es importante plantear, en primer lugar, una observación que nos dará luz para entrar de lleno a este estudio. Se había considerado anteriormente el concepto de historia que se denotaba en la obra, y se pensaba asimismo, un concepto que pudiera encontrarse en las manifestaciones propias de Villarroel. Sin embargo, hasta este momento no se ha esclarecido si la obra es propiamente una historia.

#### *3.1 Una historia del presente*

Como ya se mencionó en el capítulo anterior, Villarroel parte frecuentemente de su experiencia personal para manifestar y expresar las “enfermedades políticas” de la Nueva España. Sin embargo, una verdad acerca de los temas que trata y de las reflexiones que realiza acerca de las instituciones y en general acerca de la sociedad novohispana, es que las hace sobre su propio momento histórico. Su escrito y su temática no reflejan un pasado lejano de esa sociedad. No se encuentra, por ejemplo, un desarrollo o una explicación de estos males o defectos desde el inicio de

la colonia, y ni hablar de la sociedad prehispánica. Es decir, no habla de un pasado anterior al de su nacimiento. Su objeto, como ya se dijo, es manifestar las enfermedades que afectan a esa sociedad en la que Villarroel vive y encontrarles una posible solución. Así, tales señalamientos se refieren a su momento, a su presente. En su obra, la expresión se caracteriza por una referencia a los acontecimientos contemporáneos a su vida en la Nueva España. Esta contemporaneidad la consideramos a partir de su llegada a ésta, pues en el momento que entra en contacto con esta sociedad y que empezó a desarrollar su vida dentro ella, es cuando piensa en la construcción de toda una crítica que explica y realiza en su escrito. Así, conforme al desarrollo de su vida y de sus experiencias tanto personales como de las de abogado<sup>121</sup> e incluso como las de un funcionario del virreinato, pero sobre todo como Alcalde Mayor, es que encontramos la construcción de la obra.

Un ejemplo que ilustra esta condición de su escrito es cuando habla de los alcaldes de barrio para la ciudad de México:

“en el año de 1782 se pensó dividir en cuarteles esta ciudad, y nombrar alcaldes de barrio en cada uno, con la subordinación a los ocho jueces de ella. Este establecimiento hubiera sido utilísimo, si se hubiera dirigido con el método, madurez y discreción que convenía;”<sup>122</sup>

Así, vemos que el simple hecho de que trate temas que estuvieron en el ambiente de esos momentos, es significativo, pues enfatizó en su escrito aquellas problemáticas paralelas a su vida, y que además son totalmente recientes si consideramos que el año del cual nos habla en la cita es 1782, muy cercano al tiempo en el cual la obra fue escrita, entre 1785 y 1787.

Aunque la perspectiva historiográfica de una *historia del tiempo presente* es muy reciente en la labor histórica y del historiador, las características que esta materia tiene, podrían percibirse en la obra en determinando momento. Sin embargo, en este análisis no se plantea, y ni siquiera se llega a pensar que Villarroel haya hecho una historia del presente como tal, eso estaría fuera de lugar. Más bien, lo que se pretende y con un poco de ventaja, es prestarnos por este momento el término de *historia del*

---

<sup>121</sup> Las experiencias personales o de alguna manera anecdóticas que en un momento podrían ayudar a entender mejor la vida y en consecuencia la obra de Villarroel son nulas, por falta de datos más extensos de su vida. Sin embargo, también enunciamos que las experiencias como abogado son importantes pues a partir de ellas y de las funciones que tuvo en diferentes cargos públicos, es como hemos llegado a conocer a este personaje y es también como hemos podido determinar su postura y su objetividad. Del capítulo I véase las páginas 13-21 para entender su desempeño como abogado y del capítulo II las páginas 15-17 para entender el trato que se le dio al problema de la objetividad en Villarroel.

<sup>122</sup> Villarroel, Hipólito..., CONACULTA, *op. cit.*, p. 120

*presente* para poder explicar un poco más, y adentrarnos más hondamente en el texto de Villarroel, e incluso, para entender más claramente qué es lo que el autor presenta en su obra.

El artículo de Amelia Galetti dice que la historia del presente es un “análisis histórico del presente, es un campo que posibilita hacer los breves editoriales de la prolongada instancia que estamos viviendo, a modo de síntesis provisionarias, si bien con el sólido sustento que provee el conocimiento aproximado del pasado.”<sup>123</sup>

Villarroel desde sus experiencias escribió, pero también desde un conocimiento del pasado y del las instituciones de la Nueva España. Es entonces una postura, si la podemos llamar así, vivencial. Es decir, que posiblemente “la simultaneidad temporal del objeto de análisis y del sujeto historiador”<sup>124</sup> puede ser el caso de la obra<sup>125</sup>.

Asimismo, el estar involucrado con su tiempo, es decir con el objeto de su estudio, tiene formas y características especiales: “comprometido con su tiempo desde sus propias vivencias, de sus sentimientos, emociones, opiniones, visiones, y experiencias logra captar y explicar con la carga de humanidad, de carnalidad, el tiempo en que vive.”<sup>126</sup>

Si con estas connotaciones leemos el texto de Villarroel, encontraríamos muchos ejemplos de esta postura. Veamos una de ellas: cuando habla de la implantación del reglamento de intendencias, y de sus injustas posturas que se deben considerar para el comercio, Villarroel refiere una vez más la necesidad de conocer la situación de las cosas:

“Cualesquiera que fuesen sus autores [los del Reglamento de las Intendencias], no debieron concebirlo en el modo que se halla, sin tener un pleno y perfecto conocimiento del estado actual de las cosas, del carácter de estos habitantes, de sus tratos, comercios y propiedades y, lo que es más, de su vida y costumbres, mayormente siendo tanta la corrupción de las

---

<sup>123</sup> Galetti, Amelia, “Historia del tiempo presente, un territorio historiográfico insoslayable” en Berenzon Boris, Georgina Calderón, *et. al.*, (coordinadores), *Historiografía, herencias y nuevas aportaciones*, México, Instituto Panamericano de Geografía e historia-Secretaría de Relaciones Exteriores, Correo del Maestro, Ediciones la Vasija, 2003, p. 298

<sup>124</sup> *Ibidem.* p.299

<sup>125</sup> Sin embargo, Galetti dice también que la “historia del presente involucra las vastas dimensiones de la historia oral, como así también, las posibilidades de la interdisciplinariedad, la historia de la memoria y el mundo de las representaciones y del imaginario social” *Ibid.* Aunque la obra de Villarroel, no recurre sobre todo en sus fuentes a estos materiales orales y mucho menos podría pensarse en la interdisciplinariedad, puede partir considerablemente de lo que le dicte su memoria, y, por qué no, también de unas convenciones sociales características de la época y de su posición social de enunciación.

<sup>126</sup> *Ibidem.* p.299



gentes, que aun en las que no ha apuntado el uso de la razón, se observa que los vicios cuentan ya muchos años de ancianidad.”<sup>127</sup>

Este objetivo es constante, pues señala lo indispensable que es saber la situación de las cosas, y sobre todo el estado actual de ellas. Asimismo, esto puede ser evidencia de un interés por su presente, ya que va más allá de la simple declaración de los mismos: los analiza, critica y pone como prioridad las cosas que deben ser resueltas lo más pronto posible, si se quiere llegar a una feliz sociedad.

Otro ejemplo que se anexa a esta postura que Villarroel demuestra acerca de su interés por el análisis de su presente, y de una reflexión sobre el reglamento de Intendencias, es el siguiente:

“El plan de Intendencias abraza sin duda la administración de justicia, la policía, la milicia y el nuevo método de la administración de los ramos de Real Hacienda, que es el objeto primario del establecimiento [pero] (...) sería utilísimo, si se hubiera separado de él la multitud de especias impracticables, que a primera vista se descubren en el cuerpo que le ilustra, o si la Nueva España se hallase en disposición de resistir las nuevas operaciones.”<sup>128</sup>

En esta parte desmenuza claramente algunas de las reglas o artículos de estas modificaciones, tanto administrativas como territoriales, que se establecieron por orden borbónico. En esta parte dice claramente, en primer lugar, cuales son los cambios que se pretenden, y en segundo lugar, en que medida podrían afectar a cada institución y a cada parte de la sociedad, si efectivamente se pusieran a la práctica como tales. Estas disposiciones son, en definitiva, una muestra de ese presente, pues en las fechas de su implantación solamente encontramos un año o incluso algunos meses de diferencia, si se toma de referencia la fecha en que Villarroel terminó de escribir esta última parte (el 1º de julio de 1787).<sup>129</sup> Dentro de este capítulo de la obra, sería válido reconocer la cantidad de ejemplos que podríamos traer a la luz, que de alguna manera demuestran esa contemporaneidad de lo que habla y trata su texto y de lo que en la realidad dieciochesca ocurría.

Con esta perspectiva rápida y en un intento por definir qué es lo que escribe Villarroel, pasamos precisamente a preguntarnos ¿qué es lo que lo lleva o qué es lo

---

<sup>127</sup> Villarroel, Hipólito..., CONACULTA, *op. cit.*, p.340

<sup>128</sup> *Ibidem.*, p.299

<sup>129</sup> Recordemos que este sistema, que consistió en varias prácticas político-administrativas y que reflejan lo más claro del despotismo ilustrado, se estaba produciendo en estos mismos años. Pues la reorganización de la administración transoceánica llegó a su punto culminante en las expresiones contenidas en la instrucción de servicios de 1786 para los intendentes del virreinato de la Nueva España. Véase Pietschmann, Horts, *op. cit.*, p. 303

que lo mueve a escribir? ¿Cuál es el elemento que visualiza en el horizonte y que por lo cual analiza su presente?

### 3.2 *El motor de la historia*

Lo que imprime a la ilustración su fisonomía particular, dice José Miranda, es “una inmensa e inefable fe en el poder transformador y regenerador de la razón, en la virtualidad de ésta como fuente de reformas, como guía y motor del progreso.”<sup>130</sup> Esta fuerza de la razón la ha utilizado Villarroel para poder detectar las impurezas de la Nueva España pues “las materias con doctrinas, con leyes y con la razón natural, que es la clave de los discursos,”<sup>131</sup> son las que le han ayudado para poder establecer cuales son los males de la sociedad.<sup>132</sup> Estos males (la lisonja, la corrupción y la notoria falta de la buena administración de la justicia, entre otros) que “han tenido a estos dominios del infeliz estado”<sup>133</sup>, son lo que no dejó progresar a la Nueva España en todos sus sentidos y direcciones. Villarroel en este aspecto, y observando la condición de infelicidad que prevalece en la sociedad y en el Estado, convierte a la felicidad de éstos, en el fin, que en determinado momento, observó en el horizonte.

Aquí podemos pensar que esta idea no tiene nada de extraña, si creemos que el ser humano de manera inmanente siempre ha considerado a la felicidad como un estado ideal, el cual pretende alcanzar constantemente. Sin embargo, Villarroel no piensa en la felicidad, por lo menos en este escrito, de manera personal, si no que la visualiza para toda la Nueva España, en términos sociales. Así, esta persecución humana por alcanzarla se vuelve en primera instancia, como un motor. Como ejemplo el autor se cuestiona: ¿Cómo ha de florecer un reino donde no hay gobierno y donde se miran con fastidio hasta los establecimientos, que deben ser la base fundamental de su felicidad?<sup>134</sup>

---

<sup>130</sup> Miranda José, *Humbolt...*, *op. cit.*, p.12

<sup>131</sup> Villarroel, Hipólito..., CONACULTA, *op. cit.*, p.293

<sup>132</sup> En este sentido, para el siglo XVIII, encontramos que la razón cumple una función importante, y que de alguna manera se percibe en la forma de cómo pensaba Villarroel: “tal es el papel de la razón: en presencia de lo oscuro y de lo dudoso se pone a la obra, juzga, compara, emplea una medida común, descubre, pronuncia. No hay función más elevada que la suya, puesto que está encargada de revelar la verdad, de denunciar el error.” Véase, Hazard, Paul, *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*, España, Alianza Editorial, 1998, p.35

<sup>133</sup> Villarroel, Hipólito..., CONACULTA, *op. cit.*, p.293

<sup>134</sup> *Ibidem.*, p.302

Al establecer a la felicidad como una meta por alcanzar, surge la pregunta de ¿cómo la pretende alcanzar? Entonces la respuesta aparece y deducimos que a través del progreso. Es decir, el desarrollo o la evolución de la sociedad y del Estado hacia un bien, que en determinado momento, es el equivalente a la felicidad.

En este sentido, vale afirmar que lo que se pretendió para la anterior explicación fue hablar desde los términos en los cuales se presenta la obra, no se intentó dar una definición de progreso, simplemente, esta opinión de progreso, se deriva de la misma idea que Villarroel concibe, que aunque no explícitamente, podemos deducirla de esta forma. Además también se puede considerar acorde a la noción del progreso que para el siglo XVIII se tenía. Se decía que este elemento:

“se concierta con la crítica permanente de las ideas, creencias e instituciones legadas por el pasado, y desemboca en el optimismo, en un gran confianza de la época en sí misma y en el futuro preparado por ella. El mejoramiento y la felicidad de los hombres se obtendrán por el imperio creciente de la razón; por la denuncia y supresión de falsedades, errores y abusos; por una disposición de espíritu ilustrada y libre.”<sup>135</sup>

De lo anterior vemos la insistencia del autor en dar “orden y método” a las Instituciones, a la sociedad, etc. Es decir, a todas las temáticas de la cuales habla el autor y a los que pretende dar una solución, en la medida de sus posibilidades.<sup>136</sup>

Al principio de este apartado se decía que la razón fue el detonante para descubrir estas “enfermedades políticas”, y que Villarroel la utiliza para esto. Ese progreso intelectual, y en general del hombre se buscaba en esa época, como una característica más de la filosofía moderna, pues:

“con la extensión del racionalismo al terreno social, la idea de progreso intelectual se cumplió naturalmente en idea del progreso general del hombre. La transición fue fácil. Si se podía probar que los males sociales se debían no a deficiencias innatas e incorregibles del ser humano ni tampoco a la naturaleza de las cosas, si no simplemente a la ignorancia y a los prejuicios, entonces el mejoramiento de su situación y finalmente la obtención de la felicidad, serían cuestión de iluminar la ignorancia y eliminar los errores, de acrecentar el saber y difundir la luz.”<sup>137</sup>

Retomando la cita, iluminar la ignorancia y eliminar errores eran también, generalizando, los objetivos de Villarroel. Asimismo, estos intereses nos ligan

---

<sup>135</sup> Véase Romero, Francisco, *Historia de la Filosofía Moderna*, México, FCE, 1981, p. 200

<sup>136</sup> Pues como ya se dijo, lo que lo detiene a extender su explicación o las temáticas, son su condición de abogado, sus conocimientos y su falta de tiempo: “tomando la pluma en aquellos cortos espacios que me dejan libres mis pesadas tareas, estampé en el papel las observaciones que mis cortas luces han podido divisar.” Villarroel, Hipólito..., CONACULTA, *op. cit.*, p.48

<sup>137</sup> Bury, John B., *La idea del progreso*, Madrid, Alianza Editorial, 1971, p.121

directamente con aquellos sujetos que pueden hacer posible este progreso que va dar cabida a la felicidad; por supuesto que el sujeto son los hombres. Ellos y su acción puede virar el rumbo hacia el progreso y suprimir la “incultura y la barbarie” en la que, el abogado considera, estaba la Nueva España. Él dice que lo que:

“resta es poner los medios para que los pueblos se puedan llamar realmente tales, sacándolos de la miseria y la incultura que padecen; desarraigar la ociosidad en que están sumergidos y que con la industria y aplicación contribuyan (como deben) al bien general de todos”<sup>138</sup>

Sin duda, este progreso necesita de agentes que logren llevar la felicidad a la sociedad. En suma, el motor de la historia es la razón, que conexas con las actividades, deberes y acciones de los hombres establecen un progreso dirigido, si se cumplen cabalmente, a la felicidad.

### *3.3 La concepción del hombre en Las Enfermedades Políticas...*

En el siglo de las luces, la situación del hombre se conformaba de acuerdo a las posibilidades y nuevas áreas que la razón ofrecía al propio significado de él mismo. Es por eso que:

“Ignorando si depende más de su organización (...) o de las causas externas, el hombre debe, no obstante, situarse, y no puede hacerlo en adelante más que con relación a los animales y o sus semejantes (...) pero de una especie que sobresale por su perfectibilidad, por la superioridad de la razón que es la única capaz de combinar sus ideas mediante el lenguaje y, así de inventar.”<sup>139</sup>

Esta razón es la que distingue al hombre y marca la diferencia entre él y los demás animales. Es decir, que aunque el hombre también pertenece a la naturaleza como los animales, el hombre, en este sentido pertenece a esa misma naturaleza pero con una categoría especial, que lo hace exclusivo y que lo condiciona a una diferenciación de entre los demás seres.

De esta noción general para el siglo XVIII, partimos para adentrarnos específicamente en la noción de hombre que Villarroel presenta en su obra, y que de alguna manera no está muy alejada de la perspectiva fluctuante de ese siglo. Villarroel presenta dos opiniones con respecto a la naturaleza de los hombres; estas

---

<sup>138</sup> Villarroel, Hipólito..., CONACULTA, *op. cit.*, p.247

<sup>139</sup> Belaval, Yvon (Director), *Historia de la filosofía: Racionalismo, empirismo, Ilustración*, México, siglo XXI editores, 1976, 7 Vols., (Vol. 6), p. 200-201

opiniones están entremezcladas con la problemática acerca de qué tipo de personas son las que deben conformar el ejército de la Nueva España y son las que consideramos para identificar su concepto de hombre:

La primera postura sostiene que para “guarnecer estos dominios se debe tener tropa veterana, experta, hecha a la fatiga y al trabajo y que la tropa para servir bien a su soberano y desempeñar su obligación ha de estar adornada con las cualidades que quieren las leyes de la guerra”<sup>140</sup>; pero como éstas no se encuentran en el territorio novohispano, las tropas deben continuar dependientes de la metrópoli.

La segunda postura dice que:

“Los que sostienen la opinión contraria, fundan sus razones en que la gente del país, aunque no sea de las cualidades de Europa, no es por que sean incapaces de tenerlas, sino que provienen de la mala crianza que han tenido y de la ninguna educación que se les ha dado. Que la naturaleza de los hombres es una misma y que faltándoles solo la dirección, enseñanza y sujeción necesarias para la buena disciplina del arte de la milicia, saldrían tan buenos soldados como los europeos.”<sup>141</sup>

La primera postura descarta totalmente a los hombres novohispanos por no tener cualidades como los demás seres humanos y en especial los europeos. Sin embargo, la segunda, un poco más matizada, dice que no es por que no las tengan, sino que es la educación y la enseñanza lo que ha fallado para poder desarrollarlas. No obstante, aporta algo más, pues afirma que la naturaleza de los hombres es la misma, es decir, que fundamentalmente los hombres son iguales, o sea que existe una igualdad tanto en sus capacidades físicas como intelectuales, simplemente hay que saberlos dirigir. Villarroel asegura que es muy difícil tomar una decisión entre estas dos posturas y aunque afirma que “de las dos opiniones y a la verdad que yo ni por mi carrera ni por mis luces soy capaz de resolverme a favor de ninguna de ellas, o acaso a ninguna sin que precedan algunas reflexiones, que creo indispensables en el asunto”.<sup>142</sup> Notamos visiblemente que la segunda postura es la más cercana a las expresiones que sostiene Villarroel en toda su obra. Aunque posteriormente, ya entrado en el tema propiamente de la construcción del ejército y con un espíritu contemporizador, el autor dice que “ni me inclino a que la tropa tan necesaria para la defensa y custodia de estos dominios, sea sola de la gente nativa, ni tampoco que

---

<sup>140</sup> Villarroel, Hipólito..., CONACULTA, *op. cit.*, p.283

<sup>141</sup> *Ibidem.*

<sup>142</sup> *Ibidem.*, p. 283-284

continúe la península en enviar regimientos enteros de la veterana, a no ser en caso urgente de guerra.”<sup>143</sup>

A los hombres de estas tierras los ve como flojos y ociosos, como ignorantes de muchas cosas, sin embargo, nunca diferentes en sus capacidades. No hace una apología de los hombres, pues finalmente los critica ferozmente, y trata de manifestar sus defectos a más no poder, como es característico de Villarroel. Esto lo podemos ver especialmente al hablar de los indios:

“ellos son los enemigos del trabajo y mucho más de la religión y de la justicia, y viven entregados a todo vicio y maldad; pero los que más sobresalen en ellos son el homicidio, el latrocinio, la embriaguez y la idolatría; de suerte que la libertad que les conceden las leyes ha sido la causa y motivo formal del deplorable estado en el que se hayan.”<sup>144</sup>

No obstante, este duro ataque no es obstáculo para dejar de considerar algunas soluciones o consideraciones para poder sacarlos del estado en el que se encuentran.

Asimismo, entiende y revela que la educación y enseñanza en todos los sentidos, más una buena dirección sería la solución para poder, en primer lugar, desarrollar las capacidades de los hombres; así un ejemplo de esto es cuando habla de lo beneficioso que sería la ocupación de los jóvenes en la milicia y marina, y de lo provechoso de éstos en la enseñanza o adiestramiento en alguna área militar. Sin embargo, a la par de este interés también demuestra el por qué de la mala situación en este sector, es decir que a causa de la ociosidad de estos jóvenes se tuvieron “sin destino y sin ocupación a cien mil hombres y muchachos a quienes la educación y enseñanza les habría quitado el tedio y común aborrecimiento que tienen a toda fatiga honrosa.”<sup>145</sup> Como se observa, el peso que le da Villarroel a la educación y enseñanza es primordial para el progreso mismo de los hombres y de la sociedad novohispana. En segundo lugar, tendrían que adquirir las habilidades para poder desempeñar buenas funciones en las instituciones y evitar a toda costa la corrupción que tanto imperaba; en tercer lugar, con estas disposiciones, se llegaría más prontamente a un orden que sin duda marcharía a la par de un progreso que finalmente desembocaría en la felicidad del reino. Es decir, los hombres, en el pleno desarrollo de su razón y orientados por los principios morales, éticos y religiosos, fundamentarían el saneamiento de las “enfermedades”.

---

<sup>143</sup> *Ibidem.*, p. 288

<sup>144</sup> *Ibidem.*, p. 324

<sup>145</sup> *Ibidem.*, p. 284.

Villarroel, lo expone con este sentido en sus propias palabras, pero también hace saber quién es el encargado de impartir esta educación. Así, el responsable de la enseñanza y por ende el provecho de los hombres es el Estado. Y señala que:

“El gobierno de un Estado debe ser igual al que establece en su casa un bueno, prudente y exacto padre de familia para la dirección de ella. Lo primero de que debe cuidar es de enseñar a sus hijos la religión que profesa, educarles en sus máximas, guiarlos insensiblemente al estado de la perfección, darles buena educación política y proporcionarles la ciencia, arte u ocupación correspondiente a su clase para que desde la tierna edad se acostumbren a ser útiles para sí y para el estado. Educada una familia con éstas u otras iguales máximas, ya se debe inferir los progresos tan favorables que puede adquirir, tanto para el lustre y comodidades de su casa, como para la república de que es individuo. Bajo estos principios es claro que no le será molesto, ni difícil al padre, extender más a sus miras hacia la comodidad y bienestar de sus hijos, como que él mismo en su ancianidad ha de coger con gusto los frutos de su educación y enseñanza.”<sup>146</sup>

Si vemos lo que expresa el contexto acerca de esta idea que plantea Villarroel en la cita anterior, podremos deducir algunas cosas. Dorothy Tanck Estrada dice que:

“Los ilustrados creían necesario convertir al estado en el instrumento primordial para lograr el progreso y el reino de la razón. Hasta que la ignorancia y la superstición de las masas desaparecieran por medio de la educación, los líderes políticos tendrían que promover los avances económicos y sociales. En general, la corriente ilustrada favorecía la concentración del poder político en manos del déspota ilustrado.”<sup>147</sup>

Con esto se podría considerar el carácter ilustrado de Don Hipólito, pues al comparar estas citas, se ve claramente, su fondo ideológico, en el cual se percibe, de alguna manera, la aceptación, por un lado, de la figura del déspota ilustrado y por otra, de que las transformaciones recaen precisamente en sus manos, como es el caso de la educación.

Volviendo a la concepción del hombre, Don Hipólito define como debe ser éste, aunque su concepto de alguna manera lo obtengamos precisamente de las negaciones que hace: el hombre debe ser educado, honesto, no corrupto desinteresado, experto<sup>148</sup>, maduro, inteligente<sup>149</sup>, con conocimientos, de conciencia, rústicos, no viciosos, ni ociosos deben ser hombre prudentes, y no celosos, no glotones y

---

<sup>146</sup> *Ibidem.*, p.346

<sup>147</sup> Tanck Estrada, Dorothy, *La educación ilustrada 1786-1836*, México, Colegio de México, 1998, p.6

<sup>148</sup> Cuando habla de las aptitudes, conocimientos y experiencia que debe tener un hombre al tomar un trabajo dice: “No se niega que en muchos concurren aquellas cualidades: pero ¿en cuántos otros se podrán hallar, cuando aun los ministerios que exceden se han dado a hombre inútiles y no correspondientes, más por respeto que porque sean a propósito por su esfera y aptitud para obtenerlos? Pero dejándolos en buena opinión: ¿cómo han de administrar la justicia los que ignoran los principios de ella?” Villarroel, Hipólito..., CONACULTA, *op. cit.*, p.328

<sup>149</sup> Cuando expone el tema de la creación de un consulado dice: “lo primero, de la creación de un consulado, al modo de los nuevamente creados en España y compuesto de hombres inteligentes, que sepan administrar justicia en los casos ocurrentes, libres de compadras y de pasiones.” *Ibidem.*, p.275

asombradizos, decentes, etcétera. Son muchas las cosas que deben de ser al mismo tiempo, sin embargo, esto no importa, pues lo que esto demuestra es el ideal de hombre que Villarroel tenía contemplado y por ende su concepto de tal. Muchos de estas cualidades que califican al hombre son, en su gran mayoría, posturas que el hombre debía adquirir si se quería que el hombre se alejara de la ignorancia, de la arrogancia y de las pasiones mal intencionadas.<sup>150</sup> Al hacerlo se vería un progreso en todos los aspectos, pues finalmente se encontrarían con hombres que respetarían los códigos religiosos, morales y sobre todo que pudieran ser útiles al Rey. De manera hipotética, suponemos que lo que realmente quería era enmendar a todos aquellos que no las poseyeran. De ahí su insistencia en cada unos de estos temas como característico a lo largo del texto.

El abogado veía en estos hombres a los agentes que, aunados al progreso, darían pautas hacia el camino a la felicidad, pero ¿de qué manera actuaban o como debían actuar estos hombres? Un ejemplo claro es que éstos tenían que ser activos, trabajadores y prácticos, de su labor sacarían provecho todas las instituciones para su mejor funcionamiento:

“para el alcalde mayor Villarroel, quien recomienda recoger a los <<verdaderos pobres, lisiados e impedidos y sacar de ellos toda la utilidad posible>>. Los demás, los pobres aptos para trabajar, deben hacerlo en la sociedad porque era increíble el monto de limosnas consumidas anualmente en el hospicio, las cuales podrían redituarse muchos y muy buenos beneficios a la monarquía, en vez de malgastarse en mantener a los ociosos.”<sup>151</sup>

Bajo esta perspectiva, para Villarroel había que sacar provecho de aquellos hombres que sus condiciones físicas o económicas resultaran no óptimas; también debían reportar alguna utilidad. Es decir, un hombre activo siempre resultará en beneficio o benéfico para la sociedad. Por lo tanto, un hombre dinámico y proactivo hacia una actividad laboral es parte de aquella idealización del hombre encontrada en el autor. Recordando las demás características que debía tener el hombre, ésta -la de hombre de provecho y no dedicado a la vagabundería- es una de las principales. Así, si trasponemos su interés por el hombre y estas formas que ellos deben tener al contexto filosófico, no resulta extraña esta preocupación. Pues de acuerdo con los lineamientos generales de la Ilustración, al ser el hombre y su razón el centro de

---

<sup>150</sup> Véase la cita anterior.

<sup>151</sup> Sacristán, María Cristina, “El pensamiento ilustrado ante los grupos marginados de la ciudad de México, 1767-1824”, en Hernández Franyuti, Regina (Compiladora), *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994, (Tomo II), p. 228



atención, pero con miras al uso práctico de lo que esa razón les dicta<sup>152</sup>, no es gratuito que Villarroel vea, entonces, la necesidad constante de las capacidades de los hombres en acción:

“Una de las atenciones del gobierno debe ser la de no permitir la ociosidad en ningún pueblo, antes bien toda su felicidad consiste en hacerles trabajar en sus oficios, o artes respectivos, para que contribuya al bien del Estado. ¿De que sirve al soberano tener en estos dominios un millón de hombres ociosos, vagos y mal entretenidos, que se coman sin fruto el trabajo de los aplicados?”<sup>153</sup>

Otro aspecto que se percibe en esta concepción general que Villarroel expone de los hombres, es que éstos también tienen un carácter específico. Al respecto, no podemos decir que el autor habla de *todos* los hombres, pues no generaliza, ni expresa esta característica para todo el género humano. Su postura parte precisamente del hombre que vive en la Nueva España, de su opinión y de su experiencia con esa gente, para establecer el carácter que los domina. Él ha visto su desempeño, su forma de actuar (como en el caso de los indios, por los diferentes acercamientos que tuvo al desempeñarse como Alcalde Mayor), su manejo y sobre todo, su ociosidad que ha permeado sobre todo su acción hacia el progreso. De esta pasividad e indiferencia Villarroel acepta que el carácter de los hombres en la Nueva España tiende a una negación a aceptar toda enseñanza y “luces”, por estar sometidos a oscuridad inamovible:

“Vivo igualmente lleno de desconfianza de que lleguen a verificarse los remedios que he hecho palpables en estos discursos; porque es tal el carácter de los hombres que tienen una general oposición a cuantas luces se les suministran, creyendo que todo es oscuridad y tinieblas, si no es lo que ellos hacen, piensan o promueven.”<sup>154</sup>

Asimismo, establece que sus intereses y pasiones marcan una influencia importante para su actuar y desenvolvimiento en la sociedad. De ahí que la corrupción que observa en ella, precisamente se deba a su búsqueda de satisfacción personal. Esta interposición u obstáculo que encuentra para el progreso, se desprende de los hombres alejados de una educación en lo moral, en lo político e incluso en lo religioso, no importando su posición en la sociedad. Cuando habla de la

---

<sup>152</sup> La ilustración, como la expresión más fuerte del Modernismo durante el siglo XVIII, lleva en su empuje más fuerte a la acción en todo tipo de ámbitos, sin embargo “la acción ética, política y social”, son los que más refuerzan la postura de esta época. Véase, Navarro, Bernabé, *Cultura mexicana moderna en el siglo XVIII*, México, UNAM, 1964, p. 170

<sup>153</sup> Villarroel, Hipólito..., CONACULTA, *op. cit.*, p.188

<sup>154</sup> *Ibidem.*, p.273-274

crítica que se le hizo en esa época al reglamento de Intendencias dice que “no se detuvieron los políticos en hacer la crítica oportuna, según sus luces y conocimientos, o según su pasión e interés.”<sup>155</sup> Asimismo, habla de aquellos en que la codicia, como pasión, predomina en sus vidas: “Son inmensos los tesoros que ha producido este reino en oro y plata, que son el objeto de los hombres que se guían sólo de los estímulos de la ambición y la codicia;”<sup>156</sup> por lo tanto el concepto de hombre de Villarroel y de manera general la visión del hombre en aquella época queda definido por su condición, su carácter pero sobre todo por la acción que éstos deben tener para lograr al bienestar personal y social.

Ante la exposición de la concepción del hombre en la obra de Hipólito Villarroel, pasemos ahora a tratar algunas consideraciones que nos arrojan a cuestionarnos sobre la percepción del espacio, la concepción del tiempo y por ende la del cambio en Villarroel y su obra.

### *3.4 Espacio, Tiempo y Cambio*

#### *3.4.1 El espacio*

“El hombre no vive aislado, como en la campana de una máquina neumática: es inseparable del <<medio ambiente>> en que se halla inmerso y que es algo de gran complejidad: psíquico, químico, biológico, etcétera, tanto como humano. Su historia incorporará a su conocimiento los fenómenos naturales que formando parte de ese medio, han representado un papel en su pasado”<sup>157</sup>

Lo mismo pasa con Villarroel, no lo podemos sacar de ese ambiente en el cual se desenvuelve, sin embargo, esto se expuso de alguna manera en el capítulo primero, ahora lo que interesa, es ver ese espacio desde el otro lado, es decir desde la percepción del autor.

El cuerpo humano concentra organismos, sistemas y aparatos, que en una función armónica y perfectamente balanceada coordina la existencia día a día de ese cuerpo. Don Hipólito percibe a su espacio, y en este caso a la sociedad novohispana, muy semejante a este cuerpo (de ahí sus analogías), que pretende alcanzar la armonía perfecta, es decir la felicidad, por medio de un progreso constante. Sin embargo,

---

<sup>155</sup> *Ibidem.*, p.308

<sup>156</sup> *Ibidem.*, p.252

<sup>157</sup> Marrou, Henri-Irénée, *El conocimiento histórico*, España, Idea Books, Gersa, 1999, p.68

existen patologías que hacen que se accidente este progreso o que se rompa la armonía de algunos órganos: “No es tan fácil el comprender cómo siendo la idea de fomentar este reino sacándolo del desorden y desarreglo en que está de muchos años a esta parte, se hayan tirado tan tortuosas las líneas, que en vez de conducirse al término debido, se les haga tomar otro distinto rumbo.”<sup>158</sup>

En este sentido, el espacio que tanto crítica lo percibe discordante, inarmónico o sin un arreglo parejo de los componentes. Esta deducción la viene a comprobar su antítesis, presente en el texto de Villarroel, pues muestra cómo deberían ser las cosas y no de la forma como él las esta viviendo:

“Ya queda dicho que un reino no puede subsistir sin religión, sin justicia, sin artes y sin comercio; pero para ello es necesario que estos ramos guarden entre sí la debida armonía, esto es, es preciso celar su permanencia dándoles todo el auxilio posible para que no decaigan y procurarles por todas vías su incremento; de suerte que cada uno prospere en su línea y todos juntos en beneficio del Estado;”<sup>159</sup>

Asimismo, la Nueva España es un espacio en donde la disfunción y la inactividad de sus componentes eran constantes. Esta situación permea o afecta la visión del espacio de Villarroel pues la convierte en una percepción negativa y hasta oscura de un espacio, el cual requiere urgentemente luz y muchos cambios, que se darán si se evidencian formalmente, como es su cometido: “¿Dónde si no es en México, donde reina con despotismo y con vergüenza la incultura y la barbarie, se habría de permitir ni apadrinar este desorden (...)?”<sup>160</sup>

Igualmente es un gran espacio incluyente de pequeñas áreas, las cuales se distribuyen de acuerdo a sus fines, propósitos o a la actividad propia de cada uno. Consideramos que estos espacios se desprenden precisamente de aquellas divisiones en las cuales la sociedad se sustenta, y que en cierta medida son las que retoma en su discurso o en su obra, para darles algunas propuestas de soluciones.<sup>161</sup> Es decir, él observa a estos pequeños espacios precisamente en aquellas instituciones u organismos que integran al gran cuerpo. Estas áreas necesitan también un “método y orden”. Esta consideración de espacios particulares, dentro de una gran área, que es

---

<sup>158</sup> Villarroel, Hipólito..., CONACULTA, *op. cit.*, p.309

<sup>159</sup> *Ibidem.*, p.300

<sup>160</sup> *Ibidem.*, p. 145

<sup>161</sup> Ver cita número 159. En la primeras líneas dice “ya queda dicho que un reino no puede subsistir sin religión, sin justicia, sin artes y sin comercio”, de esta forma planteamos que Villarroel considera a estos también como pequeños espacios, pues de igual forma requieren arreglo, además que son los fundamentales para que subsista y se desarrolle el reino.

la sociedad, podría observarse cuando nos habla de lo siguiente: al ser patentes sus objetivos dice que “este papel se reduce únicamente a una recopilación de los defectos que padece esta república en cada una de sus partes, especialmente en los respectivo a lo civil, militar, a lo mercantil y a lo político...”<sup>162</sup>

De igual modo, en el terreno físico, existen áreas o espacios diversos: por ejemplo, expresa de la Alameda: “qué es el único paraje cómodo y más inmediato que hay para divertir el ánimo y gozar los hombres de un rato de recreación y pasatiempo que corre a cargo de uno de los corregidores, sirve más de enfado y de molestia que de diversión, por el ningún orden político que hay en ella;”<sup>163</sup> aunque de estos espacios también, como vemos, desprende los defectos de su estado. Con este ejemplo se puede considerar de igual forma un espacio en donde el ambiente natural también envuelve, rodea y esta presente en el medio en el cual habita la sociedad, y aunque Villarroel, solo se expresa de esta forma con respecto al ámbito natural es de resaltar, que el elemento geográfico lo tienen muy claro, es decir la capital de la Nueva España.

Es de la misma forma, un espacio en el cual, los integrantes de sus organismos, o pequeñas áreas, como los hemos llamado, están diferenciados. Villarroel distingue claramente a cada hombre según su condición. Es decir, dice quien es quien en la sociedad. En especial cuando habla de los indios, de los peninsulares o españoles y de los demás, es decir las castas y los nativos de la Nueva España.<sup>164</sup> Es importante apuntar que hay sujetos dentro de este espacio, a los que llama vasallos. A ellos los podemos identificar como personas con todo sentido de responsabilidad utilitaria de ellos mismos hacia el rey y la corona. Sin embargo, por un lado podemos decir que pueden ser tanto los españoles que habitan en la Nueva España con la responsabilidad del vasallaje (y que un ejemplo muy claro lo encontramos en la figura de Hipólito Villarroel),<sup>165</sup> pero también se puede referir este término a todos los

---

<sup>162</sup> *Ibidem.* p. 52

<sup>163</sup> *Ibidem.* p. 145

<sup>164</sup> Es curioso que no haga mucho énfasis, o ni siquiera mencione en lo que para la época era ya visible, la figura y el concepto de criollo. Sin embargo, esa forma en como procede no es extraña si se observa la utilización del termino vasallo, y de la insistencia en la obra de la acción de los hombres novohispanos, que más allá de lograr el bien y el progreso, también tendrían que serle útiles al Rey.

<sup>165</sup> El mismo nos lo expresa “No me creo tan afortunado que hayan de ponerse en práctica estas ideas que he trasladado al papel con un celo puro cristiano y propio de mi virtuoso vasallaje;” *Ibidem.*, p.196

pobladores nativos de la Nueva España que por su condición de colonia, están sujetos como vasallos de la Corona Española.<sup>166</sup>

Es importante aclarar, de lo anterior, que no los define, más bien los identifica, precisamente a través de decir cómo son o qué hacen. La opinión que tiene de los indios ya la hemos expuesto anteriormente, pero veamos rápidamente un ejemplo:

“el carácter del indio es precisamente el de ser enemigo mortal de las demás castas; es desidioso y nada hace de su propia voluntad, a no ser a fuerza de rigor; es extremadamente malicioso, enemigo de la verdad, desconfiado, amigo de novedades, disturbios y alborotos; nada adictos a la religión católica y demasiado entregados a la superstición, a la idolatría y a otros vicios detestables; inhumanos, vengativos y crueles aun entre sí mismos, y su vida es la de estar sumergidos en los vicios de la ebriedad, del latrocinio, del robo, de los homicidios, estrupos, incestos y otras innumerables maldades.”<sup>167</sup>

Aunque sabemos que esta opinión esta determinada por sus experiencias con ellos en las provincias en las cuales se desempeñó como Alcalde Mayor, observemos la opinión tan amarga que tiene de los integrantes del espacio colonial. Veamos un ejemplo que engloba a los demás grupos sociales:

“el origen de tanta miseria y pobreza como se ha manifestada por lo que respecta a la gente común, para que no les cueste dificultad creer los muchos desórdenes y declamaciones que se han proferido. Las causas parciales de estos desórdenes, que no sólo comprenden a los indios, mulatos, negros, lobos, coyotes, zamboygos, mestizos y castizos, sino es también a los españoles, incluyendo infinitos europeos, son las bebidas y juegos...”<sup>168</sup>

Así, el espacio para Villarroel es percibido de la forma que se explicó; esta percepción se convierte en una realidad, que construye a través de su propia observación. Es una realidad construida con base en su observación, es decir, un conocimiento del espacio o realidad a través de sus sentidos, los cuales son inmediatos. Así, la observación condiciona la concepción de su espacio además de las características que tenía dicha realidad. Esta realidad la describe Villarroel a lo largo de su obra. Sin embargo, aunque la presenta adjetivada y cargada de modos duros de expresión, si la trasponemos a una realidad novohispana estudiada por especialistas contemporáneos, vemos que de alguna manera Villarroel no se alejó mucho de una correcta percepción de aquel espacio y de aquella realidad.

---

<sup>166</sup> “Los vasallos tienen el indisputable derecho de ser mantenidos en la justa posesión de su honor, de su reputación y de sus bienes, según su clase y no estar expuestos a las violencias diarias de los tribunales de justicia, cuando para castigarles sus excesos no se lleva otro norte que el del predominio, el soborno, la pasión o la ignorancia.” *Ibidem.*, p.90

<sup>167</sup> *Ibidem.* p. 88

<sup>168</sup> *Ibidem.*, p.197

### 3.4.2 *Tiempo y cambio*

“Esto es lo que cabalmente pasa en los tiempos presentes y acaso con más desvergüenza que en aquellos.[los pasados]”<sup>169</sup> Aunque Villarroel se refiera en su escrito a un análisis de su presente, considero que como cualquier hombre tiene conciencia también de su pasado, pues:

“todos los seres humanos somos concientes de la existencia del pasado (definido como el periodo que precede a los acontecimientos que han quedado directamente registrados en la memoria de cualquier individuo) como resultado de compartir la vida con personas que nos superan la edad.(...)El pasado es, por tanto, una dimensión permanente de conciencia humana”<sup>170</sup>

En este sentido, Villarroel tenía claramente identificada esta noción básica sobre el tiempo, es decir, el pasado, el presente y por ende el futuro. Ese futuro esta marcado en el horizonte por el alcance de la felicidad. Sin embargo, vamos a acotar más su noción del tiempo.

En primer lugar vemos que Villarroel, maneja una periodización por fechas para manifestar o hacer referencia del tiempo del que habla, y para ubicar los hechos contemporáneos a su vida, aunque no son constantes dentro del texto, hay que destacar su uso.<sup>171</sup>

Otro aspecto que nos llama la atención dentro de la obra, es que el autor tiene un manejo y una idea clara de su tiempo o su presente. Es decir que él observa los cambios que se están generando en el contexto peninsular o europeo, pero que desgraciadamente no son iguales a los que él está viviendo en la Nueva España: “es que se dice que estamos en los tiempos de las luces; pero con lo que respecta a estos dominios, estamos todavía en los tiempos de la oscuridad, de la indolencia, de la injusticia y del abandono”.<sup>172</sup> Con esto Villarroel plantea que a México todavía no le llegaban esas ideas y esas nuevas visiones, pues por que él percibió que no se habían aplicado para mejorar esa realidad novohispana que estaba viviendo:

“¿es dable que se haya sido tanta la omisión y negligencia de todos, que sólo en los tiempos presentes hayan descollado para con las Américas la luces, los acontecimientos y los deseos

---

<sup>169</sup> *Ibidem.*, p.155

<sup>170</sup> Hobsbawn, Eric, *Sobre la Historia*, Barcelona, Crítica-Grijalbo, 1998, p. 23

<sup>171</sup> Un ejemplo de este uso: “Y ya que una providencia de este superior gobierno, de 23 de enero del año de 1777 a pedimento fiscal se prohibió a los alcaldes mayores la percepción de estos derechos.” Villarroel, Hipólito..., CONACULTA, *op. cit.*, p. 66

<sup>172</sup> *Ibidem.*, p.207

eficaces de un arreglo general de ellas? Ello es cierto que se dice estamos en el tiempo de la Ilustración; pero para las Américas estamos en el de la oscuridad y el de las tinieblas.”<sup>173</sup>

Era otro tiempo muy distinto el que percibía Villarroel para la Nueva España, pues el ritmo y tal vez la velocidad en la que se estaban desarrollando otras sociedades no era igual al de la Nueva España. Ésta estaba aun en un estado de barbarie.

En este sentido, podríamos considerar que el tiempo que Villarroel percibe también es de acuerdo al desarrollo de una sociedad o un pueblo, pues si dice que la sociedad esta en una etapa de “barbarie y de incultura” es por que habrá otro tiempo en el cual la sociedad cambie a otro plano y se convierte en una sociedad “civilizada” y “cultura”. Todo esto se explica si se usan los términos contrarios a los que indica el autor. Pero cuestionemos a la obra acerca de ¿cuándo se pudo haber dado esa transformación en la Nueva España?, decimos que cuando se hiciera uso de la razón, cuando se aplicasen esas luces que ella les dicta y sobre todo cuando por medio de la educación la sociedad se volviese culta. Pero sin estos cambios ¿a dónde hubiese ido a parar esa sociedad?, el autor lo dice:

“no ponen la atención [los hombres] en otra cosa que en utilizarse lo que pueden aunque sea con gravamen de sus conciencias ; y éste es el motivo de que en tantos años no hayan prosperado los pueblos, debiéndose creer que habrá sido conveniente seguir este sistema cuando hasta aquí no ha variado el ministerio en un punto de tanta comparación, como que de la buena o mala dirección que se les dé a los indios en lo espiritual y temporal, depende su bien o su malestar; pero por lo que dicta la luz de la razón , vivo persuadido que si no se varia en este asunto, irán los pueblos caminando a su total exterminio.”<sup>174</sup>

Con lo anterior, Don Hipólito ve una final para la sociedad o pueblo, ese final, si no se dan los cambios correspondientes y los progresos esperados, se extinguirá. Entonces sin la sociedad y sus componentes, el tiempo llegara a un final, a un término.

Asimismo, aunado a esta concepción del tiempo, que no es estático, y que evoluciona, observa que se van dando transformaciones en las que la Nueva España se ha quedado a la reserva y que no camina al parejo con ellas. El contempla también, que la sociedad y en particular algunas cuestiones, tendrán que adaptarse y alinearse a los tiempos actuales, pues lo que existía ya no era funcional. Un ejemplo de ello son las leyes:

---

<sup>173</sup> *Ibidem.*, p.313

<sup>174</sup> *Ibidem.*, p.242-243

“Es necesario lo décimo: la formación de un nuevo *código de legislación* con atención al estado presente de las cosas. (...) [pues] *la legislación* actual se contempló necesaria y cuando los indios eran plantas tiernas, (...) pero hoy que por falta de un método sistemático se han hecho árboles fuertes y robustos en todo genero de vicios y maldades.”<sup>175</sup>

Como buen abogado, para el autor estas leyes deben estar al día, y alerta a las nuevas circunstancias y casos en las cuales se aplican: “No admite duda que la disposición legal en este punto está clara y terminante; pero también se ha de hacer distinción de los tiempos en que se establecieron estas leyes, a los que estamos en el día.”<sup>176</sup>

Un aspecto que nos parece interesante directamente relacionada con la noción del tiempo es la siguiente. Cuando habla acerca del sistema de Intendencias y las reglas que estas contienen para el ramo de la Real Hacienda dice:

“el tiempo descubrirá si se continúa esta injusticia con los nuevos y por los nuevos, haciéndolo negociación con los anteriores, a título de derechos arancelados, o de ser oficios vendibles y renunciables. (...) ¿Podrán encontrar los fiadores necesarios ni los alcaldes ordinarios, ni los españoles que se pongan en calidad de subdelegados? El tiempo descubrirá los efectos”<sup>177</sup>

La noción de que el tiempo y su avance será el que pueda evidenciar o descubrir los efectos de las acciones del presente en el futuro, es una noción relevante en toda la obra de Villarroel. Pero es una noción que también nos muestra cómo es el tiempo para el autor, es decir, es un tiempo en un movimiento constante, y conforme éste vaya pasando será el descubridor, aclarador, o justificador de las cosas. Veamos otro ejemplo:

“¿Qué importa que los papeles públicos y privados hayan minorado por adulación estas desgracias, si el tiempo descubridor de las patrañas y embustes está rebatiendo diariamente aquello sofismas de abundancia, con que se ha procurado engañar al público, cuando el pobre, el rico, y el mediano, todos han comido con aflicción y miseria?”<sup>178</sup>

De las anteriores consideraciones se intentó la explicación de la concepción del tiempo de Hipólito Villarroel, sin embargo, aclaramos que el tiempo para él no esta separado de los cambios. El tiempo progresa, es continuo, nunca estático, pues hay una sociedad que supera lo ya establecido y entonces necesita adaptaciones de sus instituciones, organismos, para esa exigencia. Por lo tanto, se puede deducir que hay

---

<sup>175</sup> *Ibidem.*, p.68

<sup>176</sup> *Ibidem.*, p.83

<sup>177</sup> *Ibidem.*, p.344

<sup>178</sup> *Ibidem.*, p.302



cambios evolutivos, lentos, no agresivos ni tajantes, pues aunque Villarroel afirma que hubo un empeoramiento de las enfermedades, éstas no han cambiado, si no que su gravedad se ha agudizado.

Finalmente, esta agudeza se hará patente a través del tiempo, pues se harán notorias sus consecuencias conforme el tiempo avance.

Las características que el escrito revela, bien podríamos ubicarla o emparentarla con una historia del presente, sin embargo, por sus particularidades era necesario acotar su postura y considerar su obra con un sentido y una percepción de un análisis contemporáneo al tiempo del autor. Asimismo, esta postura nos dirigió a tomar en cuenta el progreso como medio para llegar a la felicidad, siendo esta la fuerza impulsora que mueve el análisis que hace el autor. Y también a sus agentes, los hombres, los cuales apegados a sus intereses y pasiones, a su ociosidad y a su mal vivencia, modifican palpablemente la realidad concebida por Villarroel. Además, se presentó que el espacio y el tiempo están adheridos directamente a los cambios, que paulatinos, van colocando a la sociedad en una exigencia de actualización.

Así, estas consideraciones que se realizaron a la obra *Enfermedades políticas...* son hechas a través de un intento por adentrarnos filosóficamente en las palabras del autor. Sin duda ha sido difícil, pero los puntos que presentamos, no han ido acercando cada vez más a considerar, por un lado, la fuerte postura de ilustrado que Villarroel tenía y por otro, las ideas que acompañando a su postura, se manifiestan acordes a las de la época. Sobre todo en la principal: al hombre y el poder de su razón.

## CAPITULO IV

### *IV. Otras ideas acerca del carácter ilustrado de Villarroel*

A lo largo de los capítulos anteriores hemos incluido varios puntos que muestran algunos ejemplos e ideas donde Villarroel se presenta como un hombre ilustrado. En estos ejemplos, las ideas expuestas de la obra de Villarroel corresponden con aquéllas que, a nuestra manera de ver, traía consigo la Ilustración. Estas ideas han sido extraídas en el marco de nuestro análisis historiográfico pero también a la par del tratamiento o examen que se le dio a la obra en cuanto a la filosofía y teoría de la historia, sin embargo, creemos necesario exponer y profundizar, brevemente, otros ejemplos que ayuden a dimensionar el carácter o pensamiento ilustrado de Don Hipólito.

En el capítulo uno, la contextualización que se realizó señala claramente la ubicación temporal e ideológica en que la obra fue escrita, pero también, de los momentos y sucesos de la vida del autor antes y después de su llegada a la Nueva España. Esta imbricación de líneas, es decir, la de la vida del autor con la del contexto histórico, más las ideas de los siguientes capítulos, son puntos clave, ya que nos dirigen a cuestionarnos sobre: ¿qué tan ilustrado es Villarroel?, ¿qué otros elementos, aparte de los ya mencionados, nos dan cuenta de este perfil creyente en la razón del hombre? y ¿cómo o de qué forma esos elementos nos hacen pensar que Don Hipólito es ilustrado? En este sentido, adentrarnos a la obra con dichos cometidos, nos motiva para acercarnos, en el terreno de lo práctico y no de lo teórico, al contenido de la misma.

Asimismo, pensamos que al tratar de exponer estos elementos podremos completar nuestro análisis historiográfico con las características que éste conlleva y con ejemplos de algunas de las ideas o acciones que el autor reflexionó y que se deberían llevar a cabo en la ciudad, lo cual, nos daría cuenta del perfil ideológico de quién escribió *Enfermedades políticas...*

#### 4.1 *Orden y método para los asuntos de la capital novohispana*

Como ya se ha comentado, la obra es la expresión real de las preocupaciones de un observador crítico, que se dio a la tarea de escribir y describir numerosos problemas o “enfermedades” que aquejaban a la Nueva España durante la segunda mitad del siglo XVIII. Con el propósito de evidenciar estos “males”, siguiendo un poco el parangón, encontramos un escrito lleno de indignación hacia los torpes manejos y faltas de solución a problemas sociales, políticos, económicos, comercio, etcétera. En esta intención del autor, encontramos también, que da soluciones o propone algunas ideas para mejorar la “salud” de la capital novohispana y para cada una de las materias que se propuso tratar.

Dentro de las soluciones, modificaciones, cambios o hasta reformas de algunas materias y en general, para la mayoría de las cosas que expone en su libro, el énfasis que pone para iluminar los problemas sociales a través de un *orden* y un *método*, es constante, y recurre a él cada vez que la pluma se lo permite. Estas expresiones podrían tomarse sólo como palabras del vocabulario habitual que el autor utilizó en la obra, sin embargo, llaman nuestra atención pues más allá de su repetido uso, creemos que son expresiones que también pertenecen al lenguaje mismo que la ilustración enmarca. Así mismo, pensamos que estas palabras en el margen de la practicidad y racionalidad ilustrada son de suma importancia, ya que más allá de procedimientos, pasos consecutivos o sucesión de prioridades, son elementos que conforman nuevos parámetros para el entendimiento, conocimiento y solución de las cosas o problemas. Así, observamos que estas palabras manifestadas también en acciones, dan cuenta de la ideología que se estaba desarrollando para el siglo XVIII. La solución y explicación de las cosas ya no sólo se dejaba al acomodo natural, a la buena de Dios, o lo que por tradición se resolvía, sino que a través del conocimiento de las cosas y de darle peso a la razón es como se tenían que llevar a cabo:

“La ilustración extrajo y fomentó la concepción del método como elemento insustituible para impulsar el progreso de los saberes racionales. (...) Resultó clarividente para el siglo XVIII que el método debe explicarse y practicarse más como un conjunto de procedimientos que permiten pensar mejor cómo hacer las cosas que como un mero recetario de pasos a seguir para llegar a resultados.”<sup>179</sup>

---

<sup>179</sup> Saladino García, Alberto “La ilustración” en Carlos Viesca Treviño, (Coord. Gral.), *Historia General de la Medicina en México*, México, UNAM, Academia Nacional de Medicina, 1985- 2001, Vol. IV, p.58

En este sentido y con la insistencia de establecer lineamientos, prioridades y procedimientos a la sociedad para alejarla de los terribles males, es, como podemos explicar algunos ejemplos que Villarroel expone como urgentes, pero que también pueden acercarnos a alguna respuesta de nuestras interrogantes expuestas.

Don Hipólito encontraba en el orden y método de las cosas la solución de muchos problemas. La falta de un buen funcionamiento de las instituciones o puestos de gobierno, (“pero lo que exige más pronto remedio es el desorden de los oficios y la turbamulta de abogados, procuradores, agentes receptores y demás acólitos”),<sup>180</sup> por ejemplo, como uno de los desordenes a remediar, es, también, muestra de estas intenciones que creemos son ilustradas. Asimismo, cuando habla de la figura del Virrey y de las pesadas funciones que diariamente realizaba, de las largas audiencias con las personas y de los demás engorrosos trámites y pleitos que resolvía, Villarroel, en este afán de ordenamiento y de procedimientos, menciona cómo el Virrey evitaría tan largas y pesadas jornadas, y cómo el erario no sufriría tantos asaltos:

“Para obviar en lo político los perjuicios que se originan a las partes litigantes y hacer menos pesada la carga de tantas firmas (...) y [para] ocurrir igualmente a que no fuesen tan continuos los derechos que exige estos oficios con los frívolos pretextos de *llevas, sacas y traes* que son unas perennes goteras que esterilizan el más fecundo campo de los caudales del reino y de la metrópoli, parecía muy oportuno que se precisase al asesor general a la diaria asistencia al despacho [para] que se resolviesen los expediente de menos cuantía”<sup>181</sup>

Con la anterior cita, opinión exacta de Villarroel, pensamos que podría mostrarnos la manera en que el autor pensaba, y aunque suene lógico su racionamiento en cuanto a la solución del problema, la forma práctica de su proceder en las ideas que solucionarían esta situación, es lo que resulta interesante.

Esta demostración de lo insistente que es Villarroel en cuanto a qué y cómo se debe dar orden a las cosas, no se limita a esta temática. Mucho de lo que él observó a su alrededor estaba sujeto a su crítica y a la opinión expresada. Por ejemplo, con respecto a las diversiones, en especial a las corridas de toros, dice que son perjudiciales tanto en lo político y en lo moral para la sociedad, y después de explicarnos estos problemas, presenta de nueva cuenta su interés por el arreglo de las cosas:

---

<sup>180</sup> Villarroel, Hipólito..., CONACULTA, *op. cit.*, p.96

<sup>181</sup> *Ibidem* p.80

“No admite duda de que estos desórdenes deben evitarse en cuanto sea compatible con las diversiones públicas, celando el gobierno sobre el buen orden y método que corresponde observasen ellas, sin dar lugar a que por no hacerse así, se cometan tantos hurtos, robos y demás castas delitos que son tan usuales y cuyas consecuencias llora la república.”<sup>182</sup>

Otro ejemplo en cuanto a las diversiones, en el que también encontramos esta insistencia del autor, va muy acorde al movimiento de la ilustración y las nuevas ideas que permean a muchas sociedades durante el siglo XVIII. Así cuando habla del Coliseo público expresa:

“Para ocurrir a dar a este teatro cómico la perfección que necesita y que el público no gaste su dinero inútilmente en un objeto que elige para recreación y pasatiempo, para que los productos de las entradas se inviertan con más utilidad, que se establezcan el método y el buen orden que exige, que las horas no sean incómodas, que no quede al arbitrio del asentista (...) [y que] la representación en general no sea más perjudicial (...) si no que se observen todo lo posible y conveniente las reglas de la discreción, que son las que deben tener dominio sobre todas las acciones humanas...”<sup>183</sup>

Las formas o maneras en las que se llevaban a cabo las diversiones, como en el caso de las anteriores citas, reflejan, como se ha visto, un cierto perfil del autor, pues más allá de los intereses más urgentes, se da tiempo de voltear y observar otros sectores. Así, esta mirada alcanza a áreas cotidianas que finalmente son parte de una amplia y exhaustiva crítica de la sociedad novohispana a finales del siglo XVIII. Y como se ha venido diciendo, este perfil crítico, muy acorde a su tiempo, se une al del ordenamiento y nuevas formas de funcionamiento de la sociedad que Villarreal pretendía.

Con lo anterior vemos, en primer lugar, que su fe en el arreglo de los problemas novohispanos no se refiere a alguna sección en particular y aunque sólo se han dado estos ejemplos, podemos constatar que el libro completo tiene esta idea. Y así lo hace saber con sus propias palabras en algunos otros ejemplos: “tener con arreglo”, “enmendar desordenes”, “evitar la ruina”, que se logre “el fin de las marañas”, “descubrir defectos y castigarlos”, “que no quede abandonada la justicia”, “evitar inconsecuencias”, “atrasos y menoscabos”, “que se guarde en sí la debida armonía”, etcétera. Son palabras que demuestran una vez más esta insistencia muy racional, por darle un control a los asuntos de la capital.

---

<sup>182</sup> *Ibidem.* p.161

<sup>183</sup> *Ibidem.* p.169

Así, se puede decir que *orden y método* es lo que deseaba Villarroel para la Nueva España. No cabe duda de que el autor quería a toda costa el bienestar del Virreinato. Aunque hay que recordar los elementos subjetivos en su obra, así como las preferencias, gustos e incluso antipatías del él hacia algunos sectores, cosas y grupos de personas, es, sin duda un hecho que tiene la visión de mejoramiento para la nueva España. Ello lo inserta ya en los lineamientos ilustrados; pues de los “aportes más festejados sobre la ilustración destacan todos los valores que tienen que ver con la reforma de la sociedad, pues sus ideas sentaron los fundamentos para impulsar el progreso social.”<sup>184</sup> En este sentido, creo que la connotación efusiva que el autor pone sobre este aspecto, más los que se han dejado claros en los anteriores capítulos, se insertan, en general, con el espíritu de la Ilustración.

#### 4.2 Villarroel y su postura crítica

Otro punto que queremos incluir en este capítulo, y aunque ya se ha mencionado someramente, pero que también se empalma con esta corriente, es el de la postura crítica de los ilustrados. Ya que es a través de esta actividad pero también del cuestionamiento y de la revaloración de las cosas, como se podía llegar al conocimiento y entendimiento de la realidad, además de que promueve una actividad constructora o generadora de cambios, los cuales, insertarían a las sociedades en el progreso.

Villarroel en muchos sentidos es crítico, y un ejemplo de los más importantes es que estudia, analiza y juzga, no al pasado, pero sí su presente. Y en el presente que observa esta la sociedad novohispana, la cual quiere llevar a toda costa al método y buen orden, a través de sus propuestas. Un camino para este propósito, es, precisamente, la crítica de aquella sociedad, que, entre sus elementos, incluye a instituciones y costumbres.

Dice Roger Chartier que a la Ilustración se le puede considerar como un cuerpo de doctrinas filosóficas articuladas en torno a algunos principios fundamentales: “la crítica del fanatismo religioso y la exaltación de la tolerancia, la confianza de la observación y en la experiencia, el análisis crítico de todas las instituciones y costumbres, la definición de una moral natural, la reformulación del vínculo político

---

<sup>184</sup> Saladino García, Alberto “La ilustración” en Carlos Viesca Treviño, *op cit.*, p.58

y social a partir de la libertad.”<sup>185</sup> Algunos de los puntos ya los hemos tocado en los capítulos anteriores, como es la observación, que constituye la base de sus comentarios y críticas. También la experiencia, ya que Villarroel se basa en ella para emitir sus juicios, y aunque personales, y muchas veces subjetivos, sus experiencias presentan un panorama de los conflictos que aquejaban a la Nueva España.

Sin embargo, el punto que ahora quisiéramos referir es, precisamente, el del análisis crítico de las instituciones y costumbres, ya que éstas de alguna manera son los temas que más observamos en su escrito, pero que, desde luego, corresponden a la postura ilustrada.

Villarroel ve en unas el mal de las otras; es decir, las instituciones, los que dirigen estas instituciones y el mal manejo de éstas, son las que corrompen las costumbres o formas en que proceden los hombres. No obstante, a pesar de atribuirles también otras causas, ambas examina. Villarroel pensaba que toda aquella materia o institución que presentara problemas, merecía pasar por las pruebas de la razón, ya que su existencia tradicional desde el pasado, no era motivo adecuado para su aceptación en el presente. Y es precisamente a través de la razón, que las deficiencias saltarían a la luz, pero también era a través de ésta y su poder, la que podría transformar o regenerar a los sectores de la sociedad.

Una de las instituciones en la cual observa varios males es en el Juzgado General de Indios. Tal idea la expresa cuando habla acerca de cómo se corrompen los indios por falta de aplicación de las leyes:

“La inobservancia de estas leyes, el nombramiento de asesores, en los ministros togados enteramente ignorantes del carácter y propiedades de los indios; el uso de una práctica ciega, viciosa, indiscreta e interesada del escribano, relator y demás subalternos del juzgado (...), el estrépito y las ningunas formalidades del juicio son las verdaderas causas de que se insolenten los indios, se pierda a los hombres y se aniquilen las jurisdicciones. Esto dimana precisamente de la poca reflexión con que se miran los asuntos y la suma corrupción de los oficios que vinculan sus utilidades en la perdición de los otros.”<sup>186</sup>

En esta cita, aparte de los problemas que él observa al respecto y de la alteración del comportamiento del indio, vemos su postura crítica, ya que manifiesta los factores que intervienen en estas alteraciones.

---

<sup>185</sup> Chartier, Roger, *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII, los orígenes culturales de la Revolución Francesa*, España, Gedisa Editorial, 1995 p.30

<sup>186</sup> Villarroel, Hipólito..., CONACULTA, *op. cit.*, p.87

Otro ejemplo donde podemos observar su crítica, las causas del desorden y en general de los problemas de las instituciones, es cuando hace una conclusión de sus ideas en cuanto a la administración de justicia en la capital novohispana:

“De todo lo expuesto acerca del modo de la administración de justicia en los principales y subalternos juzgados se debe sacar por legítima consecuencia, que el desorden que se experimenta en ellos, es una de las verdaderas causas que influyen directamente en la despoblación de esta América y en la destrucción de sus habitantes y que de necesidad exige la atención del gobierno para cortar de raíz este cáncer destructivo de sus vasallos.”<sup>187</sup>

Aunque su postura en cierto grado extrema y la opinión que expresa nos hace pensar en lo subjetivo que es el autor, lo que nos interesa de esta cita es destacar la manera en que emite su opinión y la forma en que llega a esta conclusión, ya que lo hace a través de toda una serie de razonamientos sobre las instituciones, de sus formas y de sus procedimientos para la solución de los problemas de la sociedad.

Cabe notar que en muchos casos, esta postura crítica de Villarroel, es exhaustiva y hasta un poco extremista. Y es precisamente en esta minuciosa crítica en que su opinión se vuelve muy exigente y dura. Considero, que los cambios que propone a lo largo de su obra hacia los diferentes tópicos que aborda con frecuencia no se quedan en lo superficial, pues Villarroel conocía estas instituciones. Por ello, sus opiniones, se muestran mucho más demandantes y quisquillosas que algún otro escrito de la época.

Aunque la cita que enseguida presentamos es la opinión de Villarroel sobre la ciudad de México, en ella podemos ver su postura, que aunque crítica, también es muy exagerada: “Éste es el estado que tiene la capital de México el emporio de la riqueza, la envidia de los extranjeros, la ambición de los españoles y la cloaca general del universo.”<sup>188</sup> Del mismo modo, su escrito, en ocasiones, también se convierte en una sucesión de quejas y reclamos hacia las autoridades y en general a la misma sociedad. Sin embargo, paralelamente, encontramos en muchos casos listas de soluciones y sugerencias que de forma imperativa y con mucha convicción, manifiestan su urgencia por el orden. Y aunque convencido de que estas contribuirían a la felicidad de los hombres y al progreso de la sociedad, pensamos también que manifiesta un interés muy particular por las ganancias, frutos o

---

<sup>187</sup> *Ibidem.* p.135

<sup>188</sup> *Ibidem.* p.140



beneficios que obtendría el Estado, si las mejoras correspondientes se llevaran a buen término.

Tal idea nos hace pensar en el carácter ilustrado de Villarroel, pues como se ha tratado de demostrar hasta aquí, el autor comparte muchos de los principios básicos que la Ilustración manifiesta, sin embargo, debemos considerar su origen español y los largos años que convivió con la burocracia novohispana. En este sentido, su carácter podría empatarse también con el despotismo ilustrado. Veamos algunas ideas.

### 4.3 *Villarroel y sus luces sobre el clero*

Dentro de este ideal de ordenamiento para la sociedad novohispana, que Villarroel pretendía dar a conocer con su escrito, un asunto que trata muy particularmente, es su severa crítica hacia los encargados de profesar el conocimiento religioso, es decir, los curas. Las ideas en cuanto a este tema nos llaman mucho la atención, pues de entrada, nos hace pensar en una postura anticlerical que Villarroel en algún momento pudo tener. Sin embargo, aunque creemos firmemente que Don Hipólito no se opone a la fe o al dogma religioso -pues ante todo creemos que era un español creyente y no antirreligioso- sí consideramos que existe una cierta resistencia hacia los procedimientos y maneras en que se desarrollaba y funcionaba la Iglesia. Asimismo, encontramos también una crítica muy clara hacia las acciones de sus integrantes, de sus autoridades e incluso de la forma en que ellos aconsejaban y dirigían a los fieles. Todo ello nos hace pensar en la posibilidad de que el autor pueda insertarse dentro de los llamados hombres ilustrados con estas ideas. Pero veamos con más detenimiento esta consideración.

Explicábamos en los anteriores capítulos la postura y opinión que Villarroel tenía en cuanto a los curas. Asimismo, planteamos que mucho de lo que decía o criticaba en cuanto a ellos era por los problemas, conflictos y diferencias que tuvo cuando fue Alcalde Mayor en la zona de la Mixteca. Sin embargo, lo que queremos apuntar ahora es, cómo estas críticas también nos pueden ejemplificar ideas que coinciden con las de la Ilustración, y más en específico con el tipo de ilustración que en España y en la Nueva España se observó, es decir, el despotismo ilustrado.

El poder económico que adquirió la Iglesia tras la obtención del impuesto del diezmo, entre otras cosas, fue el impulso que necesitó ésta, para que se convirtiera en el mayor acaparador de bienes materiales y en una institución con una poderosa intervención en la organización económica novohispana. A la par de esta riqueza que se fue acumulando en los siglos coloniales –gracias también a su actuación como prestamista- la Iglesia era la institución con mayor influencia moral y política.<sup>189</sup> Sin embargo, la estrategia que se instauró paulatinamente, y que es identificada por sus principios básicos con las del llamado “despotismo ilustrado”, prevaleciente sobre todo en el reinado de Carlos III (1759-1788), tuvo como característica más importante “el regalismo o predominio de los intereses del monarca y del Estado sobre los individuos y corporaciones.”<sup>190</sup> Esto, más otras implicaciones, definitivamente tocaron a la Iglesia; su poderío como corporación, y no solo en el ámbito económico, para el siglo XVIII era ya un amago para los intereses reales. Para la segunda mitad de ese siglo, señala Florescano, los ataques a la Iglesia fueron más violentos, lo cual desembocó no muy lejanamente en la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767. Don Hipólito, como se dijo en el capítulo primero, tomó acción en esta expulsión, pues fue el encargado de desalojar a los jesuitas del colegio de Novicios de Tepozotlán. Asimismo, mencionamos someramente la cercanía de estas ideas del despotismo ilustrado al autor por dicha participación, sin embargo, la idea de retomar todo lo anterior es precisamente por que la manifestación de dichas ideas las encontramos en su texto.

Curiosamente, los primeros temas de la obra de Villarreal van dirigidos a la cuestión de cómo se encontraba la situación eclesiástica. Aunque el autor aclara y expone las "enfermedades" que padece, es de resaltar la manera que se acopla a las nuevas posturas ilustradas, pero ya conjugadas con las de la autoridad virreinal. Un ejemplo muy claro es cuando expone, con todas las manifestaciones características de su escrito, la necesidad de reducir el número de miembros religiosos:

“El estado eclesiástico secular, sin embargo de su elevación y carácter, como miembro de la república no puede eximirse de tener defectos y enfermedades capaces de curación y de remedio. La enfermedad que padece este respetable cuerpo en la América, no es otra que una gran plenitud de sangre que le sofoca y le priva de la precisa circulación para las funciones de los demás miembros y así el más adecuado remedio a que se debe ocurrir para su

---

<sup>189</sup> Florescano Enrique e Isabel Sánchez, “Las reformas borbónicas y el renacimiento económico 1750-1808” en *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 1976, Vol. 1, p.486-487

<sup>190</sup> *Ibidem.* p.488

perfecta curación es a las sangrías por cuyo medio, evacuados los vasos de los superfluo y redundante y dejándoles solo lo preciso para la perfecta sanidad , se consigue el fin de ésta, como objeto que tanto interesa al todo de una bien ordenada república.”<sup>191</sup>

Así, pensamos que Villarroel está de acuerdo con los intereses reales. Otro ejemplo, se refiere a la distribución más amplia del clero a lo largo y ancho del territorio. Ello nos hace pensar en la intención y propuesta de desconcentrar a estos grupos, como un medio y una política que le restaría fuerza: “Que se dé destino al crecido número de clérigos que encierra esta capital, que ordenados a título de las fundaciones, resisten salir a administrar fuera, estando los más de los curatos mal servidos por falta de operarios...”<sup>192</sup>

Del igual modo, observamos que al interesarse y, de alguna manera, estar de acuerdo con ciertas disposiciones de esta política, consideramos que piensa también en los intereses económicos que se podrían rescatar y que repercutirían en un beneficio para la corona. Todo ello, según lo expresa, con la intención de que esa sería la manera de mejorar los problemas o “males” que presenta el sector secular del clero:

“pero omitiendo otras muchas advertencias, si los indicados remedios no bastasen a contener el progresivo curso de enfermedad de este cuerpo, en tal caso sería necesario el establecimiento de una *cuota fija* pagada de cajas reales, reasumiendo el rey en sí los diezmos que le pertenecen por razón de conquista y que cedió a las catedrales por un acto de piedad religiosa, para que de su producto se arreglasen sus efectivas rentas, con lo que se cortaría un gran número de abusos que tienen presunciones de costumbre.”<sup>193</sup>

Con lo anterior se podría volver a afirmar el carácter y responsabilidad del autor como vasallo del rey, y de la intención por cumplir con las disposiciones que comandaba, pero también podría destacarse su personalidad, un tanto racional, ya que siempre buscaba las mejoras del reino, para su felicidad pero también para el beneficio del Estado. En este sentido concuerda con la ideología secularizante de los borbones, pues ésta antepone los intereses políticos a los religiosos y consideraba que el Estado estaba muy por encima de la Iglesia, pues ésta debía servir a sus intereses.<sup>194</sup> Así Villarroel se adhiere a las características de la ilustración española, y con más precisión a la del despotismo ilustrado.

---

<sup>191</sup> Villarroel, Hipólito..., CONACULTA, *op. cit.*, p.54 (esta cita fue también utilizada en el capítulo II, sin embargo, fue para otros fines de explicación)

<sup>192</sup> *Ibidem.* p.55

<sup>193</sup> *Ibidem.* p.55-56

<sup>194</sup> Rubial García Antonio, “La Iglesia” en Carlos Viesca Treviño, *op. cit.*, p.30

#### 4.4 *Cambios en la ciudad, otra preocupación ilustrada*

Otro aspecto en el que también concuerda con el despotismo ilustrado español es la modificación fundamental de la ciudad. Aunque hemos visto que los intereses y temáticas de la obra van más dirigidas hacia las cuestiones políticas y a la reforma administrativa y judicial, considero, asimismo, deja ver su perfil ilustrado, cuando habla precisamente de una descripción de medidas prácticas con respecto al funcionamiento de la ciudad. Aunque esta idea va ligada con la de orden y método, vemos que muchos de estos intereses también se desprenden de las reformas que los Borbones, para la segunda mitad del siglo XVIII, comenzaron a instrumentar.

Las medidas o reformas se originaron en buena parte a causa de los beneficios que los Borbones pretendían obtener de las colonias. Tales reformas se sustentaban en todo el proceso de la ilustración, con las características distintivas que adquirió en España. En ellas, un aspecto que nos llama la atención es las que fueron dirigidas a la mejora del ambiente, o las ciudades. Asimismo, observamos que Villarroel comparte esta preocupación, aunque no de manera profunda, y aunque esto da una pauta más para emparentar a Don Hipólito con la ilustración, debemos aclarar que no es uno de los aspectos más relevantes en su obra, si lo comparamos con el de su postura crítica, su fe en los hombres, el progreso para alcanzar la felicidad, y el racionalismo que se encuentra en toda su obra. Sin embargo, lo quisimos retomar, porque representa una fuente para el conocimiento de la sociedad asentada en la ciudad de México a finales del siglo XVIII.

En las líneas de la obra, encontramos que existen críticas, sugerencias, protestas, y graves llamadas de atención para aspectos en los cuales la sociedad y el espacio en el que habitaba necesitaba modificaciones. Como se verá enseguida, ésta también era una preocupación de la época

“La nueva ideología [la ilustrada] impregnó el pensamiento de los intelectuales de vanguardia, quienes exteriorizaron sus críticas sobre el estado en que se encontraba la ciudad y expusieron en muchos casos sus concepciones respecto a cómo debía modificarse para ponerla de acuerdo con los ideales modernos.”<sup>195</sup>

---

<sup>195</sup> Moreno Toscano, Alejandra, (Coord.), *Ciudad de México, ensayo de construcción de una historia*, México, SEP-INAH, Departamento de Investigaciones Históricas, 1978, p.169

Villarroel precisa su opinión sobre la capital, como la de una ciudad enferma y con muchos males. Tal situación se generó, según el autor, por una falta de atención añeja a los problemas, ya que los hombres recurrían a la corrupción, a la “lisonja”, a la embriaguez, a sus intereses personales y no a los del Estado; porque exista un desorden general de los asuntos urbanos por falta de atención de las autoridades. En la capital novohispana las cosas ya no correspondían a los nuevos aires ilustrados; los cambios y reformas eran necesarias, pues los males vistos por Villarroel también afectaban a los intereses reales. Creo que en muchos sentidos Villarroel demuestra que la ciudad ya no es funcional, y que ante las dimensiones de los problemas, la ciudad se estaba quedando en la “oscuridad”.<sup>196</sup> Esta falta de orden directamente relacionado con los habitantes de la ciudad, y de la ciudad en sí, se demuestra cuando habla del cuerpo político que rige la capital, y expresa la urgencia de que los funcionarios se apliquen para la seguridad de la población:

“los bandos que de buen gobierno que en todas parte acostumbran publicar y renovar los corregidores, incluyendo en ellos la prohibición de armas cortas, la recolección de vagos, las horas de recogimiento de virtud de la señal de la queda, que debe anticiparse y tocarse para que sirva de norte a los habitantes y todas las demás providencias consecuentes a la quietud, buen orden y seguridad del vecindario, jamás se acostumbran en esta ciudad, antes bien cada uno vive como se le antoja, se recoge cuando quiere y perturba el reposo y sosiego particular de día y de noche, sin haber quien se lo impida.”<sup>197</sup>

La cita anterior también puede ser reflejo de una intención por remedir las deficiencias urbanas o por lo menos demostrar que tales deficiencias existían en la ciudad, lo cual, demuestra la preocupación del autor por el estado de la capital, y por otro lado muy acorde a las preocupaciones de la época.

Hay que aclarar que algunas de las ideas sobre la ciudad, las encontramos inmersas en los aspectos administrativos, económicos, políticos y aun jurídicos que el autor trata, sin embargo, pensamos que algunas de ellas pueden ser buen ejemplo de esa inquietud por reforma de la ciudad. No obstante, cabría preguntarnos ¿cómo concebían a la ciudad estas ideas reformistas?, “la idea reformista, impregnada del racionalismo ilustrado, concebía a la ciudad ordenada, funcional, cómoda, salubre,

---

<sup>196</sup> Véase cita no. 172 del capítulo III, ahí se hace referencia, según Villarroel, al tiempo que se vive en la Nueva España.

<sup>197</sup> Villarroel, Hipólito..., CONACULTA, *op. cit.*, p.142

segura y de belleza clásica.”<sup>198</sup> En este sentido, uno de los intereses manifiesto y de las reformas pretendidas de los ilustrados es, precisamente, la comodidad pública, la cual, muy escuetamente se deja traslucir en los comentarios de Villarroel, y aunque no con este fin, sí como reclamo de las condiciones de la ciudad. Cuando habla de la Alameda apunta lo siguiente:

“Ya sería evitable este peligro con pasar el rato sin la comodidad del asiento y del descanso si no llegara a molestar igualmente el sentido del olfato, la fetidez, y mal olor de la manteca, que se desparrama, por toda su circunferencia a causa de permitirse indebidamente que en ella se guisen comestibles y porquerías que es el reclamo de la gente ruin y ordinaria. (...) ¿Ni por qué se ha de tolerar esto mismo en las calles públicas y al tránsito y paso de las gentes, sirviendo de estorbo y de embarazo, sin que ninguno de los que gobiernan ponga la atención ni cuidado en el remedio que exige esta falta de policía?”<sup>199</sup>

Otro ejemplo que se relaciona con este interés por la comodidad, muy marcado para el siglo XVIII, por las inquietudes de la razón y que tienen como fin el bienestar humano, se ve reflejado en la obra cuando se habla del alumbrado público:

“El alumbrado, que es tan preciso en esta ciudad para la comodidad pública cuanto para obviar las infinitas maldades, jamás a llegado, ni llegará al debido arreglo que requiere (...) si no se forma un reglamento en que se precise a los dueños de las fincas a costear los faroles y a los inquilinos a la manutención de la luz...”<sup>200</sup>

Y aunque Villarroel propone qué se debe hacer para conseguir este bien, sostiene que la población es la que no quiere obtenerlo, pues siguiendo con la cita, menciona que “todas las noches se roba la plebe los faroles y no se hace indagación para el castigo.”<sup>201</sup>

Otra preocupación fundamental en el periodo borbónico fue la salud pública, lo que nos remonta precisamente a la limpieza de la ciudad. Villarroel, en un apartado dedicado a este asunto, asegura que aunque se han publicado bandos y providencias para solucionar este problema, ninguno se ha cumplido a causa de la omisión que se hace de ellas y porque no se aplican o se hacen efectivos los castigos correspondientes si se incumplen tales bandos. Explica las consecuencias de que, por ejemplo, los desperdicios se esparzan por las calles:

---

<sup>198</sup> Lombardo de Ruiz, Sonia, “Introducción”, en Sonia Lombardo de Ruiz (Coord.), *El impacto de las reformas Borbónicas en la estructura de las ciudades. Un enfoque comparativo*, México, Gobierno de la Ciudad de México, 2000, (Memoria del Simposio Internacional sobre la historia del centro histórico de la Ciudad de México), p.10

<sup>199</sup> Villarroel, Hipólito..., *CONACULTA, op. cit.*, p.145

<sup>200</sup> *Ibidem.*, p.176

<sup>201</sup> *Ibidem.*, p.177

“sumo perjuicio en echar las basuras al caño, enzolvándolo y por consiguiente las acequias, para que en el tiempo de secas exhalen un hedor pestilencial, dañoso a la salud y que en el de lluvias no puedan recibir las aguas que les remiten las vertientes, parando en anegarse las calles e impedirse el tránsito de ellas, rebotando la inmundicia en todas partes;”<sup>202</sup>

Es de considerar que las diversas disposiciones para despejar las basuras, mantener la limpieza de las calles y lograr la evacuación de los desechos en las casas, fueron una manifestación más del espíritu modernizador de la época e influyeron más que ninguna otra en el ámbito doméstico. Y aunque Villarreal expone sus propuestas en este rubro, hay que destacar que su preocupación y quejas coinciden con el discurso de las autoridades reformistas sobre la salud, el orden, las calles, etcétera. Asimismo y como se ha comentado este discurso está sustentado en el racionalismo, que impregnado de las ideas ilustradas retoma los conceptos de funcionalidad, de higiene, de orden y de belleza. Así, lo que hemos expuesto demuestra otro aspecto con el que Villarreal emparenta, una vez más, con las ideas de la ilustración.

Hemos visto, en los anteriores apartados, lo cercano que Villarreal estuvo de las ideas de la ilustración y de cómo a través de sus líneas figura un hombre de esa época; sus expresiones, su origen y su actitud responsable para el beneficio del Estado y de la sociedad, su preocupación por el orden, etcétera, han ejemplificado su postura y su perfil, sin embargo, a pesar de ser un hombre ilustrado, dentro de su crítica lo que con mayor crudeza examina, es la imposición del Sistema de Intendencias. Encontramos un detalle de oposición y más bien un desacuerdo precisamente con algunas influencias generadas por los cambios y reformas inmersas en ese sistema. De lo anterior podemos suponer que a pesar de haber vivido en plena época en donde el despotismo ilustrado perfiló de manera práctica en la política española, es decir, en las reformas borbónicas, el autor declara su postura y opinión con respecto a ellas y de lo inconveniente de algunas medidas, lo que significaría que su postura no es totalmente íntegra o fiel a las disposiciones de la corona para las colonias, pues finalmente las critica.

Recordemos que el sistema de Intendencias -que por otro lado también se consideraba más racional que las anteriores disposiciones- enmarcado en las acciones

---

<sup>202</sup> *Ibidem.*, p.175

reales acordes a los reyes de la casa Borbón, especialmente con Carlos III, se implantó en Nueva España totalmente en 1786. Dentro de las causas para que dicho sistema se implantara, estaba la cuestión económica de la corona y las malas condiciones de las arcas reales en la metrópoli, por lo que había sobre todo, una intención de reorganizar a la hacienda; la idea de centralizar las facultades gubernativas y restarles o descargar de sus hombros las funciones tan complicadas que los virreyes llevaban; pero sobre todo, las muchas quejas contra los abusos de los alcaldes mayores y corregidores emanadas de visitadores españoles en el siglo XVIII, pues esto también originaba numerosas inquietudes y tumultos locales.<sup>203</sup>

Con esta última causa se podría retomar el por qué del rechazo que a Villarroel le originaba la implantación de las Intendencias, ya que al haber sido un Alcalde Mayor su posición desaparecería, como efectivamente ocurrió. Sin embargo, el autor no solamente manifiesta su inconformidad sino que encontramos mucho más argumentos que nos hace pensar verdaderamente en lo inconveniente de esta resolución. El autor veía que la Nueva España no estaba madura para la implantación del reglamento de intendencias; de ahí en primer lugar, que su apartado se titule, “Justa repulsa del Reglamento de Intendencias, de 4 de diciembre de 1786”.<sup>204</sup> Así explica este sistema:

“El plan de Intendencias abraza sin duda la administración de justicia, la policía, la milicia y el nuevo método de la administración de los ramos de Real Hacienda, que es el objeto primario del establecimiento. No se duda que el pensamiento de hacer feliz a este reino por medio de las reglas que se prescriben, sería utilísimo, si se hubiese separado de él la multitud de especies impracticables, que a primera vista se descubren en el cuerpo que le ilustra, o si la Nueva España se hallase en disposición de resistir las nuevas operaciones.”<sup>205</sup>

De igual forma crítica que este sistema no ayudaría en mucho para el buen funcionamiento y ordenamiento tan necesario que Villarroel observaba requería la Nueva España: “Qué elogios no merecería, si los documentos que contiene fuesen capaces de curar sus envejecidos achaques y la sacase del abismo en que de muchos años a esta parte está sepultada”,<sup>206</sup> y aunque el autor admitiera estas disposiciones,

---

<sup>203</sup> Commons, Aurea, “División Territorial” en Carlos Biseca Treviño, *op cit.*, p. 5

<sup>204</sup> Villarroel, Hipólito..., CONACULTA, *op. cit.*, p.296

<sup>205</sup> *Ibidem.* p.299 (esta cita se ocupo también en el capítulo III para demostrar de su interés por analizar su presente, sin embargo, aquí lleva otra connotación.)

<sup>206</sup> *Ibidem.*



él cree que sería necesario proceder todavía, “con una sólida reflexión, tino y madurez para conseguirlo [y] no acabarla de perder.”<sup>207</sup>

Don Hipólito ve en el reglamento varios puntos que acarrearían un desequilibrio para la sociedad. Aunque lo menciona con su clásica posición exagerada e incluso hace la analogía del cuerpo enfermo, aclara los asuntos que le parecen inconvenientes:

“Cinco son las principales penetrantes heridas que infiere el Reglamento al cuerpo de esta sociedad. La primera es la que dirige a la cabeza de ella con la derogación de sus facultades natas, por el irregular medio de la arbitraria derogación de las leyes, que se le concedieron desde el instante de su establecimiento. La segunda y no menos mortal, es la que se da a la justicia, haciéndola caer de la sublimidad de su trono, desterrándola perpetuamente, ya por la abolición de los conductos de su administración, ya por la asombrosa libertad en que se deja a los indios para que se precipiten más, por la falta de aquel suave freno. La tercera herida y de más difícil curación, es la que da al cuerpo del comercio en general y en toda la extensión de su tráfico. La cuarta, la que da a las mismas rentas, que procura engrosar, ya por que sus ideas crecen (caso de realizarse) no serán de beneficio al Real Erario, cuanto por que no recibirán de otra cosa que de mantener hombres inútiles con el sobrescrito de empleados en su recaudación. Otra de las heridas capitales es la que infiere a las rentas eclesiásticas...”<sup>208</sup>

Con lo anterior podemos ver la forma en que critica este sistema, lo cual también da elementos para poder observar su postura en cuanto a una de las principales reformas borbónicas, pero también de que su perfil ilustrado en ocasiones no se ajusta a las medidas ilustradas que se implantaron en España y sus colonias.

Otro elemento que también da cuenta de esta crítica, y rechazo se refiere a las nuevas formas y costumbres que se venían adaptando, lo que se ha llamado “afrancesamiento.”

José Miranda señala que México como España sale, durante el siglo XVIII, del aislamiento en que se encontraba, acercándose a Francia. Y como en la Península, se abre a los aires de la Ilustración.<sup>209</sup> Este acercamiento propicia la introducción, principalmente, de las maneras y modas francesas, que sobre todo se ven reflejadas en las costumbres y en el aparato externo de las clases superiores.<sup>210</sup> Aunque dichas manera se las debemos a los primeros virreyes borbónicos y a su séquito de jerarcas coloniales que, paulatinamente sustituyeron sus maneras españolas, hay que hacer

---

<sup>207</sup> *Ibidem.*

<sup>208</sup> *Ibidem.* p.309

<sup>209</sup> Miranda José, *Humboldt ...*, *op. cit.*, p. 17

<sup>210</sup> *Ibidem.*

notar, que este "afrancesamiento" en sus formas cotidianas (diversiones populares, fiestas, cortejos tertulias, juegos, reuniones de café, paseos incluso en las nuevas músicas bailables), son la que de forma crítica señala Villarroel. La inoculación de estas costumbres, es precisamente la forma en que las ve el autor, es decir, la introducción al organismo de una sustancia que puede ser venenosa. Es entonces que don Hipólito denuncia completamente la perturbación de las costumbres; cuando habla del lujo que impera en la ciudad, dice:

"El lujo es en esta capital la cusa de abandono y ruina de muchas familias que por sostenerlo cometen mil excesos, hacen infinitas trampas y no menos injusticias. (...) este monstruo, que es la polilla de los caudales y la ruina de los pueblos, donde a titulo de decencia se tolera, como en esta capital, con una libertad asombrosa en hombres y mujeres, sin distinción de clases, de empleos, ni de facultades. El único móvil que lo agita es el de la moda y venir de los países franceses, habiendo hecho más perjuicio los vestidos y hebillas a la Chartre que una inundación, una plaga o un contagio de los que arruinan los pueblos."<sup>211</sup>

La atracción de las cosas novedosas propicia las controvertidas actitudes hacia la moda y lujo, y es en este sentido, que Villarroel pone su ojo crítico. Otro ejemplo de las costumbres francesas que se iban extendiendo en la nueva España y que no escapan al lente observador del autor es el vestir de los oficiales:

"los oficiales se entregan al juego , al cortejo y a toda diversión , y el soldado , al ejemplo de la oficialidad, ejecuta lo mismo , toma sabor a la libertad, procura andar bien vestido (...) y viven relajados, (...) y por último, habiendo abandonado el traje español, se han vuelto todos unos micos imitadores de los franceses , no sólo en el vestido sino también en las malas costumbres y lo peor es en el poco o ningún respeto a la religión. Éstos son los efectos que les han resultado de la permanencia en el Guarico, de la bella unión de los franceses y de su notorio libertinaje. Cómo o por qué se les permite vestir el traje indecente, afeminado y disoluto de la tropa francesa tanto a los soldados como a los oficiales, no se alcanza;"<sup>212</sup>

Ya conocemos las formas de expresión de Villarroel, y en la anteriores citas las refleja perfectamente, sin embargo, lo que interesa destacar desde nuestro personal punto de vista, es que, ante todo, el autor deseaba el bien para la nueva España. Él ve el "mal," el "desorden," y la incongruencia de las disposiciones con la finalidad de clarificar los asuntos que alejarían cada vez más al progreso y la felicidad de la sociedad novohispana. Este es el caso del sistema de intendencias y del afrancesamiento. Y aunque estas nuevas maneras, trajeran consigo nuevos modos de vida y el sistema de intendencias cambios en la forma de gobierno, ambas con un trasfondo ideológico ilustrado, si él considera que no están bien o que no

---

<sup>211</sup> Villarroel, Hipólito..., CONACULTA, *op. cit.*, p.178

<sup>212</sup> *Ibidem.*, p.285

concuerdan con esta tierra, las critica, emite sus razones, y demás ideas para defender su postura.

Con este ejemplo de repulsa pero también de crítica, es como vemos al tipo de ilustrado que es Villarreal, pues aunque comparte los principios básicos de la ilustración española es significativa su opinión; pues a pesar de estar de acuerdo en mucho con las reformas, también las examina de forma severa e incluso las repele como el caso de las Intendencias. Con todo lo anterior, considero, que es un ilustrado, pero un ilustrado, que no olvida, en muchos casos, su trasfondo español. Este es el grado de su ilustración. Un Ilustrado que escribe, explica y expone sus quejas, sus inquietudes y preocupaciones, además explica por medio de la razón esos problemas que la capital novohispana tenía. Su postura crítica es profunda, severa y tajante en muchas ocasiones, sin embargo, esta también marca el grado ilustrado que tenía. Su forma de detallar la realidad novohispana, que aunada a su afán por el orden y método de la cosas, logra, desde nuestro punto de vista, convertirse en un hombre con las influencias y con aires de su época y de su contexto. Pues ningún hombre se puede separar del lugar social en el que le toca vivir. Asimismo, su obra también es la más pura expresión de un siglo en el cual la visión del hombre, la fe en su razón y en el progreso de este, se manifiestan.

## CAPITULO V

### *V. Del libro y sus ediciones: trascendencia y recepción de la obra Enfermedades Políticas...*

La obra de Don Hipólito Villarroel, creemos existe de su puño y letra, a pesar de haber sido escrita hace más de 200 años. Ésta ha tenido un recorrido en el tiempo y ha ocupado espacios dentro de la realidad. Sin embargo, su escrito ha llegado hasta nuestros días a través de sus ediciones. Es decir que la obra como tal ha sobrevivido por este largo tiempo y desde su creación, por medio de la captura del texto en nuevos formatos o impresiones. Esta “vida”, por llamarle de alguna manera a la trayectoria temporal de la obra, no ha sido lineal ni protagónica en todas las épocas, como lo veremos más adelante, sin embargo, ha sido una obra “sobreviviente” gracias a su contenido, pero también a que ha sido leída, estudiada y citada.

De ahí, que partiremos esencialmente de tres elementos para este análisis: el texto, el libro y la lectura; estos tres elementos obviamente estarán vinculados con la producción escrita de Hipólito Villarroel.

Proponer el objetivo de saber quién y cuántos han citado o consultado la obra de Villarroel, es de verdad una tarea exhaustiva que nos llevaría mucho tiempo. Aunque este punto no se dejará de lado y se plantearán algunas ideas al respecto, el propósito de este capítulo va dirigido también a medir la trascendencia y recepción de la obra a través de los tres elementos mencionados, pero dándole peso a sus ediciones y lo que éstas conllevan, es decir sus estudios o notas introductorias.

Estas publicaciones o ediciones de la obra, tienen elementos propios, y pueden dar buena cuenta de un lenguaje implícito que más allá del contenido de la obra, puede ser muy rico en el análisis de la trascendencia histórica de la misma. Si bien este tipo de estudio, incorporado ya desde algún tiempo al quehacer historiográfico, es sin duda una nueva mirada que se coloca desde lo no dicho de una obra. En este caso se ha planteado ya, el lugar social que ocupaba y desde el cual enuncia Villarroel su obra, asimismo, se ha analizado teórica y filosóficamente el pensamiento del autor a través del contenido de ésta, sin embargo, lo que no se ha dicho es precisamente la evolución que las *Enfermedades políticas que padece la capital de esta Nueva España* ha tenido como una obra con ediciones particulares.

Vale la pena repetir, y como se había dicho en varias ocasiones, los datos que se tienen de la vida de Villarroel son escasos, sin embargo, lo que ha perdurado como fruto de su trayectoria personal, es su obra. Es sin duda la parte más valiosa que se tiene de él, es por eso que plantear, explicar y analizar la trascendencia de la única obra que produjo es de suma importancia, al igual que los elementos que redescubren su pensamiento.

### 5.1 *El texto de Villarroel: algunas consideraciones primarias.*

Antes de entrar de lleno a la historia del libro, un aspecto que llama la atención cuando se lee la obra, en primer lugar es la forma en la cual Villarroel ve al espacio social en el que vive, con respecto al texto que escribe y que se explicará a continuación. Y en segundo lugar, surge ante todo la inquietud de saber y preguntarnos ¿por qué no se publicó la obra de Villarroel de manera inmediata? y ¿cómo es que su primera edición es hasta el siglo XIX?

El texto de Villarroel, caracterizado por su forma de escribir fuerte y resonante, llena de adjetivos duros y directos, nos lleva a pensar en un escrito que fue hecho sin reservas y precauciones, es decir, que se realizó con toda la intención de declarar sus ideas sin esperar algún tipo de censura o crítica. Sin embargo, la postura que nos muestra el autor al inicio de su texto es muy diferente. Veamos lo siguiente:

“si se hubiesen de sacar a las tablas todas las figuras según son en sí, y se representasen los actos con la precisión que corresponde, sería hacer demasiado ridícula la farsa, a más de que faltándome el principal apoyo, que es la libertad, y siendo un delito enorme de escribir la verdad en estos tiempos, no quiero yo exponerme a sufrir la pena, cargando sobre mis débiles hombros todo el peso de su rigor.”<sup>213</sup>

Declarar la verdad, como él lo dice, era perjudicial en su tiempo, pues lo llevaría a un castigo que aunado a su falta de libertad, sería mucho más inevitable. La censura de su texto hubiera sido posible si él hubiese declarado abiertamente todos los males o problemas que afectaban verdaderamente a la Nueva España, como era su objetivo inicial. Sin embargo, se detiene ante la presión de una posible censura. Ésta sería aplicada directamente a su obra si lo hubiese hecho así. No obstante, lo que se demuestra, y sólo como pauta inicial para este análisis, es una característica que nos podría dar buena cuenta del mundo en el cual un texto de este tipo, o sea de crítica a

---

<sup>213</sup> Villarroel, Hipólito..., CONACULTA, *op. cit.*, p.49

la sociedad y a las formas de políticas de gobierno, podría ser objeto. Esta realidad del texto, desde la opinión temerosa de Villarroel y también bajo la perspectiva de la trascendencia de la obra, posiblemente actuó, en ese momento, sobre la publicación inmediata del texto. Esto no lo sabemos, pero valdría pensar si lo que observamos, a pesar del miedo que Villarroel tenía con respecto a la limitación de su obra o de un posible castigo, es un escrito realmente libre y sin tapujos para la época.

Además, si se considera la supervisión constante de las instituciones tanto religiosas como gubernamentales del virreinato para la introducción de libros nuevos y más sobre aquellos que iban en contra del régimen o del dogma, también podría pensarse en la censura del texto de Villarroel, la cual pudo evitar una publicación formal contemporánea a su creación. Esto también lo confirma el estudio introductorio a la edición de 1994 que realiza Beatriz Ruiz Gaytán: “Desde luego 1785-1787 no era momento propicio para publicar un libro que desdecía el dorado marco ilustrado que rodeaba al gobierno de Carlos III; no era digno de la menor atención un texto tan crítico en una etapa que se consideraba como un glorioso resurgir de España”.<sup>214</sup>

Por otro lado, la postura que el autor toma en el desarrollo de su trabajo, marca en algunos momentos una autocensura, en el sentido que omite cosas precisamente por esa falta de atrevimiento a declarar todo lo que él pretendía, “no sería extraño dar la razón fundamental de esta inobediencia; pero se omite, porque así lo pide la prudencia.”<sup>215</sup> De nueva cuenta observamos el freno que se impone para declarar o explicar más a fondo algunos elementos. Este componente pudo repercutir en cierta forma en la decisión que Don Hipólito, hipotéticamente hablando, pudo tomar y resolverse finalmente a no publicar su obra en esos momentos. Este freno o autocensura sería a su vez un temor y una preocupación más, que aumentaría y prolongaría su conflictiva vida. Los problemas que hubiesen significado el declarar más a fondo los “males” de la sociedad novohispana, aunados a las graves dificultades judiciales o de procesos legales que tenía para la época en la cual escribió su libro,<sup>216</sup> significarían también una causa o un motivo para que Villarroel pensara en no sacar a la luz su obra. Es decir el temor personal o incluso la presión social de ese

---

<sup>214</sup> Ruiz Gaytán, Beatriz "Estudio Introductorio", en Villarroel, Hipólito..., CONACULTA, *op. cit.*, p. 14-15

<sup>215</sup> *Ibidem*, p.101

<sup>216</sup> Véase del capítulo I las páginas 15–20. Y Borah, Woodrow, “Alguna luz sobre el autor de las *Enfermedades políticas*” en *Estudios de Historia Novohispana*, *op. cit.*, p. 57-60

momento, pudo repercutir en que la obra no se diera a conocer en las postrimerías del siglo XVIII.

Otro elemento que resalta a la vista y que se considera en este análisis es la cuestión económica. Se dice que la Nueva España tuvo un gran esplendor económico durante esta época, gracias a la minería. Sin embargo, para muchos sectores de la sociedad no era así. Recordemos las diferencias y las desigualdades tanto materiales como sociales que padecía la población novohispana. En este sentido, Villarroel pertenecía a un grupo social en el cual el sustento material se conseguía gracias a su trabajo y en este caso el de un abogado.<sup>217</sup> De estas ideas se podría pensar que Villarroel no contaba, económicamente hablando, con recursos monetarios en exceso, es decir, a *grosso modo*, no pertenecía a una elite poderosa en lo financiero que lo sustentara en todos los ámbitos. Suponemos que este aspecto pudo afectar también las posibilidades que tendría el autor para imprimir su trabajo.

Las anteriores ideas son respuestas hipotéticas que se han valorado y pensado a raíz de los elementos con los que se disponen, tanto de la vida del autor como de la obra. Desgraciadamente se desconoce a ciencia cierta los acontecimientos alrededor del texto, tanto de su conformación como, después del fallecimiento de Villarroel, y que pudieron afectar a la publicación del texto de forma inmediata. Sin embargo, esta parte del análisis fue hecho en un esfuerzo por deducir esta etapa y por dar un poco más de luz sobre el desarrollo en el tiempo del escrito. Pero veamos más acerca de esta trayectoria.

## 5.2 *La presencia de las Enfermedades políticas... durante el siglo XIX*

Comenzando propiamente con noticias del escrito de Villarroel, y como ya se mencionó, su obra no fue publicada de inmediato. Don Hipólito, en este sentido no vio la luz de la imprenta en su escrito. Su muerte en 1794 dejó, de cierta forma, en el abandono y oscuridad a su obra, la cual al parecer, desde 1787 -fecha en la cual se terminó de escribir- no tuvo mayor movilidad o acción dentro del área de la impresión. El protagonismo de un escrito crítico, como es el caso, se apagó mientras

---

<sup>217</sup> *Ibidem* Esto también lo afirmamos pues se muestra perfectamente en los datos que encontramos de Villarroel. En ellos vemos a una persona laboralmente activa tanto en su oficio como en otras actividades que le reeditaran económicamente como socialmente. Tal es el caso de la labor que hace con José de Gálvez o como la de Alcalde Mayor, la cual desempeña por varios años.

trascurría el último periodo del siglo XVIII y comenzaba el compulsivo siglo XIX. Es precisamente en el segundo cuarto del periodo decimonónico donde se encuentran noticias de las *Enfermedades políticas...*

La mayoría de los textos en los cuales se habla o se hace referencia a la producción de este abogado peninsular, y que se mencionarán en el desarrollo de este análisis, no dan cuenta de lo que pasó exactamente con el escrito. No se sabe, a pesar de la indagación realizada, de qué manera o cómo llegó a las manos de Don Carlos Maria de Bustamante (1774-1848) ya en el siglo XIX. Así, es precisamente en 1830 cuando se abre a la luz la obra, un poco empolvada, de Don Hipólito.

### 5.2.1 *La primera publicación*

Carlos Maria de Bustamante nació en Oaxaca el 4 de noviembre de 1774 y murió en la ciudad de México en septiembre de 1848. Dentro de sus actividades más importantes, además de la de abogado y de desempeñar otros oficios en su vida, como la de diputado, fue una persona importante dentro de la formación cultural e historia del siglo XIX. Fue escritor prolífico e historiador. En este sentido, el mejor ejemplo de su producción fue la variedad de periódicos a los cuales dedicó su tiempo. Tanto como colaborador, escritor y editor, publicó periódicos importantes para su época. Ejemplos abundan, pero solo por mencionar algunos, se pueden citar a *La avispa de Chilpancingo* 1821, o su obra “que mayor fama le ha redituado”, según Ma. Eugenia Claps, es el *Cuadro histórico de la revolución de la América Mexicana* 1821-1847.<sup>218</sup>

De esta producción periodística, la que nos interesa es la *Voz de la Patria* 1829-1831<sup>219</sup>. Pues en ella se publica por primera vez la obra de don Hipólito Villarroel, pero con características específicas y con un título nuevo anexado al original, véase a continuación:

“El 11 de septiembre de 1830, el historiador don Carlos María de Bustamante principiaba a publicar en suplementos a su periódico *La Voz de la Patria*, de la ciudad de México y continuó haciéndolo hasta completar 22 pliegos de ocho páginas cada uno, un manuscrito inédito al que puso el nombre de *México por dentro y por fuera bajo el gobierno de los Virreyes*. De esta forma fue organizando finalmente un libro de 178 páginas.”<sup>220</sup>

---

<sup>218</sup> Ortega y Medina, Juan A., Rosa Camelo (coord.), *Historiografía Mexicana. El surgimiento de la historiografía nacional*, México, UNAM, 1996, Volumen III, p. 109-111

<sup>219</sup> Aparece o se maneja de ambas formas: *La voz de la Patria* o *Voz de la Patria*, aunque en el número original que se pudo consultar aparece como la segunda forma.

<sup>220</sup> Estrada, Genaro, *Obras completas*, México, Siglo XXI, 1988, Vol. 2, p.50-51



La noticia de esta primera publicación la hace saber Don Genaro Estrada, aunque hablaremos de él y su injerencia en la subsiguiente edición más adelante, es importante resaltar que, en muchos sentidos, es la base de la información tanto de la vida de Villarroel como de la obra misma.

La publicación de la obra de don Hipólito aparece por primera vez exactamente en la *Voz de la Patria* en el volumen 4, Núm. 33 suplemento no. 1 del miércoles 27 de abril de 1831.<sup>221</sup> El encabezado, suponemos, decía lo siguiente:

“México por dentro y por fuera, bajo el gobierno de los virreyes o sea enfermedades políticas que padece la capital de la Nueva España, en casi todos los cuerpos de que se compone, y remedios que deben aplicar para su curación. Manuscrito inédito que da a luz por primer suplemento al tomo cuarto de *La Voz de la Patria*, Carlos Maria de Bustamante, diputado al Congreso General de la Federación, por el Estado de Oaxaca.”<sup>222</sup>

Como vemos, Bustamante compone o arregla un poco el título de la obra. Le introduce lo siguiente *México por dentro y por fuera*, tal vez con el objetivo de suavizar un poco lo directo del encabezado. Como varios autores lo afirman, la manía de Bustamante por intervenir en las obras y en especial las que publicaba en los diferentes diarios, era persistente. Este es el caso de la obra, pues desde el título hace que se altere el escrito en sí. Esto lo confirma Genaro Estrada cuando dice: “El ilustre publicista a quien nuestra historia debe el conocimiento de muy valiosos documentos, desmejorados frecuentemente por la ligereza con que solía mutilarlos y aun alterarlos, no dice una palabra sobre quién podía ser el autor de aquel libro.”<sup>223</sup> También lo afirma Gaytán: “congruente con la personalidad de Bustamante, no llevaba el nombre del autor, tenía el título un tanto alterado y suprimidas algunas cosas que el editor consideró inoportunas.”<sup>224</sup> El texto como tal se publica por primera vez con estas alteraciones. Pero además, sin dar referencia de quién es el autor del escrito y el texto aparece incompleto ya que al parecer le faltaba la sexta parte.

Pero no podemos desacreditar esta edición a pesar de sus faltas o variantes por diversas razones que a continuación se desarrollarán. En primer lugar, Bustamante, como editor inicial, y por consiguiente como primer receptor particular de la obra, merece la reflexión de algunas ideas. En segundo lugar, esta edición fue la primera a

---

<sup>221</sup> O’Gorman, Edmundo, *Guía Bibliográfica de Carlos Ma. De Bustamante*, México, Centro de Estudios de Historia de México, Fundación Cultural de Condumex, 1967, p.142

<sup>222</sup> *Ibidem*, p.143

<sup>223</sup> Estrada, *op. cit.*, p. 51-52

<sup>224</sup> Ruiz Gaytán, "Estudio Introductorio" en Villarroel, Hipólito..., CONACULTA, *op. cit.*, p.15

dar a conocer el escrito, por ende tuvo que tener una recepción por las características bajo las cuales se editó.

Dentro del primer punto, y como una recepción particular del escrito, Don Carlos, nos refiere Genaro Estrada, realiza varios apuntes como editor de la obra. Sin mencionar al autor verdadero en ningún momento, Bustamante acogió la obra como un ejemplo de lo maligno que fue la dependencia colonial: “Véase aquí la verdadera antorcha que debe guiar al que examine la nación mexicana en el estado de civilización a que llegó bajo el régimen español.”<sup>225</sup> Esta cuestión predomina en su opinión, ya que toma a la obra y a su contenido como referencia para comparar con la situación que vivió México cuando era Virreinato y la manera que lo hacía cuando se independizó. Es decir, Bustamante, toma a la obra como ejemplo claro para demostrar y justificar que lo convulsivo del desarrollo de la nación en esos primeros años, había sido fructífero, pues se habían erradicado los “males” de los que hablaba Villarroel, y los cuales tenían su origen en la dependencia misma. Observemos la manera y la postura de Bustamante, en la cual encontramos su percepción del texto: “Miremos este manuscrito como un discurso que precede a la Historia de nuestra independencia, y nada tendremos qué apetecer; entonces nos veremos precisados a bendecir la mano generosa que en Dolores trozó nuestras cadenas y nos decidiremos a completar esta obra de nuestra felicidad”<sup>226</sup>

De los fragmentos que muestra Estrada, se puede decir que de manera particular para Bustamante, la recepción fue práctica, pues es una muestra de un pasado indeseable, pero que afortunadamente había desaparecido gracias a las acciones del movimiento independentista. Es entonces que se convierte en una obra con miras útiles, si se toma como ejemplo y justificación palpable de los hechos y de las situaciones contemporáneos al periodista. Es por esta razón que hace, a su vez, toda una apología de la obra. Asimismo, con lo anterior se considera que el motivo por el cual la edita Bustamante es precisamente por ser oportuna para su discurso político, al ser ésta, una muestra, como ya se dijo, de esa situación colonial que apesaba con cadenas al país, si se utilizan las mismas palabras de Bustamante.

Pasando al segundo punto y como lo dice Guglielmo Cavallo y Roger Chartier, las formas del libro y las disposiciones de la página afectan la construcción del sentido de un texto. De esta forma, es conveniente tener en cuenta “que las formas producen

---

<sup>225</sup> Estrada, *op. cit.*, p. 51

<sup>226</sup> *Ibidem.*

sentido y que un texto está revestido de un significado y un estatuto inéditos cuando cambian los soportes que le proponen a la lectura.”<sup>227</sup> De esta manera, el primer soporte en el cual se propone la obra de Hipólito Villarroel es un suplemento de un periódico semanal, el cual, tiene características específicas que nos proporcionará algunas ideas sobre el sentido y recepción que la obra pudo haber tenido durante el siglo XIX.

El libro como tal se conforma a través de estos suplementos a la *Voz de la Patria*. Este periódico o revista como otros le llaman, lo constituyeron cinco tomos, los cuales contenían en promedio de 25 a 30 números, además de que algunos llegaron a contar con hasta 14 suplementos. Su frecuencia era irregular, pues aparecía una o dos veces por semana, con un costo de 14 reales.<sup>228</sup> Bustamante da cuenta de esta periodicidad, en especial la que tendría la obra de Villarroel:

“Para la publicación de este manuscrito se practicará lo mismo que se ha hecho con el anterior, intitulado: *México por dentro y por fuera*, que acabo de dar a luz en el suplemento núm. 1 del tomo 4 de la *Voz de la Patria*: es decir saldrá un pliego ó dos cada semana; pero siguiendo el contesto sin interrupción, lo que hará agradable la lectura, para que reunidos después todos los pliegos, formen una obrilla preciosa.”<sup>229</sup>

Asimismo, se sabe que los primeros 37 números con que contaba el periódico salieron de la imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo, y a partir del 13 de enero de 1830, número 1 del tomo 2, se imprimió en la Oficina del Coronel Alejandro Valdez (1810-1831).<sup>230</sup> Esta última contó con gran prestigio, pues además de especializarse en temas religiosos y de legislación y de vender lo que producía su imprenta, fue librería.<sup>231</sup> Esto nos hace pensar en los lectores. Aunque para la primera mitad del siglo XIX, sólo el 10% de la población sabía leer, las librerías, al igual que los cajones o las alacenas, eran lugares en donde el público podía comentar las últimas

---

<sup>227</sup> Cavallo Guglielmo, Roger Chartier, (directores), *Historia de la lectura en el mundo occidental*, España, Altea, Taurus, Alfaguara, 2001, p.16 y 60

<sup>228</sup> Hemeroteca Nacional (México) Fondo Antiguo, *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX 1856-1876*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2003 (Seminaro de Bibliografía Mexicana del siglo XIX), p.458-459.

<sup>229</sup> *Voz de la Patria*, responsable Carlos Maria de Bustamante, Semanal, México, Tomo IV, No. 33, suplemento No. 5 (5 mar.1831), p.2

<sup>230</sup> Alejandro Valdez provenía de una tradición familiar de impresores. Al independizarse se traslado al local que había sido de María Fernández de Jáuregui y tal vez adquirió su imprenta. “Cuando en 1816 aquella comenzó a imprimir la *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional* de Beristáin y Souza, y se suspendió, correspondió a Alejandro concluir la, habiendo sido la obra mejor salida de su taller.” Posteriormente editó varios libros, como impresor imperial o Impresor de Cámara. Véase Torre Villar, Ernesto de la, *Breve historia del libro en México*, México, UNAM, 1987, p.121

<sup>231</sup> Guiot de la Garza, Lilia, “El competido mundo de la lectura: librerías y gabinetes de lectura en la ciudad de México, 1821-1855”, en Suárez de la Torre, Laura, *Constructores de un cambio cultural: impresores-editores y libreros en la ciudad de México 1830-1855*, México, Instituto Mora, 2003 (Historia social y cultural), p.442-446

noticias, adquirir las recientes novedades editoriales o concurrir a ellos en busca de diversos artículos de mercería y botica.<sup>232</sup>

Al entrar en la vida independiente los impresos, parte importante de la cultura diaria, se multiplicaron, y los títulos de periódicos, revistas, folletos, etcétera, entraron cada vez más en el manejo de la población. Sin embargo, “el crecimiento de la producción impresa en esos años, los estudios respecto del número de lectores nos muestra que no creció en igual proporción, ya que saber leer y escribir estaba reservado a unos cuantos privilegiados.”<sup>233</sup> Estas afirmaciones nos dan pauta para determinar que la obra de Villarroel, al ser una publicación semanal, estaba en contacto con la población de manera inmediata, sin embargo, no tan constantemente como una publicación diaria.

Desgraciadamente no se sabe cuantos ejemplares se tiraban en cada día de publicación, lo que nos diría la cantidad de personas que lo pudieron haber leído. No obstante, es de reconocer y como se citó, la mayoría de la población era analfabeta, lo cual quiere decir que las personas que más lógicamente pudieron acceder a una publicación de este tipo fueron personas con un nivel de cultura más grande que el promedio. Aun así, no hay que descartar la lectura en voz alta del material periodístico para todos aquellos que no lo podían hacer directamente. En este sentido, creemos que para esta época la obra de Villarroel fue una recepción exclusiva y limitada y para cierto grupo de personas que cumpliera algunas características. Así, en primer lugar, las personas pertenecientes a él tenían que ser cultos, pero a la vez tenían que ser personas interesadas en las temáticas publicadas en este caso por Bustamante.

De igual modo tenían que ser personas que tuvieron la oportunidad económica de seguir y comprar una publicación periódica que se imprimió en partes, como es el caso de la obra, ya que esto implicaría un gasto semanal, el cual sería necesario para poder completar la obra de 178 páginas, en las que finalmente se convirtió el escrito de Villarroel. Aunque Ann Staples hace un comparativo entre los precios de los libros y el sueldo de aquellos a quienes les podría interesar la compra de éstos, como el caso de un catedrático universitario, demuestra que “entre los individuos que sabían leer y

---

<sup>232</sup> *Ibidem.*, p.508-509

<sup>233</sup> Suárez de la Torre, Laura, “Libros y editores. Las primeras empresas editoriales en el México independiente. 1830-1885” en *Secuencia*, México, Instituto Mora, Nueva época, no. 46, enero-abril, 2000 p. 8

escribir, la mayor parte no tenía fondos suficientes para comprar libros.”<sup>234</sup> Aunque se reconoce que el valor de los periódicos era mucho menor a un libro, no se descarta la importancia y trascendencia que implicaría para el bolsillo una inversión constante o periódica en la compra, por ejemplo, de un ejemplar de la *Voz de la patria*. Sólo para ver esa diferencia de precios, se dice que este ejemplar costaba 14 reales, y un libro o libros como son los cuatro tomos de las comedias de Calderón de la Barca costaban dieciocho pesos.<sup>235</sup> Esta diferencia es grande, lo cual constituía que lectores recurrieran más en esta época a los panfletos y periódicos.

En segundo lugar, tenían que ser personas interesadas en las temáticas o de alguna manera acordes a la tendencia política, tanto del que escribía como de lo que se escribía. Aunque no se pretende generalizar esta postura, pues se cree que cualquier persona podía leer el periódico, independientemente de su convicción política, es también válido tomar en cuenta lo que Laura Suárez nos expone a continuación: “los responsables de estas empresas eran mexicanos comprometidos con un proyecto de nación, dentro del cual la tipografía cobraría un sentido especial, pues las intenciones políticas y culturales encontraron en la letra impresa un medio para manifestarse.”<sup>236</sup> En este sentido, vale recordar que Bustamante no estaba alejado de esta postura y no sólo en esta publicación, sino que se extendió en la mayoría de su producción tanto periodística como histórica, pues reiteradamente afirmaba y compartía su postura en sus escritos.

De la misma forma, “la alta producción de impresos y la diversidad de los mismos revelan la importancia de su labor entre 1830 y 1855, etapa de esplendor por la diversidad de materiales que ofrecieron a un público ávido de novedades y que traspasó los límites de la capital.”<sup>237</sup> Esta enorme diversidad, si se liga con el tiempo en el cual la *Voz de la patria*, y más aún con el tiempo en que la obra de Villarroel resultó impresa, se podría pensar, por un lado, la oportunidad que tendría de ser leída en un tiempo de publicación no mayor a unos cuantos meses. Y por otro, por tratarse de una publicación local, el alcance geográfico de la misma. Es por eso que se dice que la recepción o lectura de la obra pudo ser baja en esta época.

---

<sup>234</sup> Staples Anne, “La lectura y los lectores en los primeros años de vida independiente” en Gonzalbo, Pilar, *Historia de la lectura en México*, México, El Colegio de México, Ediciones El Ermitaño, 1988, (Seminario de Historia de la educación en México), p. 95-96

<sup>235</sup> *Ibidem*

<sup>236</sup> Suárez de la Torre, *op. cit.*, p.8

<sup>237</sup> *Ibidem.* p.11

Asimismo, de acuerdo a esta extensiva publicación de periódicos dedicados a informar pero también a expresar las posturas políticas, nos muestra que la publicación de la *Voz de la Patria*, no fue aislada, fue, generalizando, paralela a grandes periódicos, los cuales son los más mencionados, solicitados y recurridos. Tal es el caso y sólo por mencionar algunos de la época que nos interesa: hacia 1821 aparece la primera época del *El Sol*, órgano de la logia escocesa destinado a defender al plan de Iguala; también en 1821, con tinte liberal y a cargo del doctor José María Luis Mora, aparece el *Semanario Político y Literario*; en 1823 *El Águila Mexicana*, periódico cotidiano, político y literario que fundan los yorkinos; en 1825 *El Indicador Federal*, diario político y económico, que tenía por objeto apoyar la república federal y el gobierno de Guadalupe Victoria; en 1826-1829 *El Correo de la Federación*, dedicado a defender la Constitución y sostener el federalismo; en 1827 *El Observador de la República Mexicana*, a cargo, entre otros, del doctor Mora, el cual, según opinión de Luis Reed Y Carmen Ruiz “fue indudablemente el mejor periódico doctrinario de la época y pese a su relación con una de las facciones, se distingue por su imparcialidad y su moderación”.<sup>238</sup> Finalmente, para 1831 se consideran *El Federalista*, *el Gladiador* y *el Fénix de la Libertad*.<sup>239</sup> Con esto podemos decir que la publicación en donde se dio luz por primera vez a la obra *Enfermedades políticas...* no fue la protagonista de la época. Fue una publicación más, que a la par que las demás, libraron batallas ideológicas, se propusieron los proyectos nacionales y se manifestaron las aspiraciones culturales.<sup>240</sup>

Asimismo, hay que considerar que todos aquellos que

“pueden leer los textos no los leen de la misma manera y, en cada época, grande es la diferencia entre los doctos bien dotados y los más torpes de los lectores. Contrastes, finalmente, entre unas normas y unas convenciones de lectura que, en cada comunidad de lectores, definen unos usos legítimos del libro, unos modos de leer, unos instrumentos y unos procedimientos de interpretación.”<sup>241</sup>

En este sentido el “mundo del lector”<sup>242</sup> pertenece a un hombre del siglo XIX que estaba ávido de información, como se dijo, y que le daba su propio sentido a lo que leía de acuerdo a las convenciones o acuerdos de lectura de su comunidad, así como también la operación intelectual personal, de los gestos y los modos de ser, del espacio

---

<sup>238</sup> Esta cita, y la lista de periódicos que se han expuesto son de: Reed Torres Luis, María del Carmen Ruiz Castañeda, *El periodismo en México 500 años de Historia*, México, Edomex, 1998, p. 138

<sup>239</sup> *Ibidem.*, p.144

<sup>240</sup> Suárez de la Torre, *op. cit.*, p.8

<sup>241</sup> Cavallo Guglielmo, Roger Chartier, *op. cit.*, p. 17

<sup>242</sup> Término empleado por Paul Ricoeur en *Tiempo y Narración. El tiempo narrado*, Vol. III, México, Siglo XXI, 1999, p.864

inscrito o al que pertenece, de la relación consigo mismo o con los demás, etcétera.<sup>243</sup> Con estos aspectos, la práctica de la lectura en la primera mitad del siglo XIX, iba de la mano con la producción escrita y su circulación, con la generalizada analfabetización de la población, pero también al tipo de persona al que iban dirigidos.

No obstante, a través del tiempo hubo cada vez más lectores de acuerdo a los cambios: como la libertad de imprenta, el cambio de velas por las lámparas de aceite que facilitaban la lectura, o por una incipiente preocupación por fundamentar en la educación la lectura y la escritura.<sup>244</sup> Todos estos aspectos contribuyeron al desarrollo de una lectura que iba acaparando cada vez más población. Sin embargo, no fue de un día para otro, fue progresivo y dentro de este desarrollo encontramos a la obra, la cual entra y se mezcla en los esquemas generales de la lectura en la primera mitad del siglo XIX; es decir, de una lectura que era de tipo informativa, moralista, paradigmática, noticiosa, educativa, con cierta libertad de ideas y de esparcimiento.

Considero con dificultad profundizar más en el sentido o los sentidos que pudieron desprenderse de la obra de Villarreal en esta época y con esta edición, precisamente por lo particular que puede resultar en cada individuo, asimismo, por la escasez de datos encontrados hasta el momento con respecto a esta edición. Éstos resultan insuficientes para poder inferir adecuadamente otras ideas. No obstante, se cree que la obra no pasó desapercibida y que, al igual que Bustamante que le da un sentido pragmático y paradigmático a la obra, en algún momento otros le pudieron dar otros sentidos.

### 5.2.2 *Trayectoria de la obra al final del siglo XIX*

Dentro de este desarrollo de la lectura, la afición a ella también era una actividad que se convertía en una pasión. De ahí que la simpatía por coleccionar libros, estudiarlos y darlos a conocer convertía el espíritu de la persona en la de todo un bibliófilo. Este es el caso de José Fernando Ramírez (1804-1871), que aunado a este espíritu fue erudito en la historia, entre otros grandes rubros en los que giró su vida.

La obra de Don Hipólito vuelve a dar señales de vida precisamente en la gran biblioteca de este estudioso. Perteneciente a un grupo social aristocrático y con suficientes recursos económicos, reunió ricas colecciones. Es así como llega el documento *Enfermedades Políticas...* a su biblioteca.

---

<sup>243</sup> *Ibidem.*, p.19

<sup>244</sup> Staples Anne, *op. cit.*, p.117-124

Este pasaje de la obra es importante ya que es el primero en dar a conocer la figura de Hipólito Villarroel, desconocida hasta ese momento. Pues con Bustamante presenta la obra más no el nombre de quien la produjo. De aquí que el sentido o la trascendencia que pudo valorar Bustamante fue a partir del contenido de la obra, sin tomar en cuenta al autor.

Esto resulta de suma importancia, pues la significación creada a través de la lectura, en la primera edición, y un poco al final de siglo XIX, fue directamente al contenido y las materias de que trata. Se podría pensar que el discurso que maneja Villarroel, centrado en una crítica a la sociedad y gobierno del Virreinato en el último cuarto del siglo XVIII y la búsqueda de las causas a los problemas sociales y materiales, pudo ser percibida como una obra parte aguas en las opiniones en los hombres del siglo XIX, y posteriores, con respecto al Virreinato. Esta es una opinión que consideramos extrema, si se perciben también la gran cantidad de documentos que nos hablan de este periodo, sin embargo, ninguno contiene la manera fuerte directa y un tanto negativa en la cual se desenvuelve. Y que aunque, como se dijo en los capítulos anteriores, está cargada de una postura subjetiva y de justificación, es también importante resaltar las consideraciones que hace y cómo las hace.<sup>245</sup>

De alguna manera, lo anterior queda demostrado en la opinión que se presentó de Bustamante, pero también podría verse a través de la opinión de Ramírez, que aunque no la expresa directamente, valdría la pena considerarse. Don José Fernando dice que es: “un fehaciente documento sobre el estado religioso, moral y comercial de México hacia el fin de la última centuria [se refería al siglo XVIII]”.<sup>246</sup> En este sentido, la confiabilidad que Ramírez le da al escrito como valor es una categoría importante que nos marca ya una trascendencia del escrito como una fuente de investigación. De ahí que ya encontremos también un incipiente interés por dar conocer más acerca del autor y su vida, la cual sería importante si desde ella se fundamentó su obra. Estos datos para el conocimiento del autor de *Enfermedades...*, los tenía, precisamente José Fernando Ramírez. Sin embargo, un interés totalmente cimentado para conocer al autor, se percibe en Genaro Estrada y del cual hemos tomado algunas noticias.

A 50 años de su primera publicación, es decir en 1880, los nuevos datos que se dan a conocer del abogado peninsular, de la obra y de la opinión de Ramírez, pertenecen

---

<sup>245</sup> Véase capítulo II, p.29, 37-39

<sup>246</sup> Estrada Genaro, “Introducción”, en Villarroel, Hipólito, *Enfermedades política que padece la capital de esta Nueva España*, México, Editorial Miguel Ángel Porrúa, Gobierno del Distrito Federal, 1999, p. 50



al catálogo de venta o listado de libros de la biblioteca de Don José Fernando que desgraciadamente, fue vendida parte de ella en el extranjero. Estrada nos dice que “en la página 128 de ese catálogo -famoso en la historia de la bibliografía mexicana- se anuncia el manuscrito bajo el número 906 y se descubre por primera vez el nombre de su autor: Hipólito Villarroel.”<sup>247</sup>

El texto de Villarroel, en manos de Ramírez, se queda como un manuscrito, pues no se llega a conformar un libro, es decir, no se hace una nueva edición a pesar de ser este un documento diferente al que llegó a tener Bustamante. El bibliófilo erudito dice que “es una copia limpia de hermoso carácter, con muchas adiciones marginales y algunas enmiendas de mano del autor. Al fin de los tomos 1º y 2º se ve la media firma del autor, y entera al fin del tomo 4º.”<sup>248</sup> Sin embargo, se queda como tal, pues no es estudiado por Ramírez, ni se profundiza en buscar más información al respecto. Entonces, al igual que Bustamante, fue probablemente una lectura particular o una consulta de aquellos que tenían acceso a la biblioteca de Ramírez y que la pudieron consultar antes que fuera vendida. Desgraciadamente, no tenemos datos de estas posibles personas. Aunque podría pensarse que fueron del ambiente en el cual se desenvolvía Ramírez, es decir, gente de una elite acomodada, empresarios tal vez, y personas culturalmente importantes para la época. Veamos su círculo social el cual, pudo consultar, leer o utilizar alguna obra de la extensa biblioteca de Don José Fernando:

“Como hombre público, político y estadista llegó a ocupar, gracias a su prestigio profesional, honorabilidad, convicciones firmes y cumplimiento escrupulosos de sus obligaciones, puestos tan relevantes como los ya mencionados. Formó parte de varios Congresos, algunos constituyentes como el de 1842, y colaboró en la redacción de Bases Orgánicas de 1843. Tuvo a su cuidado la elaboración de varios códigos federales y del penal del estado de Durango. Relacionado con los grupos de intelectuales más distinguidos y con los políticos más destacados del momento a quienes trató a fondo como Couto, Baranda, Trigueros, Reyes Veramendi, Lafragua, Almonte, Quintana Roo, Tornel, Rejón, Otero<sup>249</sup>, Alamán, Payno, Gómez Farias, Santa Anna, con quienes colaboró o de quienes disintió, fue respetado y estimado, pues no tuvo que depender de la administración pública para subsistir.”<sup>250</sup>

Es así que la trascendencia de la obra se podría marcar a través de estos personajes y sus obras, sin embargo, también se podría pensar acerca de ella a través

---

<sup>247</sup> *Ibidem.*

<sup>248</sup> *Ibidem.*, p.51

<sup>249</sup> Jesús Reyes Heróles en su obra *Liberalismo mexicano en pocas páginas, México*, SEP-Cien Lecturas mexicanas, 1986, menciona que Otero recurrió a la obra de Villarroel, entre otras fuentes, para conocer la historia del Virreinato, sin embargo, es un dato independiente y con un sentido de comentario, pues Reyes Heróles no da una explicación. Empero, puede dar cuenta de las posibilidades de que Otero haya consultado el texto.

<sup>250</sup> Ramírez, José Fernando, *Relatos históricos*, pról. y selec., Ernesto de la Torre Villar, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1987, (Biblioteca del estudiante universitario; 107) p. VIII y IX

de la propia figura de Ramírez y de su trayectoria personal. Pues como hemos visto, fue un hombre lleno de actividades, de trabajo y de un gran interés por conservar el pasado por medio de textos y obras. Él era “conciente del valor de los testimonios” y de la conservación de éstos, tanto que “salvó en varias ocasiones” a algunos “de la destrucción”.<sup>251</sup> De aquí partimos para afirmar, que si Ramírez fungió como un salvador de gran variedad de textos, pudo haber influido para que la obra de Villarreal no desapareciera. Esta es su importancia, además de lo que corresponde a las novedades con respecto a la vida de don Hipólito.

Volviendo un poco al seguimiento temporal y espacial de la obra, el comprador de una gran parte de la Biblioteca de Ramírez<sup>252</sup> fue Hubert Howe Bancroft (1832-1918). Es así como la obra *Enfermedades políticas...* llegó a las manos de este poblador californiano a finales del siglo XIX. Bancroft, oriundo de Ohio, comenzó su carrera como librero desde 1852. Con gran rapidez inició su propia empresa librera a la cual enfocó su mayor pasión: los libros. También tenía un espíritu de bibliófilo que se adicionaba a su personalidad visionaria. Es por eso que se dedicó a la colección de obras, pero con una temática especial. Es decir, se interesaba, entre otros objetivos, a recoger todos aquellos materiales que hablaran de las regiones occidentales de América. Desde el norte hasta el sur, es decir desde Alaska hasta la Patagonia.<sup>253</sup> Él mismo relata la empresa de colección a la cual le dedicó su vida:

“Inicié mi biblioteca seleccionando volúmenes que trataban el tema de California. Más tarde me dediqué a adquirir libros sobre la costa noroeste de Norteamérica y terminé cubriendo el territorio que comprende todo el sub-continente norteamericano desde Alaska hasta Panamá. Me dediqué a comprar absolutamente todos los libros, mapas y manuscritos que caían en mis manos y que trataran el tema que me apasionaba. Realicé innumerables viajes al sur de California y Centroamérica. Contraté un buen número de copistas que trabajaron exhaustivamente en los archivos de las misiones de California y en los archivos nacionales de México. Envié copistas a Alaska y San Petersburgo con el mismo fin.”<sup>254</sup>

La colección que conformó Bancroft a lo largo de su vida, culminó con una recopilación de material impresionante que sobrepasó la cantidad de diez mil

---

<sup>251</sup> *Ibidem*. p. XXIII

<sup>252</sup> Para 1858 la colección particular de libros de José Fernando Ramírez contaba con más de ocho mil volúmenes, entre lo que había incunables, ediciones princeps mexicanas del siglo XVI y muchos manuscritos. Posteriormente se sabe que una parte de la colección pasó a formar parte de la Biblioteca Pública de Durango y la otra, en su gran mayoría fue comprada en el extranjero, de entre ellos Bancroft. Véase, Vázquez Mantecón, Carmen, *Las bibliotecas mexicanas en el siglo XIX*, México, SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1987, p. 129-131

<sup>253</sup> [www.absoluteastronomy.com/encyclopedia/H/Hu/Hubert\\_Howe\\_Bancroft.htm](http://www.absoluteastronomy.com/encyclopedia/H/Hu/Hubert_Howe_Bancroft.htm)

<sup>254</sup> Bancroft, Hubert Howe, *Restrospection, political and Personal*, New Cork, The Bancroft Co. Publishers, 1912. p. 302 citado en Parraud Robles Ana, *Hubert H. Bancroft, empresario e historiador. Sus nexos con la historiografía de México y el gobierno de Porfirio Díaz*, México, UNAM-ENEP Acatlán, 1985, (Tesis de Licenciatura), p.16

volúmenes. Toda esta compilación actualmente se encuentra en la Colección Bancroft de la Universidad de California, en Berkeley.

La importancia del manuscrito en manos de Hubert Howe Bancroft gira en varios sentidos. En primer lugar, aquí tampoco se hizo una edición de la obra; en esta ocasión hubo una apropiación del texto. Esta acción, pensamos, lleva implícito un interés, es decir, su utilización. Pues al igual que Ramírez, notamos que Bancroft tenía este sentido de recuperación de textos con miras futuras.

Bancroft, aparte de su espíritu visionario como empresario de libros y que claramente involucra esta actividad con los documentos que colecciona, también valora a estos documentos como fuentes. De ahí su necesidad de recuperar documentos que le hablen de la América occidental, pero ¿para qué?, precisamente para utilizarlos para construir historias de esos territorios. Entonces, es posible hablar de la trascendencia en Bancroft de la obra de Villarroel, que aunada a esta actividad de colección, tuvo el de valor de fuente histórica.

Cuando el señor Howard da su opinión acerca de las *Enfermedades...*, hace pensar que su mirada precisamente va dirigida a esa utilidad que el documento puede representar como fuente, ya que menciona, en resumen, el contenido de la obra:

“... el autor, Hipólito Villarroel, presenta una revista del sistema administrativo de Nueva España, en todas sus ramas, señalando y discutiendo sus defectos y sugiriendo los remedios. Las condiciones corrompidas del gobierno de la capital y la consecuente degeneración moral de sus habitantes, ocupan mucho su atención. También son examinados algunos hechos sobre la condición de los indios dentro y fuera de la capital, su carácter, modos y costumbres y la mezclada raza de los habitantes. Los trabajos de las cortes de justicia, particularmente de los tribunales de la acordada y del tribunal de minería, las leyes para la supresión de la intemperancia y el juego, y el estado del comercio, de la manufacturas y de la agricultura, son motivos de examen.”<sup>255</sup>

Asimismo, se puede percibir por el resumen que hace, que conocía la obra y las temáticas, e incluso pudo haber realizado una profunda lectura de ella. Esta recepción en Bancroft va dirigida a un sentido pragmático, pues él sí utiliza el escrito al introducirlo, como fuente, en su obra *History of México*.<sup>256</sup>

En segundo lugar, la colección que conformó el señor Hubert, trascendió en el tiempo al integrarse como parte de una Biblioteca. Las consideraciones que se le pueden hacer a un material que pertenece a una Biblioteca, y en especial en la de la Universidad de California, son muchas. Pues como institución que contiene libros y documentos con el objetivo preciso para la consulta, la lectura y la investigación, ya

---

<sup>255</sup> Estrada, *Obras completas, op. cit.*, p.52-53

<sup>256</sup> *Ibidem.* p.50 Estrada da la referencia exacta: Bancroft, Hubert Howe, *History of Mexico*, San Francisco, 1883, Vol. III, nota en la p. 453-454

tienen una trascendencia muy grande. Es decir, el pertenecer un documento a una biblioteca, garantiza una enorme posibilidad de consulta. En esta colección se encuentra precisamente la obra de Villarroel. La idea anterior la expresa mejor Ernesto de la Torre Villar:

“si el libro es el pensamiento materializado, la idea vestida de forma corporal, ese cuerpo físico requiere un espacio en dónde pueda conservarse y ser utilizado incesantemente, produciendo, a manera de una cadena de átomos, continuos y espectaculares efectos.”<sup>257</sup>

Otro punto que se debe considerar, es que a raíz de esta colección, que en su mayoría contiene documentos pertenecientes a la historia de México, ha permitido que historiadores, estudiantes y especialistas, sobre todo norteamericanos, hayan realizado investigaciones y publicado libros de mucha importancia sobre temas o problemáticas mexicanas.

El caso de *Enfermedades políticas...* no ha sido la excepción. Por medio de la base de datos que se encuentra en línea, es decir en Internet, hemos podido localizar las referencias de algunos artículos, pero sobre todo de traducciones de la obra al inglés. Asimismo, algunos de las traducciones contienen estudios introductorios o algunos análisis de partes específicas de la obra. Un ejemplo es el que hace Josephine G. Cuneo; su trabajo se titula *A discussion of the commercial and military condition of the New Spain, with criticisms and measures for reform as suggested by Hipólito Villarroel in his Enfermedades políticas*, Volumen III, 1785. Este estudio, aparte de ser traducido, contiene una introducción y notas críticas y explicatorias.

De igual forma se encuentra la referencia o ubicación exacta dentro de la colección del documento que en su momento compró Bancroft, y que tanto Genaro Estrada como el mismo Señor Hubert, consideran que se trata del documento original.<sup>258</sup> De todo lo anterior podemos ver que la obra de Villarroel, es decir el documento, el texto, más no un libro o una edición en específico, es al que se le ha dado una utilidad directa. De ella ha partido tanto Bancroft, como los artículos que hemos encontrado para su respectivo desarrollo. Desafortunadamente, éstos no se han podido consultar directamente, aunque sería interesante leerlos y, sobre todo, el documento original, pues todos ayudarían en gran medida a profundizar el análisis de recepción y trascendencia de la obra.

---

<sup>257</sup> Torre Villar, *op. cit.*, p.93

<sup>258</sup> Para más ejemplos de artículos referentes a la obra, véase Anexo II, el cual contiene algunas fichas catalográficas con los datos de su ubicación dentro del Catalogo de Bibliotecas de la Universidad de California. Asimismo, se encuentra la ficha correspondiente a la obra de Villarroel.

Sin embargo, el que se hayan hecho traducciones y se haya utilizado el manuscrito, quiere decir que ha despertado la curiosidad por saber lo que esta obra expresa y propone. Pero también para saber, analizar y explicar la historia del Virreinato de la Nueva España en las postrimerías del siglo XVIII.

### 5.3 *Las ediciones de las Enfermedades políticas... en el siglo XX*

Se dice que el siglo XX afianzó el desarrollo tipográfico desde lo manual hasta el diseño por computadora; la ilustración se diversificó y pasó del grabado y el arte hasta la fotografía y el color; los grandes tirajes estimularon también la sociedad de consumo. El libro de texto gratuito se editó para toda o casi toda la población, consolidado como una promesa surgida de los movimientos sociales.<sup>259</sup> Este desarrollo lo vemos pasar por la obra de Villarroel y sus diferentes ediciones durante el siglo pasado, el cual, se explicará a continuación.

*Enfermedades políticas...* tiene cinco ediciones en el siglo XX. Las hemos identificado de manera práctica por las fechas de éstas. Pero vayamos por orden cronológico, considerando de esta forma algunas ideas con respecto a la trascendencia que pudieron o pueden tener.

#### 5.3.1 *Los años treinta: segunda edición y la injerencia de Genaro Estrada*

La segunda edición, si se considera como la primera la publicación que realizó Bustamante, se realiza en 1937 a cargo de la Sociedad de Bibliófilos Mexicanos, con la ayuda de Genaro Estrada (1887-1937). Periodista, poeta, novelista, historiador y diplomático, fueron las actividades y profesiones que desempeñó. Sin embargo, fue la de bibliófilo en funciones de diplomático la que lo llevó hasta el libro de Villarroel. La designación de Estrada como embajador de México en España le permitió continuar con su empresa de catalogación de documentos referentes a México o la historia del mismo, tanto en el Archivo de Indias en Sevilla, como en el Archivo Histórico Nacional de Madrid.<sup>260</sup> El mismo Estrada señala que fue en la Biblioteca Nacional de Madrid

---

<sup>259</sup> Fernández de Zamora, Rosa María (Coord.) “Historia del libro y las bibliotecas en México: trayectoria de sus protagonistas (segunda parte: siglos XVIII al XX)”, en *Liber: revista de Bibliotecología*, Revista de la Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A.C., Nueva Época, Vol. 5, Núm. 2, abril-junio de 2003, p.12

<sup>260</sup> Zavala, Silvio A. “Genaro Estrada y la historia de México” en Carrillo Flores, Antonio, *et al.*, *Homenaje a Genaro Estrada*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1986 (Serie de divulgación /13), p. 32

donde se encontró completo, otro manuscrito de las *Enfermedades Políticas*. De éste extrajo una copia fiel, la cual sirvió para realizar la edición de 1937.<sup>261</sup>

Como no podía dejar de ser miembro de la Sociedad de Bibliófilos Mexicanos, y mucho menos de colaborar en sus publicaciones, fue el vínculo con esta asociación y la disponibilidad del manuscrito, lo que determinó la publicación.

Es importante señalar que para esta época, es decir, entrada ya la década de los treinta, la cuestión de las empresas independientes no eran comparables a la Universidad, ni aun el poder editorial del gobierno: Talleres Gráfico de la Nación y las editoriales de las secretarías de Educación Pública y de Relaciones Exteriores. Las casas Porrúa Hermanos y Botas no podían publicar los numerosos libros salidos del cacumen de la inteligencia mexicana, ajena a las propagandas clerical y civil. Algunos autores podían darse el gusto de autoeditarse, que no la mayoría. No muchos eran aceptados en las imprentas del poder. Así, se vio con esperanza, entonces, la aparición en 1934 del Fondo de Cultura Económica, dirigida por Daniel Cosío Villegas, pues esto implicaba una opción diferente de edición.<sup>262</sup> En suma:

“eran pocos los editores; de poca envergadura las empresas editoriales; muy reducidas las tiradas de libros; muy caras las ediciones; de una poquedad increíble la distribución de libros y revistas, y de una brevedad nunca vista el círculo de lectores, como no podía ser de otro modo en un país de tan bajo nivel educacional y de tan pocas y peor organizadas bibliotecas públicas.”<sup>263</sup>

En este sentido, con lo antes descrito, la edición de 1937, creo, no estaba muy alejada de esta realidad, si se toma en cuenta el número de tiraje que manejaba la casa editora para sus obras. Ésta se dice que llegó a publicar en sus dos series y del total de libros publicados, diez volúmenes de solo cincuenta ejemplares cada uno. La situación de las editoriales era difícil y si lo aunamos a la poca actividad lectora, es probable que la recepción de esta edición haya sido poca y para un sector muy exclusivo. Pero vayamos más lento y volvamos al texto antes de pasar al libro.

Estrada describe muy bien las características físicas del documento del cual se basa la edición:

“el manuscrito de Madrid está dividido en 4 tomos: el primero, con las partes 1ª. y 2ª. de la obra; el segundo, con la parte 3ª.; el tercero, con las partes 4ª. y 5ª., y el cuarto, con la 6ª., que es el apéndice, o sea la *Justa Repulsa*. Contienen, respectivamente, 163, 224, 165 y 186 páginas, con un total de 783 páginas de 14 ½ por 20 centímetros”<sup>264</sup>

---

<sup>261</sup> Estrada, “Introducción”, en Villarroel, Hipólito..., Porrúa, 1999, *op. cit.*, p. 52

<sup>262</sup> González, Luís, (Coord.), *Historia de la Revolución Mexicana 1934-1940. Los artífices del cardenismo*, México, El Colegio de México, 1981, p.84

<sup>263</sup> *Ibidem*.

<sup>264</sup> Estrada, “Introducción”, en Villarroel, Hipólito..., Porrúa, 1999, *op. cit.*, p. 52

Esta referencia nos da cuenta del estado y proporciones del manuscrito, las cuales se pudieron incluir directamente en la edición de aquel año. Fue una edición cuidada en los materiales con los que se conformó. La encuadernación muy acorde a la época, enmarcaba una edición privada en papel Warren Oldest Style de 50 ejemplares. Las características de esta edición que aunadas aun formato muy accesible y cómodo, forman de este libro y sus ejemplares una impresión resguardada y cuidada por un fondo reservado para un manejo exclusivo.

Sin embargo, lo que llama la atención de esta edición es la cantidad de ejemplares que se imprimieron, como ya se dijo, solo fueron cincuenta. Este número nos da para pensar en que la distribución o venta de este material, si fue el caso, fue muy reservada, es decir fue una edición sumamente discreta. No obstante, este pequeño número de ejemplares hace pensar en la manera exclusiva en la que se realizó la edición y que tal vez su destino solamente era para un grupo de personas. En este caso podría ser únicamente para los miembros de la sociedad o para algunas otras personas allegadas a ella o incluso a Genaro Estrada. Esto también lo sugiere el hecho de que a partir de que solamente se ha encontrado un ejemplar de este año en una biblioteca pública. Este es el caso de la obra, y el ejemplar se encontró en el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM. (ver Cuadro no. 1)

Estrada tuvo motivos muy específicos por los cuales se acercó a la obra y por los cuales la publicó. Estos motivos se presentarán por varias razones; en primer lugar por que durante esta época surge el interés por lo antiguo, propiciado por José Vasconcelos y su retorno a la cultura de los griegos; en la historia de México también se da un interés por “las cosas viejas”, lo cual propició la corriente colonialista. En ella se inscribieron muchos historiadores, por supuesto que Genaro Estrada pertenecía a ésta. Así, con su obra *Pero Galín*,<sup>265</sup> certifica su postura y su curiosidad por lo colonial. En este sentido, tampoco es extraño el interés por estudiar y publicar la obra *Enfermedades políticas...*, la cual se centra en la época colonial.<sup>266</sup>

En segundo lugar, Estrada la publica porque seguramente estuvo muy vinculado con el estudio, manejo y contenido de la obra. Por su mucha injerencia tanto en esta publicación como en la concretización de los pocos datos que presenta acerca del autor.

---

<sup>265</sup> Estrada, Genaro, *Pero Galín*, México, CONACULTA, 1990

<sup>266</sup> González, *op. cit.*, p.132

En tercer lugar, por que Don Genaro fue toda una figura sobresaliente e influyente en varios ámbitos de la sociedad de la primera mitad del siglo XX. Esta posición pudo influir de manera directa en su círculo social y tal vez con alcances un poco más amplios, que propiciaron la edición de la obra de Villarroel. Así, la apertura que se da con esta edición pudo dar resultados en la recepción de la misma. Asimismo, se concretan a continuación los motivos particulares expresos de Don Genaro, pero también de la institución que lo respalda en esta edición, es decir la Sociedad de Bibliófilos:

“a nosotros nos parece que el verdadero y muy grande interés del trabajo que ahora publica la colección de los Bibliófilos Mexicanos, radica en que se trata de una obra de conjunto en la cual se puede estimar, en visión panorámica en general y particularmente en cada una de sus principales ramas, como hasta ahora todavía no se ha hecho en otro libro; la organización social y política del país; cómo funcionaba su gobierno y cuáles eran los defectos sobresalientes de su organismo y de la sociedad en la que actuaba. (...) No son los juicios y consejos lo que nos atrae en esta obra, sino su importante valor documental e histórico, (...) quedará siempre el testimonio de primera mano que nos enseña con minuciosidad y directo conocimiento, cómo era y cómo funcionaba y bajo qué circunstancia y resultados, un gobierno del periodo colonial del siglo XVIII en México.”<sup>267</sup>

Con esta cita se pueden concretar varias ideas, pero que parten de una doble voz, es decir, tanto de Estrada como de la Sociedad de Bibliófilos, ya que al decir *nosotros* al inicio de la cita, se establece el lugar desde cual se enuncian las motivaciones que maneja Estrada.

En primer lugar, dice que es una obra de la cual se pueden aprender aspectos del gobierno de la Nueva España en el siglo XVIII, tanto generales como particulares. Entonces, su valor y trascendencia radica en que se trata de una obra original pues los aspectos que trata nadie más los había dicho de esta forma y con esta claridad. También, por que responde al valor de fuente documental o de testimonio histórico, necesario si se quiere investigar alguna temática respecto al periodo colonial. Así, si estos aspectos se conjuntan, se podría hablar de una trascendencia de la obra, la cual, con esta edición, se muestra que es considerada como una fuente histórica, paradigmática por su condición de original, y a su vez fidedigna. Asimismo, la trascendencia de la obra en esta edición, y en general, las condiciones que ésta tiene, son las que podrían darnos cuenta de ello; ya que esta edición es la que ha traspasado las barreras del tiempo, pues es ésta la base para todas las ediciones posteriores conocidas hasta el momento. Todas las demás retoman a esta impresión para conformar las siguientes. Es por todo esto que se puede decir, que la edición de 1937,

---

<sup>267</sup> Estrada, Genaro, “Introducción”, en Villarroel, Hipólito..., Porrúa, 1999, *op. cit.*, p. 53



más el estudio introductorio que elaboró Genaro Estrada, es de suma importancia y son los que han marcado, de cierta forma, una trascendencia y un parteaguas en la reimpresión o impresión de la obra misma durante la segunda mitad del siglo XX.

Se encontró y como ejemplo rápido, que Horst Pietschmann en su obra *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias de Nueva España*, cita esta edición de Villarroel. Es una referencia rápida, sin embargo, nos demuestra la buena investigación y lo bien informado que está de la problemática que abarca su libro, es decir, las Reformas Borbónicas. Pues hace precisamente alusión a la sexta parte de la obra de Villarroel, en la cual, este hace referencia al sistema de intendencias, tema íntimamente vinculado con el tema de la reformas Borbónica. Por lo tanto, conocer las *Enfermedades políticas...* y su contenido, podría significar un enriquecimiento de una obra, si a ésta se le considera como fuente documental.

### 5.3.2 Consideraciones sobre la trascendencia de la obra en las ediciones a cargo de Miguel Ángel Porrúa

Las siguientes dos ediciones estuvieron a cargo del librero-editor Miguel Ángel Porrúa. Éstas se publicaron en 1979 y 1982 y ambas son facsímiles de la edición de 1937. Los cambios que se perciben son la presentación o formato. Se incluye un estudio preliminar que Aurora Arnáiz Amigo realiza al lado del estudio introductorio de Genaro Estrada. Así también en la edición de 1982 se encuentra una nota introductoria de Fernando Benítez.

La edición de 1979 pertenecía a la recién fundada Colección Tlahuicole de Miguel Ángel Porrúa; esta obra es la número dos de ella. Costó de 500 ejemplares al igual que la de 1982. Vale la pena apuntar que, de los ocho títulos que se han encontrado bajo esta colección, todos son ediciones facsimilares de alguna otra edición o del documento original. Además, estos ocho títulos corresponden a obras de finales del siglo XVIII y principios del XIX, lo que nos hace pensar en una razón de la publicación de la obra de Villarroel en esta colección. Sin embargo, no queremos generalizar, pues no se tienen los datos para hacerlo. Asimismo, de estos ocho títulos tres están agotados al igual que el de *Enfermedades...*, lo que hace más difícil su localización.

Haciendo un poco de referencia a este grupo editorial, hay que decir que se formó en 1978, es decir, un año antes de que la obra de Villarroel saliera al público. Con estricto apego a la tradición familiar y la vocación de servicio, es como se funda la

empresa.<sup>268</sup> En este impulso independizador y novedoso de la compañía, esta también como se conforman sus primeras obras. Es decir, casi todo era nuevo cuando la obra se realiza. Es así que ésta, de pasta dura con letras grabada en dorado y con una cubierta o camisa muy llamativa, refleja una cuidada y detallada edición( por lo menos así nos consta en la de 1979, ya que la de 1982 no se ha podido localizar). Considero que ésta debió de ser un ejemplar que valdría la pena comprarse, por la disposición del formato. Además, es de resaltar que la edición de 1979 se pone atención a la cuestión decorativa, pues contiene una serie de adornos, tipo grabados, de flores y figurines que generalmente marcan el fin de cada apartado. Ello es aneja a esta edición pues la de 1937 no los contiene.

Consideramos que la obra de Villarreal, tuvo una mayor difusión en estas dos ediciones por la cantidad de ejemplares que se editaron, y que en proporción a los de la segunda es mucho mayor. Así, podría pensarse en una mayor cantidad de lectores o de personas que la consultaron.

A pesar de que entre ambas ediciones (1979 y 1982) transcurren cuatro años, podría pensarse que no hubo necesidad de hacer un nuevo tiraje en este tiempo, y que tal vez la venta no fue inmediata y aún se podían conseguir ejemplares. Lo que nos interesa de éstas es el estudio preliminar y la nota introductoria que se les agrega. Como ya se mencionó, el estudio introductoria agregado a la edición de 1979 estuvo a cargo de Aurora Arnaíz Amigo.<sup>269</sup> Como dice Borah, en nota al pie de página, “no añade nada adicional sobre la vida o la personalidad del autor por tratar de otros aspectos.”<sup>270</sup> Esto es cierto, pues no contiene más datos del autor, no obstante, “los otros aspectos” son los que valdría considerar. En ellos, observamos que la autora expresa y desarrolla sus ideas y comenta la obra y sus temáticas desde la mirada de la ciencia política. De esta forma se considera que da un nuevo *sentido* a la obra, que más allá del valor de fuente histórica que se le venía dando con las otras ediciones, pero que esta tampoco descarta, abre un nuevo campo desde el cual se puede analizar, utilizar e incursionar en la obra. Este es un supuesto que parte del estudio preliminar. Arnaíz Amigo lo verifica:

“Dentro de la ciencia política existe una rama poco estudiada: la de las patologías de los pueblos y de sus sociedades. Apenas si Ebenstein, a principios de nuestro siglo, abrió el camino para su investigación. En realidad es tanto lo que queda por averiguar en el cuerpo social pretendidamente

---

<sup>268</sup><http://www.maporra.com.mx/conozcanos.asp>

<sup>269</sup> Dra. Aurora Arnaíz Amigo, Maestra Emérita Facultad de Derecho, UNAM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel 3

<sup>270</sup> Borah, Woodrow, *op. cit.*, p. 51 nota 2

sano, que apenas si alcanzamos a adentrarnos en el estudio de la sicología política colectiva, cuanto más para llegar a la enfermedad y sus causas. Pero Hipólito Villarroel lo hizo en un estudio global y sistemático adelantándose por dos siglos a politólogos contemporáneos nacionales.”<sup>271</sup>

Esta nueva mirada, se considera también un paso, por llamarle de alguna manera, para que otras ramas, aparte de la ciencia política, como ya se mencionaba, se acerquen y vean en la obra de Villarroel un buen documento con elementos valiosos para la historia virreinal y para sus propias áreas de estudio. Estas ramas o rama a la cual se hace referencia, muy cercana a la ciencia política, es la jurídica.

Lo que nos apoya para decir que la obra ha entrado a la rama jurídica, son los artículos, que con temáticas propias de la rama, hemos encontrado que citan a Villarroel. El elemento que nos ayudó a dar con estos artículos fue el recurso disponible en línea de la Biblioteca Jurídica Virtual;<sup>272</sup> en ella se encuentra lo siguiente: de Carlos Garriga, *La recusación Judicial: del derecho indiano al derecho mexicano*<sup>273</sup>; de Carlos Mayagoitia y Hagelstein, *De real a nacional: el ilustre colegio de abogados en la ciudad de México*<sup>274</sup>. Todas estas incluyen en su escrito y/o análisis la obra de Villarroel, dándole un valor de fuente pero también como recurso de la historia jurídica, pues se valen de la obra para apoyar sus ideas referentes a esta temática.

Asimismo, en el *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*,<sup>275</sup> encontramos en la parte de la bibliografía un documento en línea que hace comentarios de la obra a partir de este ramo. Este artículo está a cargo de un destacado jurista e investigador titular en la UNAM, Diego Valadés Ríos.<sup>276</sup> Esta pequeña muestra confirmamos, de alguna manera, las nuevas miradas en las cuales está la obra de Villarroel.

Con esto no queremos cargar de responsabilidad al estudio introductorio de Aurora Arnaiz con el mote de parteaguas, para la elaboración de estas nuevas perspectivas, pues tal vez no trascendió en la elaboración de los artículos. Sin embargo, partimos, aunque sin dejar de pensar en lo que hace la maestra Arnaiz, precisamente en la edición de estos años. Con un mayor número de ejemplares en el medio editorial y libresco, la difusión pudo ser mayor hacia otros sectores, y no precisamente al de los

---

<sup>271</sup> Arnaiz Amigo, Aurora, “Estudio preliminar”, en *Enfermedades políticas que padece la capital de esta Nueva España*, 3ra. ed., México, Gobierno de la Ciudad de México; Miguel Ángel Porrúa, 1999, p. 31

<sup>272</sup> <http://www.bibliojuridica.org/>

<sup>273</sup> <http://www.bibliojuridica.org/libros/1/1/9.pdf>

<sup>274</sup> <http://www.bibliojuridica.org/libros/1/133/19.pdf>

<sup>275</sup> *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, Nueva Serie Año XIV, número 40 Enero-Abril 1981, también está disponible en la Biblioteca Jurídica Virtual, véase cita no. 272

<sup>276</sup> Véase las páginas de Internet siguientes: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/indice.htm> y <http://www.juridicas.unam.mx/inst/direct/dapter.htm/=valadés>

historiadores. Aunque es en el de los historiadores en el cual se recurre más a la obra de Hipólito Villarroel.

Dos ejemplos hemos encontrado, de historiadores destacados y con una basta producción de estudios históricos, que dedican apartados, dentro de sus obras, a la producción y las temáticas que en ella se plantean. Asimismo, ellos ocupan precisamente la edición, de la cual se viene hablando, la de 1972.

El primero de ellos es Carlos Bosh García en su obra *Polarización regalista de la Nueva España*.<sup>277</sup> Con pocas líneas describe quien fue Hipólito Villarroel, sin embargo, se concentra en relatar el contenido de la obra en sus diferentes temáticas, dando le peso, a lo que le interesa, que es plantear los “aires de reforma a mediados del siglo XVIII”, es decir, los intentos que ya se planteaban por modificar los estatutos coloniales y en lo cual es muy buen ejemplo la obra de Don Hipólito. En su función de presentar la realidad novohispana durante la segunda mitad del siglo XVIII, la obra de Villarroel hace el trabajo de recurso informativo sin objeciones ni críticas, pues en este apartado de la obra de Carlos Bosch, no se critica, solo se exponen los contenidos. Estos van dirigidos precisamente a exponer las mejoras o cambios que Villarroel propone para sus diferentes temáticas. Podemos decir que Villarroel es un recurso con valor de fuente para muchas materias, solamente hay que saber de que trata la obra y seguramente saldrá a la luz algún comentario o respuesta de la obra para la problemática investigada.<sup>278</sup>

En este sentido, también podemos anexar a la segunda obra: *El Juzgado general de indios en la Nueva España* <sup>279</sup> de Woodrow Borah. Como su temática o problemática gira en torno a los indios y su Juzgado, extrae de la obra lo referente a ellos y lo presenta, pero no sin antes mencionar a la figura de don Hipólito. Su visión de la obra recae en que “es un devastador ataque a mucho de lo que ocurría en el gobierno y en la sociedad en el último periodo colonial de México, con especial atención a los indios, al juzgado general de Indios, los agentes indios, el clero local y los procuradores de la Corona, entre muchos otros temas tratados”.<sup>280</sup> Coincide Borah en que se trata de una obra de contenido crítico, y al igual que Bosch García, como fuente o recurso que da cuenta de temáticas propias para el estudio de la época virreinal.

---

<sup>277</sup> Bosh García, Carlos, *Polarización regalista de la Nueva España*, México, UNAM- IIH, 1990

<sup>278</sup> Ver Anexo I índice de la obra en la edición de 1979, la cual muestra la cantidad de materias que trata.

<sup>279</sup> Borah, Woodrow, *El Juzgado general de indios en la Nueva España*, México, FCE, 1985

<sup>280</sup> *Ibidem.*, p.382

Asimismo se dice que este historiador utiliza la obra por que conoce al autor. Pues él es quien hace un estudio más exhaustivo para encontrar más datos y para precisar más la vida de Don Hipólito; este ensayo, del cual también nos hemos basado, se encuentra en la revista de *Estudios Historia Novohispana*, de 1985 y el cual se titula “Alguna luz sobre el autor de las *Enfermedades políticas*”, en el podemos ver que se desentrañan algunos enigmas, sobre todo a los problemas legales que tuvo y las actividades tanto que desempeño con Gálvez como las de Alcalde Mayor.

Aunque solamente se analicen las referencias de estos dos historiadores, consideramos que la utilización y el conocimiento de esta edición, fue efectiva.

Con ello queremos decir que a partir de que la obra, por su contenido, muestra de la realidad novohispana a finales del siglo XVIII, el uso, manejo y consulta será realizada por un sector conocedor o interesado en la época virreinal, en especial en el siglo XVIII. Pero que también por su contenido, puede ser valorada por otras miradas interesadas en el estudio de las ciencias sociales.

La obra se vuelve a publicar hasta 1999. En este año la obra se retoma por otra editorial, de la cual se hablará más adelante. No obstante, esta edición y la obra en si vuelve a aparecer con características especiales: no es facsimilar a la de 1937, pero el contenido de la obra no se altera ni se omiten partes. El formato cambia drásticamente, pues es patrocinada en parte por el Gobierno del Distrito Federal. El desarrollo de la industria editorial y de las innovaciones en formatos y tipos de encuadernación figuran en esta edición. Con muy buenos acabados, el texto se vuelve un libro caro y de alguna manera ostentoso. Con un valor en el mercado de \$560 pesos, en papel couche mate de 135 g. y con un tiraje de 3000 ejemplares; por primera vez las *Enfermedades políticas* tienen un esplendor en impresión.

La edición de 1999 en el grupo editorial Miguel Ángel Porrúa (aun asequible), tuvo la participación del gobierno de la ciudad de México, quien suscribió parte de la edición por conducto de Pablo Marentes, el cual se desempeñaba en esa época, como Director de Comunicación Social y Vocero del Jefe de gobierno. Es decir, que la coordinación general de ésta, estuvo en buena medida en manos del Gobierno de la Ciudad de México, el cual encabezaba el Ing. Cuahtémoc Cárdenas. Esta edición consta de una presentación firmada por dicho gobierno, pero realizada por el Ingeniero; la nota introductoria de Fernando Benítez, que se había agregado a la edición de 1982

(ambas se tratarán más adelante), el estudio preliminar de Aurora Arnáiz Amigo, la introducción de Genaro Estrada y un apéndice a la edición de *Bibliófilos Mexicanos*, que presenta más detalles de la vida Hipólito Villarroel.

El por qué de esta edición en manos del gobierno sería respondido en buena medida por la política cultural que sostuvo este gobierno. Sin embargo, la definición de este aspecto nos remontaría a un partido político, que con pocos años de conformación y que se estrenaba en una gubernatura de la ciudad, consumirían el tiempo de nuestra investigación. No obstante, la frase, empleada ocupada por el Partido de la Revolución Democrática desde su primera jefatura, “una ciudad con cultura es una ciudad con esperanza”, abanderada ya un discurso político con tintes y miras culturales. Asimismo, la atención que muestra el Gobierno del Distrito Federal por esta obra puede rastrearse desde el espacio del cual habla ésta, es decir *la capital (de esta Nueva España)*, que en términos contemporáneos se toma como la Ciudad de México y que es precisamente el espacio que gobernó dicho partido de 1997 al año 2000. De aquí partimos para analizar un elemento muy importante en esta edición, pero que a su vez nos puede dar cuenta de un discurso específico que vincula a su patrocinador, y que es muy claro desde el primer contacto con la obra. Con este elemento nos referimos precisamente a las imágenes que se le agregan y al formato que ya se describió.

Con cierta vivacidad, gracias en gran medida a las imágenes agregadas, ahora el texto nos muestra un discurso implícito ligado directamente con la ingerencia del gobierno en la edición de esta obra. Decimos esto, pues en la presentación incluida se transluce el discurso político del partido, y del gobierno de tendencia democrática. En esta presentación, vemos que la obra de Villarroel es el pretexto para referir un propósito de su gobierno, que en paralelo al discurso de Villarroel, es decir el de “sanar las enfermedades políticas”, ellos pueden hacerlo, pues:

“la ciudad cuenta ahora con un gobierno democrático elegido por sus habitantes, gobierno que busca solucionar los problemas a través del dialogo; la concertación política; la participación ciudadana; la obra pública; la impartición política de justicia y, entre otros, el diseño de un modelo económico que se apoye en un marco jurídico para permitir el desarrollo acorde a las demandadas ciudadanas.”<sup>281</sup>

Asimismo, este gobierno y en este mismo paralelo, “busca soluciones adecuadas” a “problemas que aún enfrentamos y que hemos resuelto enmendar en nuestro empeño por alcanzar el bienestar de todos quienes habitamos en esta ciudad

---

<sup>281</sup> Cárdenas, Cuauhtémoc, “Presentación”, en Villarroel, Hipólito..., Porrúa, 1999, *op. cit.*, p. 10

capital.”<sup>282</sup> Como se observa, el contenido de la obra de Villarroel refiere problemas, que a pesar de haber sido percibidos a más de 200 años en esta ciudad, sirven para vislumbrar problemáticas actuales, que en palabras de este gobierno, “son básicamente los mismos”. Es decir: “la corrupción, la delincuencia, la limpieza, los servicios deficientes, la falta de abasto y vivienda digna”,<sup>283</sup> etcétera. Son los que por un lado crítica Villarroel y por otro un gobierno de la ciudad de México que quiere resolver.

Asimismo, este discurso que planteamos se sostiene a lo largo de la edición de la obra de Don Hipólito, se ve reflejado a la par de lo escrito, pues las imágenes - fotografías de buena calidad y recientes, especialmente en torno al centro de la ciudad de México- , vinculan el contenido de la obra con la realidad social de los años en los que se imprime y conforma esta edición, es decir, 1999. Como ejemplo, y en primer lugar, la edición esta cargada de imágenes que representan a la ciudad, a la nación, al gobierno, como es la Bandera, el escudo de armas de la ciudad de México y panorámicas de la ciudad de México y de la plaza de la Constitución.

En segundo lugar, de acuerdo a las temáticas que se van desarrollando es la imagen que se muestra. Así, la relación imagen-texto se demuestra cuando, por ejemplo, se habla de bebidas prohibidas, se encuentra una fotografía de un señor situado enfrente de la Catedral metropolitana, con un puesto en el suelo, en el que vende jarros o tazas de barro pintados a mano; cuando se habla de las corridas de toros, hay una imagen de un torero en la plaza México; cuando se habla de cocheros, se muestran a los bici-taxis del centro; del tema del comercio se hace alusión a un mercado o a puestos de artículos para la venta, etcétera. Todo el libro esta ilustrado con esta relación, pero siempre con fotografías respectivas de la ciudad de México y que demuestren la realidad que Villarroel expresa de la ciudad y que, según este discurso, de alguna manera persisten. Y si dentro de ésta hay aún “enfermedades”, el gobierno los tratará de resolver, pues tiene ese compromiso con la ciudadanía y su bienestar, como ya se dijo. En este sentido la edición de 1999 esta inmersa en un auspicio y un discurso, que aparte de no anexar casi nada nuevo para el conocimiento del autor o su vida, corresponde a un grupo de personas que para ese entonces gobernaban la ciudad de México.

---

<sup>282</sup> *Ibidem.*

<sup>283</sup> *Ibidem.*

Con este mismo tinte, encontramos que los comentarios que realiza Fernando Benítez en la nota introductoria, pueden acomodarse a esta edición. Aunque cabe decir, que, posiblemente ésta nota no fue hecha o pensada para ésta exclusivamente, pues es la misma que presenta tanto en la edición de 1982 como en la de 1996, *El peso de la noche, Nueva España de la edad de plata a la edad de fuego*, que fue elaborada con anterioridad, su inclusión no es fortuita, pues se piensa que acompaña muy bien al discurso implícito en la edición. Los puntos que recupera Benítez de la obra giran en torno a problemáticas, temas o instituciones que si se leen, también están inmersos en nuestra sociedad contemporánea. Asimismo, esta selección del contenido puede verse muy oportuna, si se observan las problemáticas que este gobierno de la ciudad presta atención o si se ven las instituciones constantes en la sociedad mexicana. Ejemplo de esto último es la Iglesia; asimismo, menciona a la justicia, la industria, la tradición, el transporte, etcétera. Con todo esto se puede decir que la nota de Fernando Benítez, por un lado, no contribuye en mucho al conocimiento del autor, y aunque simplifica y hace sencilla las ideas de Villarroel, creemos que su razón de ser es para reforzar el discurso que acompaña el patrocinio del Gobierno de la Ciudad de México.

Asimismo, esta intervención de Benítez o la de su escrito con respecto a las *Enfermedades*, nos muestra a un conocedor más de la obra. Éste, como reconocido periodista, narrador, catedrático, editor, antropólogo e historiador, a su vez escribió acerca de la época colonial. Ello ratifica que el sector que conoce la obra de Villarroel es un sector especializado en la época en la cual fue escrita. Esta obra de Benítez, crónica -como él le llama- del siglo XVIII y las primeras décadas del siglo XIX, en donde incluye el apartado dedicado a Villarroel, muestra su visión de las *Enfermedades políticas...* Dice que Villarroel “ha legado con su obra la posibilidad de apreciar el estado de la sociedad metropolitana en el crepúsculo del virreinato”.<sup>284</sup> Con ello nuevamente se vuelve a la postura de tomar a Villarroel y su escrito como fuente y recurso informativo de la realidad novohispana dieciochesca.

Estas tres ediciones comentadas, bajo el grupo editorial Miguel Ángel Porrúa, son muestra de la trascendencia de la obra que con sus características particulares han llegado a un público, un poco más amplio, pero aún especializado en las humanidades y la historia. No descartamos el uso de ésta por un público general, sin embargo,

---

<sup>284</sup> Benítez, Fernando, *El peso de la noche, Nueva España de la edad de plata a la edad de fuego*, México, Ediciones Era, 1996, p.63



creemos que hay que saber del tema para interesarse en la obra, pues no es una novela ni mucho menos un cuento, es una obra con temáticas específicas que requieren ideas previas para su aproximación.

### 5.3.3 CONACULTA y sus dos ediciones de *Enfermedades políticas*...

El “monopolio” de la publicación de la obra sale de las manos de Miguel Ángel Porrúa y llega a las del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, que en 1994 publica la obra en la colección Cien de México. En ésta se eliminan todos los anteriores estudios introductorios y se introduce el de Beatriz Ruiz Gaytán.<sup>285</sup> Se trata de un completo y actualizado panorama de la obra, que aunque no deja de apoyarse en Genaro Estrada, considera nuevas ideas con respecto a la obra.

Es importante resaltar que la visión que Ruiz Gaytán tiene del texto de Villarroel va más allá de una fuente histórica; ella le agrega una virtud más: “La verdad es que más que fuente histórica, el libro que nos ocupa tiene el valor de denuncia pública que no es lo mismo.”<sup>286</sup> La denuncia de lo no correcto, y en este caso de los problemas que aquejan a la sociedad novohispana, es la nueva mirada que se propone con este estudio a la obra de Villarroel. De cierta forma, esta edición conforma un resumen de las anteriores introducciones y notas, pero además, también condensa las miradas que acogen a la obra y que en este trabajo se han tratado de explicar.

Ruiz Gaytán realiza un estudio de la obra con tintes historiográficos, sin embargo, es tan sólo un acercamiento. En comparación con el de Aurora Arnaíz Amigo, o el que se presenta también en la ediciones de 1982 o de 1999 de Fernando Benítez, el que parece ser hasta ahora el más completo es el de Ruiz Gaytán, ya que no sólo se dirige a la vida del autor o al contenido de la obra exclusivamente, sino que nos plantea a *grosso modo* el contexto del cual emerge la producción, así como a autores contemporáneos, con algunos intereses parecidos a los objetivos de Villarroel. Este estudio, en cierta forma adquiere importancia, pues al lector, antes de abordar el contenido, se puede dar cuenta del panorama general o historia de la obra y nos permite, con mayor facilidad, entrar de lleno a la lectura del mismo. Es decir, que este estudio facilita la lectura de la obra, pues pone al lector en antecedentes de la época que refiere nuestro autor y así ayuda a un público no tan conocedor. Es entonces que

---

<sup>285</sup> Cuenta con Licenciatura y Maestría en Historia (UNAM). Becaria en la Universidad de Columbia. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Autora de cerca de 40 trabajos publicados: libros, ensayos, traducciones y artículos.

<sup>286</sup> Villarroel, Hipólito..., CONACULTA, *op. cit.*, p.16

la relevancia de la obra con esta edición podría considerarse la más accesible al público lector del mundo del siglo XVIII.

En este sentido, la edición de 1994 -intermedio entre las dos últimas de Miguel Ángel Porrúa- también deja de ser un gran libro, en términos de formato. En nuestra opinión se hace sencillo, manejable por su tamaño y con buena impresión, además de que el formato mismo de la colección tiene una idea de practicidad. No hay ninguna imagen en el contenido, sin embargo, lo que se presenta en la portada es sumamente sugestivo y totalmente acorde al contenido.<sup>287</sup> Creo, y desde mi muy particular punto de vista, que esta edición es la más cómoda y mejor localizable por su distribución para un público más amplio.

Con un tiraje de 3000 ejemplares y bajo el cuidado de edición y diseño de portada de la Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, esta obra se anexa a la colección "Cien de México". En este sentido, vale la pena apuntar los parámetros que ésta contiene. "Cien de México" "recogió obras clásicas sobre la historia, la historiografía y la evolución social del nuestro país". Éstas, dice la editorial, son "imprescindibles para comprender la conformación cultural, política y social" de la nación. Además, sus estudios introductorios delimitan el origen, el contexto y la trascendencia de las mismas.<sup>288</sup> Es en esta centena de obras representativas de la creación y del intelecto de la nación mexicana donde se coloca la obra de Villarroel.

La colección se maneja con un propósito y una dirección muy clara. El objetivo de dar a la sociedad "cien textos fundamentales para el mejor conocimiento de México",<sup>289</sup> tiene sin duda ya una trascendencia para todas aquellas obras que la conforman, pues constituyen un acervo básico de conocimiento del país. Esta frase publicada en cada uno de los cien libros, si en verdad es el número que conforma la colección completa, es entonces la que nos dirige a pensar en la necesaria lectura de la obra para ayudar al conocimiento de la realidad social novohispana al final del siglo XVIII, la cual a su vez es parte importante de la historia de México. Ésta, entonces, sería la trascendencia de esta edición, y en general de la obra.

No obstante, también cabe pensar en la Institución que respalda a ésta y otras colecciones, y en general las obras publicadas por ella, ya que de alguna manera es la

---

<sup>287</sup> Ilustración de la portada: *Vista de la Plaza mayor de la ciudad de México* (detalle), 1695, de Cristóbal de Villalpando.

<sup>288</sup> [www.conaculta.gob.mx/dgp/cole.htm](http://www.conaculta.gob.mx/dgp/cole.htm)

<sup>289</sup> Villarroel, Hipólito..., CONACULTA, *op. cit.*, p.4

responsable de la difusión y, por ende, de la compra y probablemente de la lectura de las obras que constituyen su acervo.

Conformado en 1988, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, el CNCA o CONACULTA como se le conoce actualmente, tiene como objetivos generales tres importantes metas:

- a) Protección y difusión del patrimonio cultural
- b) Promoción y estímulo a la creatividad artística y
- c) Difusión del arte y la cultura.

De estos tres se desprendieron y se desprenden programas y proyectos que corresponden a cada una de sus áreas, las cuales ayudarían a cumplir con dichas metas.

Uno de estos proyectos fue el Programa Nacional de Cultura 1990-1994. Éste se puso en marcha a partir del diagnóstico de las necesidades y principales deficiencias que contaba el país en el ámbito cultural. En él entraría la publicación de algunos números de la colección "Cien de México", y probablemente, por lo menos en tiempo, la publicación de la obra de Villarreal. Este proyecto cultural cuenta con seis programas sustantivos, entre los cuales estaba el del *fomento del libro y la lectura*.<sup>290</sup> El programa se propuso llevar a cabo algunas líneas de la política cultural como la "producción de ediciones accesibles para un público creciente, reediciones de clásicos universales y nacionales, fomento y aliento de programas de cultura,"<sup>291</sup> etc.

Así, de acuerdo con el diagnóstico realizado, se consideró, entre otras cosas: "a la política editorial como una forma de rescate del patrimonio cultural nacional. Las ediciones facsimilares y las reediciones de libros y revistas significativos para la historia cultural de México son además acciones de preservación y continuidad de nuestro legado cultural."<sup>292</sup> Este rescate de alguna manera necesario para el cumplimiento de una nueva ola de políticas sobre la cultura, creo, representaba la necesidad de mirar a obras como *Enfermedades políticas...* Además, si a este reconocimiento se le agrega que, el programa de publicaciones a cargo del CNCA, en sus objetivos, buscaba responder a las necesidades de estudiantes, maestros y público lector en general, y que mantenía un afán de divulgación de la historia y la literatura,

---

<sup>290</sup> Tovar y de Teresa, Rafael, *Modernización y política cultural*, México, FCE, 1994, p. 81-82

<sup>291</sup> *Ibidem.*, p.180

<sup>292</sup> *Ibidem.*, p.181

en especial a jóvenes y niños,<sup>293</sup> entonces, la publicación de una obra como la de Villarroel no fue fortuita. En este sentido, la comprobación también valdría, si se considera que en el transcurso del programa “prosiguieron los proyectos "Archivos", "Obras Completas de Ignacio Manuel Altamirano", "Cómo acercarse a...", "Puros Cuentos", "Cien de México" y "Cien del Mundo.”<sup>294</sup> Así, destaca que el fomento al libro fue un impulso vigoroso en esos años, y por ende un esfuerzo también por dar a conocer lo que CNCA estaba publicando. Y aunque también se fomentaron acciones para la lectura, creo que no fueron lo suficientemente notables. Sobre todo, si se compara con la sonada cifra proporcionada por la UNESCO, según la cual, en México sólo se leía medio libro al año para 1999; entonces este programa sobre el fomento a la lectura no tuvo mucho éxito. Es por eso que en el siguiente Plan de Cultura, 1995-2000, se darían a conocer una amplia variedad de proyectos para la formación de nuevos lectores y escritores.<sup>295</sup> Con ello también se puede decir que, la trayectoria del libro de Villarroel por el “mundo del lector”, pudo ser en esos años de altas y bajas, y aunque aquí se muestra un intento por dar a conocer la trascendencia por medio de la lectura, tal tarea se ha hecho difícil. Sin embargo, no podemos dejar de lado las acciones o intentos que la Institución que respalda la colección ha hecho para que ésta se difunda o conozca.

Otro aspecto importante es la distribución y comercialización de libros. Estas acciones las realiza el CNCA como parte medular de su política de fomento al libro y la lectura, a través de la empresa EDUCAL. Desde su creación, esta empresa y su infraestructura librera ha puesto al alcance del público la mayoría de las obras y colecciones.<sup>296</sup> En este sentido, se puede decir que la obra de Villarroel, desde la publicación de esta edición en 1994, a cargo de la Dirección General de Publicaciones, hasta nuestros días -pues particularmente es la que se ha adquirido- ha sido un libro posible de conseguir y con una mayor existencia en librerías.

Con todo lo anterior, vemos que la edición de 1994 a cargo de Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, ha sido una publicación más que justificada. Las razones antes expuestas manifiestan un interés en obras que por su contenido den un conocimiento

---

<sup>293</sup> *Ibidem.*, p.182

<sup>294</sup> *Ibidem.*, p.184

<sup>295</sup> *Todo México 2000. Resumen Ilustrado de los más importantes acontecimientos registrados en México durante 1999*, EUA, Editorial Tierra Firme, 2000 (Enciclopedia de México), p. 218

<sup>296</sup> Tovar y Teresa, *op. cit.*, p.210

de México, no importa en que época. En este sentido, la obra sigue avalando su virtud de fuente de conocimiento.

#### 5.4 *La obra desde otro sentido, fuente de lo cotidiano.*

Finalmente, la última edición que se conoce de *Enfermedades políticas...*, y que pertenece ya al siglo XXI, es la que hace CONACULTA en conjunto con la editorial Planeta y Joaquín Motriz, en la colección Ronda de Clásicos Mexicanos, en el 2002. Esta colección, dirigida por Antonio Saborit,<sup>297</sup> se encarga de seleccionar algunos puntos de la obra y publicarlos. (Véase Anexo III).

Es de destacarse que la opinión que versa ahora sobre la obra es que “más que una mera denuncia, este manuscrito ensaya toda una reflexión sobre la calidad de la vida en una de las más grandes ciudades del siglo XVIII, como lo era la capital de la Nueva España”<sup>298</sup> Así, de documento de denuncia pasamos a la reflexión que Villarroel realizó de su entorno. Éste no es falso, pero aunque reflexión, crítica o documento de denuncia, sigue siendo, en nuestra manera de ver, una fuente de información de la realidad novohispana. Villarroel, como testigo y agudo observador de su realidad, muestra estos tres aspectos en su escrito, que se mezclan y se manifiestan a lo largo de la obra. Es por eso que se engloba como fuente en todos ellos.

Esta edición, si se observa a simple vista, es diferente a la de 1999, obviamente por tratarse de una selección; es más pequeña, ligera y con formato de bolsillo, si se puede describir así. Sin embargo, se sigue pensando que la obra, aún en esta edición, sigue siendo buscada por aquellos que saben que existe, generalmente un público con cierto nivel de educación y conocedor de las temáticas. Tal vez nos equivoquemos, pero faltarían otras investigaciones para poder demostrarlo.

Sin embargo, lo que se quiere destacar de esta edición y que no sé si corresponda al tema que se está tratando, pero que tiene que ver con esta publicación, es lo siguiente. A raíz de la selección que este ejemplar toma de la obra de Villarroel, surgen varias ideas.

En primer lugar, la selección que se incluye tiene tintes, de alguna manera, de contenido cotidiano, los cuales, creemos que Villarroel en su obra da buena cuenta. Estos temas de la selección para esta edición, no se salen de los objetivos de Villarroel,

---

<sup>297</sup> Es titular, desde 1989, de la Dirección de Estudios Históricos del INAH, fundador, editor de Cal y Arena y autor, entre otras obras, de *Una mujer sin país*.

<sup>298</sup> Saborit Antonio, "Presentación", en Villarroel, Hipólito, *Enfermedades políticas que padece la capital de esta Nueva España*, México, Planeta/Joaquín Mortiz, CONACULTA, 2002, p.3

y aunque trata rápidamente los defectos o “males” que padecen, estas temáticas pueden ser propicias para que la curiosidad de una persona que no sea experta, incida en la compra o lectura de una obra con estas características.<sup>299</sup> (Ver Anexo III) Es decir, que probablemente un lector se sienta más atraído por temáticas de vida diaria o costumbristas, que por otras que hablen de políticas o leyes que regían la colonia. De ahí que probablemente la selección de estos puntos de la obra de Villarroel vaya dirigida a este objetivo.

En segundo lugar, se puede decir que con base en esta edición y la selección de las temáticas que la conforman, se puede tomar desde otra perspectiva la obra de Villarroel. Si bien, se ha dicho que trata el género del comercio, de las intendencias, de la policía, etc., ¿se podrán estudiar sus temáticas como una fuente con recursos que puedan reconstruir la vida cotidiana?, ¿Qué tanto habla Villarroel de una vida diaria en la realidad que describe y reflexiona? Aunque no con mucha seguridad, se cree que sí se puede. Con las temáticas condensadas en esta publicación, podría pensarse que sería una fuente que probablemente nos ayudaría a la reconstrucción de la vida diaria; tal vez de manera auxiliar, pero, también creemos que no de forma total.

Estas consideraciones son supuestos que han surgido a raíz de la revisión de la historia del libro, pero en gran medida se deben al estudio y lectura que se ha hecho de las temáticas. Sin embargo, la prueba ha llegado a nuestras manos precisamente a través de su utilización en esta área (es decir del estudio de la vida cotidiana) de la obra de Don Hipólito. Este uso no ha sido contemporáneo, si se piensa en la edición de la cual se habla en este apartado, pues los trabajos que existen con esta temática y que utilizan a la obra de Villarroel son anteriores, pero aunque ocupan las diferentes ediciones a lo largo de los trabajos que citaremos, lo que hay que resaltar es el área o enfoque que se le está dando actualmente.

Un ejemplo, es el libro de Silvia Marina Arrom, *Las mujeres de la ciudad de México 1790-1857*,<sup>300</sup> que además de ser otra conocedora y estudiosa de la época, también lo es de Villarroel y del contenido de su obra; por eso su utilización. Aunque sus referencias son cortas, Arrom, las utiliza como comprobante de algunas ideas, en especial con respecto al trabajo de las mujeres.<sup>301</sup> Otro ejemplo de una obra en donde citan a Villarroel y en la cual corroboramos que si puede ser una fuente de estudio

---

<sup>299</sup> Para observar las temáticas de las cuales habla Villarroel en esta edición, véase Anexo III.

<sup>300</sup> Arrom, Silvia Marina, *Las mujeres de la ciudad de México*, México, Siglo XXI editores, 1985

<sup>301</sup> *Ibidem.*, p.134 y 230

para la vida cotidiana, es en la colección de estudios recientemente publicada por el Fondo de Cultura Económica en alianza con el Colegio de México, *Historia de la Vida Cotidiana en México*<sup>302</sup>, específicamente en su tomo III dedicado al siglo XVIII. Dentro de esta obra citan a Villarroel los siguientes artículos: Enriqueta Quiroz, "Del mercado a la cocina, la alimentación en la ciudad de México" y de Thomas Calvo "Soberano, Plebe y Cadalso bajo una misma luz en Nueva España"

Otros ejemplos que encontramos y que de alguna manera se mezclan en el enfoque considerado, son aquellos en los cuales se habla precisamente de las condiciones en las cuales la ciudad de México se encontraba en las postrimerías del siglo XVIII. Estos trabajos, que generalmente se vinculan con la historia de la ciudad de México, y más particularmente a la descripción y análisis de la vida en ella, son las que más utilizan la obra. Como ejemplos de lo anterior se citan algunas obras.

*Enfermedades políticas...* se menciona en la compilación que hace Regina Hernández Franyuti, *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*; también hace referencia a ella José Miranda en su obra *Humbolt y México*.<sup>303</sup> De igual forma Juan Pedro Viqueira en *¿Relajados o reprimidos?, diversiones públicas y vida social en la Ciudad de México durante el siglo de las Luces*;<sup>304</sup> de Jorge Olvera Ramos "El Baratillo de la plaza mayor: la crítica ilustrada al comercio tradicional" en *El Impacto de las reformas Borbónicas en la estructuras de las ciudades*;<sup>305</sup> de igual modo lo cita la obra *Historia de la Ciudad de México*<sup>306</sup> de Fernando Benítez, que es en realidad el estudio introductorio de la obra de don Hipólito en la edición de 1982, sin embargo, aquí Benítez agrega otros aspectos y disertaciones como en las de su obra *El peso de la noche...*;<sup>307</sup> lo que importa notar es que en esta temática es muy recurrida la obra como fuente.

Otros temas concentradas en el estudio de la ciudad de México y que también echan mano de la obra, son las referentes a las enfermedades de la población, la higiene o la

---

<sup>302</sup> Gonzalbo Aizpuru, Pilar (Coord.), *Historia de la vida cotidiana en México*, tomo III: *El siglo XVIII: entre tradición y cambio*, México, El Colegio de México - FCE, 2005

<sup>303</sup> Miranda José, *Humbolt ...*, *op. cit.*, p. 20.

<sup>304</sup> Viqueira Albán, Juan Pedro, *¿Relajados o reprimidos?...*, *op. cit.*, en las paginas p.40-43, 230-235, 279-280

<sup>305</sup> Lombardo de Ruiz Sonia, (Coord.), *El Impacto de las reformas Borbónicas en la estructuras de las ciudades. Un enfoque comparativo*. Memoria del simposio internacional sobre la historia del Centro histórico de la ciudad de México, México, Gobierno de México, 2000. Esta compilación resulta interesante si por un lado se ve la fecha de publicación que es casi contemporánea a la edición de 1999 de *Enfermedades políticas...* y que también dirigió el Gobierno del Distrito Federal y por otro el objetivo del simposio dedicado exclusivamente al estudio del centro histórico. Esto último marcaría algunos elementos más para confirmar el interés por el conocimiento de la historia de la ciudad de México en estos años y en especial patrocinados o con el interés del Gobierno de la Ciudad de México.

<sup>306</sup> Benítez Fernando, *Historia de la ciudad de México*, México, Salvat Mexicana de Ediciones, 1984, 4 Vols.

<sup>307</sup> Para mayor referencia ver cita no.284

insalubridad de la ciudad en esa época. Entre éstas, hay que mencionar a Martha Eugenia Rodríguez *Contaminación e insalubridad en la ciudad de México en el siglo XVIII* y a América Molina del Villar, *Por voluntad divina: escasez, epidemias y otras calamidades en la ciudad de México, 1700-1762*.<sup>308</sup>

Aunque los ejemplos no son muchos y sería oportuno revisar más a profundidad otros títulos que manejan estos asuntos, los expuestos pueden ser suficientes para demostrar que la visión desde cual se toma a la obra de Villarroel es desde las miras de la cotidianidad, en especial con el objetivo de la reconstrucción de las condiciones y la vida de la sociedad novohispana. Esta utilización se dice que es efectiva, por lo ya citado. Tal vez esta idea no sea del todo correcta, sin embargo, la planteamos porque, probablemente, se usa en la actualidad en este campo, y vale la pena considerarse en este trabajo como una trascendencia más del contenido mismo de la obra de don Hipólito.

De igual forma, y más allá de la utilización en estas áreas de estudio se puede englobar de manera general como una obra de consulta para todo aquel interesado en el siglo XVIII. Ya que con sus diversas temáticas se presta para muchos temas de ese siglo (Véase anexo I). En este aspecto encontramos que es citada en la obra *Historia general de la medicina en México*, específicamente en el artículo "La Ilustración novohispana" de Beatriz Ruiz Gaytán, en el tomo IV.<sup>309</sup> De aquí que podamos pensar que se trata de una obra que por su contenido, podría catalogarse como una obra obligada para el conocimiento del siglo XVIII pero también como una obra que podría considerarse ilustrada debido al uso como fuente en estas temáticas, pero sobre todo por sus formas, como se demostró en los capítulos anteriores.

Volviendo a esta última edición, su reciente publicación ha sido de nueva cuenta un paso más en la historia de esta obra y sus ediciones. Se cree que se podrá encontrar en las librerías EDUCAL por un tiempo más y con más distribución en el país, gracias a la apertura de más sucursales. Todo esto abre la posibilidad a que la trascendencia de las *Enfermedades políticas...* en los lectores sea mayor en un futuro.

Asimismo, es de considerarse que a la par de esta edición que actualmente esta a la venta, el libro también es un material de consulta en las bibliotecas (Ver Cuadro 1). Es por ello que afirmamos que a pesar del tiempo, la disponibilidad de la obra es

---

<sup>308</sup> Molina del Villar, América, *Por voluntad divina: escasez, epidemias y otras calamidades en la ciudad de México, 1700-1762*, México, CIESAS, 1996, en las páginas 72-75

<sup>309</sup> Ruiz Gaytán, Beatriz, "La ilustración novohispana" en Fernando Martínez Cortés (Coord.), *Historia general de México*, México, UNAM, Academia Nacional de Medicina, 1985-2001, Vol. IV Medicina Novohispana siglo XVIII



totalmente abierta. También es un material que está al alcance de las personas por su variedad de ediciones, pero sobre todo por ser material accesible en diversas bibliotecas, generalmente disponibles al público. Aunque el cuadro muestra bibliotecas especializadas y generalmente de consulta para estudiantes de diferentes grados y algunas dirigidas al sector de humanidades, encontramos que, por ejemplo, la Biblioteca México o la Biblioteca Nacional cuenta con varios ejemplares, bibliotecas muy reconocidas por las personas.

De igual forma, un balance que se puede considerar a partir del cuadro que se elaboró es que las bibliotecas con el mayor número de ejemplares, independientemente de la edición, son precisamente las que corresponden a la Universidad Nacional Autónoma de México; ello nos habla de un gran campo de posible consulta. Asimismo, se muestra que las bibliotecas generalmente cuentan con las ediciones de 1979, 1994 o la de 1999, es decir, que son ediciones que, por la cantidad de ejemplares, están a mayor alcance del público, y las que mayor trascendencia tienen. Si bien, estas ideas parten de este balance, algunas de ellas y el cuadro mismo avalan la disponibilidad de la obra. También avalan la trascendencia de la misma, ya que al ser una obra publicada hace más de 200 años, no ha desaparecido.

Finalmente, en este capítulo, afirmamos que la obra de Hipólito Villarroel ha tenido una larga trayectoria como texto, pero de igual forma como un libro.<sup>310</sup> Los pasos de su "vida" han transcurrido entre silencios y protagonismos de su contenido por los siglos XIX, XX y XXI. Sus lectores, algunos identificados en el trabajo de historiar, y que posiblemente conforman un grupo especializado en el área, nos han dado pauta para tratar de definir la trascendencia de la obra a través de sus ediciones. Es sin duda una obra que tiene importancia por su contenido, al ser original en la forma en que da a conocer las problemáticas sociales de finales del siglo XVIII; su discurso no pasa desapercibido. Es por esto que se le ha considerado una fuente de información válida y fehaciente. Su manejo o uso también ha sido práctico, pues se ha recurrido a ella para esclarecer, comprobar y dar a conocer la realidad novohispana. Así, el conocimiento de esta realidad, a través de la obra, es directamente proporcional a los temas que desarrolla Villarroel. Por lo tanto, la trascendencia de la obra ha sido marcada por su

---

<sup>310</sup> Se entiende por "texto" al manuscrito como tal de las *Enfermedades políticas...*, y nos referimos a el libro cuando ese texto se coloca bajo los parámetros editoriales, es decir, con un formato, presentación, estudios introductorios y editorial particular.

información y el uso que a ésta se le ha dado, así como por las diferentes miradas, que con ayuda de las ediciones, sus formatos y sus introducciones, se ha podido abordar.

## *Conclusiones*

El análisis historiográfico que hemos realizado de la obra de Hipólito Villarroel, ha sido el camino que nos ha permitido descubrir a un hombre que vivió en la segunda mitad del siglo XVIII. Este análisis nos ha ayudado a expandir nuestras ideas en cuanto a la realidad novohispana de esa época, así como el del pensamiento de un hombre particular. A través de la obra de don Hipólito hemos visto una realidad, que no es tangible, pero sí imaginable gracias a la descripción, pero también a la manera en la cual se expresa de ella. La realidad pasada de que trata su obra fue capturada por Villarroel con una pluma muy crítica, esa realidad, donde una sociedad se desarrollaba, la construye precisamente de lo que a su alrededor observó, de lo que aconteció en su vida personal en esa realidad, y de lo que su razón le dictaba.

Este escrito, concluido en las postrimerías del siglos XVIII, es un material disponible para el conocimiento de la historia, pero también es el elemento que la historiografía ("la expresión historiografía designa la función disciplinar de la investigación y escritura de la Historia"),<sup>1</sup> necesita para que las luces del pasado se expandan con verdades comprobadas. Es así que esta obra se convirtió en un material adecuado para este tipo de análisis. A lo largo de nuestro trabajo hemos dicho que es una historia del presente, pues las características de la obra, y todo lo que nuestro análisis expresa, encontramos que el escrito de Don Hipólito es histórico, por que retrata esa realidad pasada, aunque su autor no se haya propuesto escribir historia. Creemos que todo aquel que haga una reflexión y una crítica del espacio, el tiempo y entorno en el cual vivió, y que lo haya plasmado en tinta y papel, merece la pena contar su escrito como fuente para el estudio de ese pasado, sin embargo, no por eso a todo aquel que lo haya hecho puede llamársele historiador.

El texto de Villarroel, por su contenido, es una fuente obligada para el conocimiento de la sociedad novohispana a finales del siglo XVIII. Los elementos teóricos que hemos desentrañado en la obra han demostrado que el autor, sin la

---

<sup>311</sup> Arostegui, Julio, *La investigación histórica: teoría y método*, Barcelona, Crítica, 2001, p. 27-28

intención de escribir una historia, tiene elementos propios e identificables de un escrito de historia; así su campo, su ámbito, su objeto y la forma en cómo penetra en ellos, es decir su método, reflejan que el escrito es perfectamente adecuado para el quehacer y reflexión historiográfica. Su escrito, por lo tanto, es de historia e histórico. El acercamiento filosófico con el que abordamos al autor y su obra, demuestran las concepciones básicas que todo hombre tiene, así, los conceptos de tiempo, espacio, cambio y del hombre, han contribuido a entender el pensamiento del autor. Creemos que este acercamiento es fundamental para valorar, calibrar y definir el tipo y veracidad de la realidad que plantea. Sin estos elementos, pensamos que se tomaría o interpretaría a la obra de manera equivocada. Por lo tanto, llegar de manera general a las concepciones, convenciones y significados de su pensamiento, han ayudado a que su historia sea confiable para el conocimiento del pasado. Estos dos elementos, el teórico y el filosófico, son los que nos permiten decir que la obra *Enfermedades políticas...* es una historia, la cual acrecienta el conocimiento del pasado.

La forma en cómo fue escrito, en como expresa sus ideas, en la manera que aborda sus reflexiones, pero sobre todo por la contextualización que se realizó de la vida y obra del autor, revelaron que el autor y su texto son críticos, lo que los hace apegados y acordes a su tiempo. La ubicación temporal y espacial que se realizó y, en general, el contexto en el que la obra fue hecha, y en el que el autor también vivió, nos permiten decir que su insistencia por determinar las problemáticas que afectaban a la sociedad, marcan la preocupación del autor por alcanzar el bienestar de la Nueva España, pero sobre todo nos dejaron ver lo cercano que Villarroel está de llamarse ilustrado. El contexto dieciochesco es el que no se podía dejar a un lado para el estudio de esta obra, ya que ese siglo trae consigo claras manifestaciones que encontramos en el pensamiento del autor, y que también nos habla de las transformaciones de la Nueva España en esa época y de las que la obra constituye una fuente. El presente análisis demostró que Villarroel, inmerso en el cambio cultural que pone al racionalismo o razón del hombre como medio de conocimiento de su realidad, trató de estudiar, entender y reflexionar acerca de la realidad novohispana del siglo XVIII a través de estos

lineamientos; es por eso que hemos afirmado el carácter ilustrado del autor, pero sin dejar de olvidar su trasfondo español. En este sentido, y como ilustrado, sus opiniones en cuanto al bienestar de la sociedad emergieron de un interés por que ésta se establezca en un constante progreso dirigido a alcanzar la felicidad. Su interés por reflexionar sobre los problemas, instituciones y sistemas de gobierno que conformaban la sociedad novohispana, hicieron ver que Villarroel efectivamente hace una crítica a la sociedad de dicha época. En este interés por desentrañar lo que en la sociedad no funcionaba, por denunciar las problemáticas o los males, como él les llama, y por demandar acciones positivas en los hombres que la integraban, afirmaron que la historia del presente que escribe el autor, se convierte en una historia como maestra de la vida, pues manifiesta lo que no se debe hacer y lo que se debe evitar para que la sociedad no sucumbiera ante las "enfermedades", pero también para que ésta recuperara su bienestar.

El análisis historiográfico solicitaba descubrir elementos más allá de las líneas expresas, y difícilmente habríamos llegado al conocimiento de los modos, causas, métodos, e ideas en las que se concibió la obra, si sólo habríamos tomado lo poco que se sabe de su vida; de ahí la importancia de la contextualización realizada, pero también de la ubicación de su perfil. Estos elementos nos dieron los preliminares de su obra, pero también nos dejaron ver la subjetividad que encontramos en su escrito. Aunque fundamentamos esta postura en algunos asuntos y conflictos que tuvo en su vida, observamos que algunas de sus opiniones visiblemente son personales, las cuales intentan justificar su actitud y denunciar a aquellas instituciones que le han hecho, según el autor, alguna injuria.

La trayectoria de la obra hasta nuestro presente ha sido de altas y bajas por el mundo editorial, ha prevalecido en el medio, precisamente, por su contenido. Su difusión, de acuerdo a estas impresiones editoriales, han marcado su vigencia pero también su aislamiento del alcance del público. Sin embargo, su uso práctico, es decir como fuente, es la que le ha permitido prevalecer en el mundo de los libros dedicados al conocimiento de la segunda mitad del siglo XVIII. Su uso en áreas jurídicas e incluso como fuente también para algunos temas de la vida

cotidiana, es y ha sido una fuente recurrente, lo cual, puede dar cuenta de una trascendencia importante, y a nuestra manera de ver la convierte en un recurso obligado para el conocimiento de la época, no sólo en los aspectos políticos, sino en general para la sociedad de esa época; ésta es su importancia.

Consideramos que nuestro análisis es una aportación en el campo historiográfico, por que en él se desmenuzan las palabras, las frases, e ideas de un hombre que con sus enunciados refleja el estado, los acontecimientos y movimientos de una sociedad, el de la sociedad novohispana a finales del siglo XVIII. Se saca a flote el pasado no dicho con letras y palabras, sino lo que hay escondido en ellas. En este análisis tratamos de conocer a quien escribió la realidad pasada, es decir la historia, y la forma en que expresó esa realidad, es decir su escrito. Por lo anterior, creemos que nuestra investigación es un complemento para todo aquel que se interese en leer la obra, ya que pensamos que extiende y profundiza la información tanto de Don Hipólito Villarreal como el de las *Enfermedades políticas...*

## *Fuentes Consultadas*

AGUADO BLEYE, Pedro y Cayetano Alcázar Molina

*Manual de Historia de España*, Madrid, Espasa-Calpe S. A., 1969

ARNAÍZ AMIGO, Aurora,

“estudio preliminar” en Villarroel, Hipólito, *Enfermedades política que padece la capital de esta Nueva España*, México, Editorial Miguel Ángel Porrúa, Gobierno del Distrito Federal, 1999

ARÓSTEGUI, Julio

*La Investigación histórica: teoría y método*, Barcelona, Crítica, 2001

ARROM, Silvia Marina

*Las mujeres de la ciudad de México*, México, Siglo XXI editores, 1985

BELAVAL, Yvon (Director),

*Historia de la filosofía: Racionalismo, empirismo, Ilustración*, México, siglo XXI editores, 1976, 7 Vols., (Vol. 6)

BENÍTEZ, Fernando

*El peso de la noche, Nueva España de la edad de plata a la edad de fuego*, México, ediciones Era, 1996

-----, *Historia de la ciudad de México*, México, Salvat Mexicana de Ediciones, 1984, 4 vols.

-----, "nota introductoria" en Villarroel, Hipólito, *Enfermedades política que padece la capital de esta Nueva España*, México, Editorial Miguel Ángel Porrúa, Gobierno del Distrito Federal, 1999

BLOCH, Marc,

*Introducción a la Historia*, México, FCE, 1998

BORAH, Woodrow

*El Juzgado general de indios en la Nueva España*, México, FCE, 1985

-----, “Alguna luz sobre el autor de las *Enfermedades políticas*” en *Estudios de Historia Novohispana*, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1985

BOSH GARCÍA, Carlos

*Polarización regalista de la Nueva España*, México, UNAM- IIH, 1990

BURY, John B.

*La idea del progreso*, Madrid, Alianza Editorial, 1971

CAPITÁN DÍAZ, Alfonso

*Historia de la educación en España*, Madrid, Ed. Dykinson, 1994 (2 Vols.)

CARR E. H.

*¿Qué es la historia?*, Barcelona, Seix Barral, 1981

CARR, E.H.

*¿Qué es la historia?*, Barcelona, Ed. Seix Barra S.A., 1973

CAVALLO Guglielmo, Roger Chartier, (directores),

*Historia de la lectura en el mundo occidental*, España, Altea, Taurus, Alfaguara, 2001

COSÍO VILLEGAS, Daniel, Ignacio Bernal, et.al.,

*Historia mínima de México*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2002

CHARTIER, Roger,

*El mundo como representación. Historia Cultural: entre práctica y representación*, México, Gedisa, 1996

-----*Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII, los orígenes culturales de la Revolución Francesa*, España, Gedisa Editorial, 1995

DE LA TORRE VILLAR, Ernesto, (coord.),

*Instituciones y Memorias de los Virreyes Novohispanos*, México, Ed. Porrúa, 1991

DESCOLA, Jean

*Historia de España*, Barcelona, Editorial Juventud, 1988

*Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y geografía de México*, México, Ed. Porrúa, 1995

*El Diccionario de Autoridades*, Madrid, Gredos, 1976, 4 Vols.

ESCALANTE GONZALBO, Pablo, Bernardo García Martínez, et al.

*Nueva Historia mínima de México*, México, El Colegio de México, 2004



ESTRADA, Genaro

"Introducción", en Villarroel, Hipólito, *Enfermedades política que padece la capital de esta Nueva España*, México, Editorial Miguel Ángel Porrúa, Gobierno del Distrito Federal, 1999

-----, *Obras completas*, México, Siglo XXI, 1988, Tomo 2

EUGENIO MARTÍNEZ, Ma. Ángeles

*La Ilustración en América s. XVIII. Pelucas y casacas en los trópicos*, México, Red Editorial Iberoamericana, 1990

FERNÁNDEZ DE ZAMORA, Rosa María (Coord.)

"Historia del libro y las bibliotecas en México: trayectoria de sus protagonistas (segunda parte: siglos XVIII al XX)", en *Liber: revista de Bibliotecología*, revista de la asociación mexicana de Bibliotecarios, A.C., Nueva Época, Volumen 5, Número 2, abril-junio de 2003

FLORESCANO, Enrique e Isabel Sánchez,

"Las reformas borbónicas y el renacimiento económico 1750-1808" en *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 1976, Vol. 1

GALETTI, Amelia

"Historia del tiempo presente, un territorio historiográfico insoslayable" en Berenzon Boris, Georgina Calderón, *et. al.*, (coordinadores), *Historiografía, herencias y nuevas aportaciones*, México, Instituto Panamericano de Geografía e historia-Secretaría de Relaciones Exteriores, Correo del Maestro, Ediciones la Vasija, 2003

GARCÍA, Romano

"Extremadura y la Ilustración" en Mate, Reyes, Friedrich Niewohner, (coord.), *La Ilustración en España y Alemania*, Barcelona, Ed. Anthropos, 1989

GIBSON, Charles

*España en América*, México, Ediciones Grijalbo, 1977

GOLDSMITH, Shulamit, Guillermo Zermeño (Coords.)

*La responsabilidad del historiador. Homenaje a Moisés González Navarro*, México, UIA, 1992

GONZÁLEZ, Luís, (Coord.),

*Historia de la Revolución Mexicana 1934-1940. Los artífices del cardenismo*, México, El Colegio de México, 1981

GONZALBO AIZPURU, Pilar (Coord.),

*Historia de la vida cotidiana en México, Tomo III El siglo XVIII: entre tradición y cambio*, México, El Colegio de México - FCE, 2005

GRIMBERG, Carl

*Historia Universal Daimon. El siglo de la Ilustración, el despotismo ilustrado y los enciclopedistas*, México, Ediciones Daimon de México, 1983

HAZARD, Paul

*El pensamiento europeo en el siglo XVIII*, España, Alianza Editorial, 1998

Hemeroteca Nacional (México) Fondo Antiguo,

*Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX 1856-1876*, México, UNAM, coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2003 (Seminario de Bibliografía Mexicana del siglo XIX)

HOBBSAWN, Eric

*Sobre la Historia*, Barcelona, Crítica-Grijalbo, 1998

JIMÉNEZ LOZANO, José

“La percepción castiza del ilustrado”, en Mate, Reyes, Friedrich Niewohner, (coord.), *La Ilustración en España y Alemania*, Barcelona, Ed. Anthropos, 1989

JUTHER, Siegfried

“España, ¿Un país sin ilustración?”, en Mate Reyes, Friedrich Niewohner, (coord.), *La Ilustración en España y Alemania*, Barcelona, Ed. Anthropos, 1989

LOMBARDO DE RUIZ, Sonia, (Coord.)

*El Impacto de las reformas Borbónicas en la estructuras de las ciudades. Un enfoque comparativo*. Memoria del simposio internacional sobre la historia del Centro histórico de la ciudad de México, México, Gobierno de México, 2000

MARROU, Henri-Irénée

*El conocimiento histórico*, España, Idea Books, Gersa, 1999

MIRANDA, José

*Humboldt y México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1995

-----, *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas*, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1978

-----, *Vida colonial y albores de la Independencia*, México, SEP, 1972

MOLINA DEL VILLAR, América,

*Por voluntad divina: escasez, epidemias y otras calamidades en la ciudad de México, 1700-1762*, México, CIESAS, 1996

MORENO TOSCANO, Alejandra, (Coord.)

*Ciudad de México, ensayo de construcción de una historia*, México, SEP-INAH, Departamento de Investigaciones Históricas, 1978

NAVA RODRÍGUEZ, Teresa

*La educación en la Europa Moderna*, Madrid, Síntesis, 1992, (Col. Historia Universal Moderna No. 10)

NAVARRO, Bernabé

*Cultura mexicana moderna en el siglo XVIII*, México, UNAM, 1964

O'GORMAN, Edmundo

*Guía Bibliográfica de Carlos Ma. De Bustamante*, México, Centro de estudios de Historia de México, Fundación Cultural de Condumex, 1967

ORTEGA Y MEDINA, Juan A., Rosa Camelo (coord.)

*Historiografía Mexicana, en busca de un discurso integrador de la nación (1848-1884)*, México, UNAM, 1996, (Tomo IV)

OTS CAPDEQUÍ, J.M

*El Estado Español en las Indias*, México, FCE, 1976

PARRAUD ROBLES, Ana

*Hubert H. Bancroft, empresario e historiador. Sus nexos con la historiografía de México y el gobierno de Porfirio Díaz*, México, UNAM-ENEP Acatlán, 1985, (Tesis de Licenciatura)

PEREYRA, Carlos

*Configuraciones: teoría e historia*, México, Ed. Edicol, 1979

PIETSCHMANN, Horts

*Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España, un estudio político-administrativo*, México, FCE, 1996

RAMÍREZ, José Fernando

*Relatos históricos*, pról. y selec., Ernesto de la Torre Villar, México, UNAM, coordinación de Humanidades, 1987, (Biblioteca del estudiante universitario; 107)

REED TORRES, Luis, Maria del Carmen Ruiz Castañeda

*El periodismo en México 500 años de Historia*, México, Edamex, 1998

REYES HEROLES, Jesús

*Liberalismo mexicano en pocas páginas*, México, SEP-Cien Lecturas mexicanas, 1986

RICOEUR, Paul

*Tiempo y Narración. El tiempo narrado*, Vol. III, México, Siglo XXI, 1999

ROMERO, Francisco

*Historia de la Filosofía Moderna*, México, FCE, 1981

RUIZ GAYTÁN, Beatriz

“Estudio introductorio” en Villarroel, Hipólito, *Enfermedades políticas que padece la capital de esta Nueva España*, México, CONACULTA, 1994

-----, "La ilustración novohispana" en Fernando Martínez Cortés (Coord.), *Historia general de México*, México, UNAM, Academia Nacional de Medicina, 1985-2001, Vol. IV Medicina Novohispana siglo XVIII

SACRISTÁN, María Cristina

“El pensamiento ilustrado ante los grupos marginados de la ciudad de México, 1767-1824”, en Hernández Franyuti, Regina (Compiladora), *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*, México, Instituto de investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994, (Tomo II)

SCHAFF, Adam,

*Historia y verdad*, México, Grijalbo, 1974, (Col. Enlace)

STAPLES, Anne

“La lectura y los lectores en los primeros años de vida independiente” en Gonzalbo, Pilar, *Historia de la lectura en México*, México, El Colegio de México, ediciones el ermitaño, 1988, (Seminario de Historia de la educación en México)

SUARÉZ DE LA TORRE, Laura

“Libros y editores. Las primeras empresas editoriales en el México independiente. 1830-1885” en *Secuencia*, México, Instituto Mora, Nueva época, no. 46, enero-abril, 2000

TANCK DE ESTRADA, Dorothy

*La Ilustración y la educación en la Nueva España*, México, SEP, Ediciones El Caballito, 1985

-----, *La educación ilustrada 1786-1836*, México, Colegio de México, 1998

*Todo México 2000. Resumen Ilustrado de los más importantes acontecimientos registrados en México durante 1999*, EUA, Editorial Tierra Firme, 2000 (Enciclopedia de México)

TORRE VILLAR, Ernesto de la

*Breve historia del libro en México*, México, UNAM, 1987

TOVAR Y DE TERESA, Rafael

*Modernización y política cultural*, México, FCE, 1994

VÁZQUEZ MANTECÓN, Carmen

*Las bibliotecas mexicanas en el siglo XIX*, México, SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1987

VÁZQUEZ, Josefina Zoraida, (Coord. Gral.),

*Gran Historia de México Ilustrada, El nacimiento de México 1750-1856*, México, CONACULTA, 2001, (6 Vols.)

VIESCA TREVIÑO, Carlos (Coord. Gral.)

*Historia General de la Medicina en México*, México, UNAM, Academia Nacional de Medicina, 1985- 2001, Vol. IV

VILLARROEL, Hipólito

*Enfermedades políticas que padece la capital de esta Nueva España*, México, CONACULTA, 1994 (Cien de México)

-----, *Enfermedades políticas que padece la capital de esta Nueva España*, México, Miguel Ángel Porrúa - Gobierno de la Ciudad de México, 1999

-----, *Enfermedades políticas que padece la capital de esta Nueva España*, México, Planeta/Joaquín Mortiz, CONACULTA, 2002

VIQUEIRA ALBÁN, Juan Pedro

*¿Relajados o reprimidos?, diversiones públicas y vida social en la Ciudad de México durante el siglo de las Luces*, México, FCE, 1995 (Sección de obras de Historia)

*Voz de la Patria*, responsable Carlos Maria de Bustamante, Semanal, México, Tomo IV, No. 33, suplemento No. 5 (5 mar.1831)

ZAVALA, Silvio A.

“Genaro Estrada y la historia de México” en Carrillo Flores, Antonio, *et al.*, *Homenaje a Genaro Estrada*, México, Secretaria de Relaciones Exteriores, 1986 (Serie de divulgación /13)

Sitios en Internet:

[http://www.absoluteastronomy.com/encyclopedia/H/Hu/Hubert\\_Howe\\_Bancroft.htm](http://www.absoluteastronomy.com/encyclopedia/H/Hu/Hubert_Howe_Bancroft.htm)

<http://www.maporrúa.com.mx/conozcanos.asp>

<http://www.bibliojuridica.org/>

<http://www.bibliojuridica.org/libros/1/1/9.pdf>

<http://www.bibliojuridica.org/libros/1/133/19.pdf>

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/indice.htm>

<http://www.juridicas.unam.mx/inst/direct/dapter.htm/=valadés>

<http://www.conaculta.gob.mx/dgp/cole.htm>

<http://www.melvyl.cdlib.org>

## ANEXO I

Índice de la obra *Enfermedades políticas...* en la edición a cargo de la Editorial Porrúa de 1979

HIPOLITO VILLARROEL

**ENFERMEDADES POLITICAS**  
que padece la capital de esta Nueva España

en casi todos los cuerpos de que  
se compone y remedios que se la  
deben aplicar para su curación  
si se quiere que sea útil al Rey y  
al público

Con una Introducción por  
**GENARO ESTRADA**

Estudio preliminar y  
referencias bibliográficas por  
**AURORA ARNAIZ AMIGO**



COLECCIÓN TLAHUICOLE No. 2

MIGUEL ANGEL PORRUA, S.A.

LIBRERO EDITOR

Donceles 63 México 1, D.F.

1979

## INDICES

Introducción . . . . .	V
Primera parte . . . . .	25
Carta del autor de esta obra a un amigo . . . . .	27
Introducción . . . . .	31
Estado eclesiástico secular . . . . .	37
Estado regular de ambos sexos . . . . .	41
Conventos de monjas . . . . .	65
Segunda parte . . . . .	69
Virreinato de México . . . . .	71
Oficios de gobierno . . . . .	75
Remedios aplicables . . . . .	79
Intendencias útiles subordinadas a los virreyes . . . . .	83
Juzgado General de Indios . . . . .	85
Carácter de los indios difícil de creerse . . . . .	89
Modo de introducir los indios sus recursos ilegales . . . . .	91
Vejaciones de los vasallos . . . . .	93
Real Audiencia en las salas de lo civil y criminal . . . . .	95
Señalamiento de pleitos, no se ejecuta conforme a la ley . . . . .	99
Aumento de plazas, gravoso al Erario . . . . .	101
Comisiones . . . . .	105
Señores Fiscales y sus agentes . . . . .	109
Fiscal de lo Civil . . . . .	113
Fiscal del Crimen . . . . .	115
Oficios de Cámara de lo Civil y Criminal . . . . .	117
Procuradores, Relatores, Escribanos y demás . . . . .	119



Relatores .....	121
Menos números sería más conveniente .....	123
Visitas de cárceles .....	125
Visita de Escribanos precisa .....	127
Abogados .....	129
Abogados clérigos no deben permitirse con estudio abierto .....	133
Real Tribunal de Cuentas .....	137
Juzgados Ordinarios y de Provincia .....	139
Corregidor sin facultades .....	141
Alcaldes ordinarios .....	143
Alcaldes de barrio .....	145
Tribunal de la Acordada .....	147
Bebidas prohibidas .....	151
Dictamen del autor .....	161
Real Tribunal de Minería .....	165
Parte III .....	171
Tratado de varios ramos de policía .....	171
Capitulares .....	177
Obligaciones de los Regidores .....	179
Alameda .....	182
Falta de policía en lo eclesiástico .....	184
Descuido de los virreyes .....	195
Objeto de los palacios .....	197
Cuentas de propios y arbitrios .....	201
Pendón real .....	203
Corridas de toros, muy perjudiciales en lo moral y en lo político .....	205
Condiciones .....	209
Falta de pósitos y su necesidad .....	213
Carnes .....	215
Coliseo Público .....	217
Reglas .....	221
Hospicio o recolección de pobres .....	225
Limpia, empedrado y alumbrado de las calles .....	229
Lujo .....	233
Coches, cocheros y demás gente de librea .....	237
Ciudad de México considerada como pueblo .....	245
Fábrica de cigarros .....	247
Mal método en recibir criados .....	251
Modo de limpiar de zánganos a esta capital .....	253

Presidios internos .....	257
Pulquerías no deben permitirse en el modo que están .....	263
Vinaterías .....	268
Providencias que deben tomarse .....	271
Juegos de albuces, bancas, bisbises y otros .....	273
Juego de gallos .....	277
Baratillo .....	283
Cuarta parte .....	289
Discurso sobre el comercio .....	291
Comercio interior a qué se reduce .....	293
Causas de la escasez de semillas y otros frutos .....	295
Falta de alhóndigas en los pueblos .....	297
Protección de los indios es ruinosa en esta parte .....	299
Decadencia de artes y oficios por falta de aplicación de los es- pañoles .....	301
Los europeos no han tenido aplicación a la labranza .....	303
La siembra de magueyes ha destruido las sementeras .....	305
Escasez de ganados y sus causas .....	307
Cueros se desperdician muchos .....	309
Lanas no se aprovechan como debían .....	311
Obrajes .....	313
Decadencia de los obrajes .....	315
Decadencia de la agricultura en los hacendados y sus causas ....	317
Monopolios sobre la extracción de harinas en la Veracruz ....	319
Granas, añiles, etc. ....	321
Añiles .....	323
Linós, causas que impiden sus progresos .....	325
Siguen las causas .....	327
Malos efectos que resultan de la inaplicación de la agricultura .	329
Estado de los pueblos de la Nueva España .....	331
De la elección de los sujetos depende la felicidad de los pueblos.	333
Otra de las causas parciales de la aniquilación de los pueblos..	335
La amovilidad de los jueces causa la ruina de los pueblos .....	337
Hierbas medicinales, ramo útil de comercio si se aprovechase ...	341
La yerba del pollo .....	343
Efectos de la gobernadora .....	345
Virtudes del trítol .....	347
Conclusión del comercio interior .....	349
Comercio externo .....	351

Causas del crecido valor que se da a los efectos .....	357
Géneros de lujo .....	361
Supuestas causas de la carestía .....	363
Verdaderas causas que estancan al comercio .....	365
Providencias que debían darse en el asiento .....	367
Verdaderos estorbos que tiene el comercio del reino .....	371
Otras de las causas del subido precio de los géneros .....	375
Falta de posadas o mesones en la Antigua .....	377
Barcas del río de la Antigua .....	379
Creación de un Consulado es muy precisa .....	381
Sin los auxilios del comercio interior no puede prosperar el exterior .....	383
Instrumentos de los artesanos no se deben admitir en las tiendas .....	385
Quinta parte .....	389
Problema difícil de resolverse .....	393
Clases de Europeos que vienen a las Indias .....	399
Opinión del autor .....	403
En las milicias son más los oficiales que los soldados .....	405
Regimiento del comercio .....	407
Conclusión .....	409
Nota .....	411
Sexta parte .....	413
Estado que tiene el reino de Nueva España en varios puntos de los que abraza el reglamento, para descender a su impugnación; sirve también de preliminar o introducción a la obra ..	415
Punto primero .....	433
Punto segundo .....	447
Punto tercero .....	461
Punto cuarto .....	476
Providencias que debieron tomarse para que tuviese buen éxito el proyecto de las intendencias .....	483
Reglas con que podrán ser útiles las intendencias .....	491
Apéndice .....	509

## ANEXO II

Fichas catalográficas de los artículos que citan la obra *Enfermedades políticas...* encontradas en el catálogo de las Bibliotecas de la Universidad de California y ficha de ubicación del documento original en la Biblioteca Bancroft.

Search results: **12 Item(s)** [Modify Search](#)

Display: [Full](#) [MARC](#)

**Item 1 of 12 Total**

[Return to Search Results List](#)

**Author** [Villarroel, Hipólito.](#)

**Title** Mexico por dentro y fuera bajo el gobierno de los vireyes. Ó sea Enfermedades politicas que padece la capital de la N. España en casi todos los cuerpos de que se compone, y remedios que se deben aplicar para su curacion. Manuscrito inédito que dá á luz por primer Suplemento al tomo cuarto de la Voz de la pátria. [microform] Carlos Maria de Bustamante.

**Publisher** México, Impr. del C.A. Valdés, 1831.

**Description** 1 p. l., 173, [4] p. 22 cm.

**Note** Original title of manuscript: Enfermedades politicas.

Prefatory remarks of author (p.2-4) dated and signed: México, 20 de mayo de 1785. B.L.M. de V.=El amigo de la verdad y enemigo del desórden.

**Language** Spanish

**Subject** [Mexico -- Politics and government -- 1540-1810.](#)

[Mexico -- Commerce.](#)

[Mexico -- Economic conditions.](#)

**Added Entry** [Bustamante, Carlos María de, 1774-1848.](#)

**Added Entry** [Voz de la pátria.](#)

**Added Entry** Enfermedades políticas.

**Format** Book

Government document

**Library** [UC Berkeley](#) [All](#)

Library	Call Number	Availability	Notes
UC Berkeley			
Bancroft	Box 663:14	<a href="#">Circ status</a>	Contact Bancroft Library for availability Bancroft has another copy of original with call no.: F1201.V97.v.5 Original shelved as: F1231.V72.x Printing master

Search results: **12 Item(s)** [Modify Search](#)

Display: [Full](#) [MARC](#)

**Item 2 of 12 Total**

[Return to Search Results List](#)

**Author** [Villarroel, Hipólito.](#)

**Title** A discussion of the commercial and military condition of New Spain, with criticisms and measures for reform as suggested by Hipólito Villarroel in his Enfermedades políticas, volume III, 1785. Translation with introduction. Critical and explanatory notes. [By Josephine G. Cuneo]

**Publisher** [Berkeley, 1919]

**Description** 2 p. l., xlv, 117 numb. l. 28 cm.

**Note** Typewritten (carbon copy)

A translation of the manuscript in the Bancroft library.

**Note** Thesis (M.A.)-- Univ. of California, Dec. 1919.

**Note** Bibliography: numb. l. 114-117.

**Language** English

**Subject** [Spain -- Colonies -- Administration.](#)  
[Mexico -- Politics and government -- 1540-1810.](#)  
[Mexico -- Commerce.](#)  
[Mexico -- Economic conditions.](#)  
[Mexico City \(Mexico\) -- History.](#)

**Added Entry** [Cuneo, Josephine G. \(Josephine Genevieve\)](#)

**Format** Dissertation

Book

**Library** [UC Berkeley](#) [All](#)

Library	Call Number	Availability	Notes
<b>UC Berkeley</b>			
Bancroft	m F1231.V73	<a href="#">Circ status</a>	Contact Bancroft Library for availability
<b>No. Regional Library Facility</b>			
NRLF	308t.C972	<a href="#">Circ status</a>	C 2 874 768

[Previous](#) [Next](#)

[Basic Search](#) [Advanced](#) [Command](#) [Browse](#)

[Most Recent Search](#) [Previous Searches](#) [Saved Items](#)

Search results: **12 Item(s)**

[Modify Search](#)

Display: [Full](#) [MARC](#)

[Print / Email](#)

[Save](#)

[Save Across Sessions](#)

[Request](#)

[⬅ Previous](#) [Next ➡](#)

### Item 3 of 12 Total

[Return to Search Results List](#)

**Author** [Villarroel, Hipólito.](#)

**Title** Enfermedades políticas que padece la capital de esta Nueva España en casi todos los cuerpos de que se compone y remedios que se le deben aplicar para su curación si se quiere que sea útil al Rey y al público. Con una introducción por Genaro Estrada.

**Publisher** México, Bibliófilos mexicanos, 1937.

**Description** xxiii p., 1 l., 27-518 p. 25 cm.

**Note** "Edición privada ... de cincuenta ejemplares numerados del 1 al 50.  
First edition has title: Mexico por dentro ...

**Language** Spanish

**Subject** [Mexico -- Politics and government -- 1540-1810.](#)

[Mexico -- Commerce.](#)

[Mexico -- Economic conditions.](#)

**Added Entry** [Estrada, Genaro, 1887-1937.](#)

**Added Entry** [Sociedad de Bibliófilos Mexicanos \(Mexico\)](#)

**Format** Book

**Library** [UC Berkeley](#) [All](#)

Library	Call Number	Availability	Notes
---------	-------------	--------------	-------

#### UC Berkeley

Bancroft	x F1231.V72.1937	<a href="#">Circ status</a>	Contact Bancroft Library for availability Bancroft Lib. has copy no. 14.
----------	------------------	-----------------------------	---

[⬅ Previous](#) [Next ➡](#)

**Search results: 12 Item(s)** [Modify Search](#)

Display: [Full](#) [MARC](#)

[Print / Email](#) [Save](#) [Save Across Sessions](#) [Request](#)

[⬅ Previous](#) [Next ➡](#)

## Item 4 of 12 Total

[Return to Search Results List](#)

**Author** [Villarroel, Hipólito.](#)

**Title** A just criticism of the Reglamento de la intendancias [!] of December 4, 1786. A translation with an introduction, critical and explanatory notes. By Josephine L. Kravchyk ...

**Publisher** [1919]

**Description** 4 p. l., lx, [171] numb. l. 29 cm.

**Note** Typewritten (carbon copy)  
Leaves variously paged.

**Note** Thesis (M.A.)--Univ. of California, Dec. 1919.

**Note** Bibliography precedes last group of numb. leaves.

**Language** English

**Subject** [Spain -- Colonies -- Administration.](#)  
[Mexico -- Politics and government -- 1540-1810.](#)  
[Mexico City \(Mexico\) -- History.](#)

**Added Entry** [Kravchyk, Josephine L. \(Josephine Lucienne\)](#)

**Format** Dissertation  
Book

**Library** [UC Berkeley](#) [All](#)

Library	Call Number	Availability	Notes
UC Berkeley	Bancroft	m F1231.V731 <a href="#">Circ status</a>	Contact Bancroft Library for availability

[⬅ Previous](#) [Next ➡](#)



**Search results: 12 Item(s)** [Modify Search](#)

Display: [Full](#) [MARC](#)

[Print / Email](#) [Save](#) [Save Across Sessions](#) [Request](#)

[⬅ Previous](#) [Next ➡](#)

**Item 5 of 12 Total**

[Return to Search Results List](#)

**Author** [Villarroel, Hipólito.](#)

**Title** The political and ecclesiastical reforms of the City of Mexico as suggested by Hipólito Villarroel in his Enfermedades políticas, 1786. Vol. 1. Translation with critical and explanatory notes. By Lorreta Fredericka Wilson ...

**Publisher** [1919]

**Description** 3 p. l., xiii, 149 numb. l. 29 cm.

**Note** Typewritten (carbon copy)  
Translation of the manuscript in the Bancroft library.

**Note** Thesis (M.A.)--Univ. of California, June 1919.

**Note** Bibliography: numb. l. 148-149.

**Language** English

**Subject** [Mexico City \(Mexico\) -- History.](#)  
[Spain -- Colonies -- Administration.](#)  
[Mexico -- Politics and government -- 1540-1810.](#)

**Added Entry** [Wilson, Loretta Fredericka](#)

**Format** Dissertation  
Book

**Library** [UC Berkeley](#) [All](#)

Library	Call Number	Availability	Notes
<b>UC Berkeley</b>			
Bancroft	m F1231.V728	<a href="#">Circ status</a>	Contact Bancroft Library for availability T.-p. wanting.
Main	308t.W749	<a href="#">Circ status</a>	

[⬅ Previous](#) [Next ➡](#)

**Search results: 12 Item(s)** [Modify Search](#)

Display: [Full](#) [MARC](#)

[Print / Email](#) [Save](#) [Save Across Sessions](#) [Request](#)

[⬅ Previous](#) [Next ➡](#)

## Item 6 of 12 Total

[Return to Search Results List](#)

**Author** [Villarroel, Hipólito.](#)

**Title** [Translation of vol. II, pt. 3 of the Enfermedades políticas of Hipólito Villarroel, by Helen Lamson.]

**Publisher** Berkeley, 1919?]

**Description** 104 numb. l. 29 cm.

**Note** Typewritten.

No title.

A translation of the manuscript in the Bancroft Library.

**Language** English

**Subject** [Mexico City \(Mexico\) -- History.](#)

[Mexico -- Politics and government -- 1540-1810.](#)

[Spain -- Colonies -- Administration.](#)

**Added Entry** [Lamson, Helen.](#)

**Format** Archive/Manuscript

**Library** [UC Berkeley](#) [All](#)

Library	Call Number	Availability	Notes
UC Berkeley			
Bancroft	m F1231.V729	<a href="#">Circ status</a>	Contact Bancroft Library for availability

[⬅ Previous](#) [Next ➡](#)



[Basic Search](#) [Advanced](#) [Command](#) [Browse](#)

[Most Recent Search](#) [Previous Searches](#) [Saved Items](#)

Search results: **12 Item(s)**

[Modify Search](#)

Display: [Full](#) [MARC](#)

[Print / Email](#)

[Save](#)

[Save Across Sessions](#)

[Request](#)

[⬅ Previous](#) [Next ➡](#)

**Item 7 of 12 Total**

[Return to Search Results List](#)

**Author** [Collins, Mary Austin, Sister.](#)

**Title** Hipólito **Villarroel** and the reforms of Charles the Third of Spain, by Sister Mary Austin Collins ...

**Publisher** [Berkeley] 1922.

**Description** 2 p. l., vi, 207 numb. l. 26 cm.

**Note** Thesis (M.A.)--Univ. of California. Dec. 1922.

**Note** Bibliography: p. 202-207.

**Language** English

**Format** Dissertation

Book

Government document

**Library** [UC Berkeley](#) [All](#)

Library	Call Number	Availability	Notes
<hr/>			
<b>No. Regional Library Facility</b>			
NRLF	308t.C7124	<a href="#">Circ status</a>	B 3 672 189

[⬅ Previous](#) [Next ➡](#)

Search results: **12 Item(s)** [Modify Search](#)

Display: [Full](#) [MARC](#)

Item 9 of 12 Total

[Return to Search Results List](#)

**Author** [Villarroel, Hipólito.](#)

**Title** Enfermedades Politicas que padece la Capital de esta Nueva Esp[aña] ... y remedios, que se la deben aplicar ... : Mexico City : DS, 1785-1787.

**Description** 4 vols. ; 21 cm.

partial microfilm reel (449 exposures) : negative (Rich. 393:11) and positive.

**Note** Parts I and II of this work (1785), which consists of six parts, treat of religious affairs, among both the secular clergy and the monastic orders, and of the administration of justice. Part III (1785) concerns police problems and public morals. Part IV and V (1787) deal with domestic and foreign commerce, agriculture, industry, and related matters. Part IV (1787) criticizes the Regulations for Intendancies proclaimed on December 4, 1786, with suggestions for their reform.

Printed in part by Carlos María de Bustamante in 1831, and in full in 1937 by Sociedad de Bibliófolos Mexicanos.

**Note** Also available on microfilm.

**Language** Spanish

**Subject** [Mexico -- Politics and government.](#)

**Added Entry** [Bustamante, Carlos María de, 1774-1848.](#)

**Added Entry** [Sociedad Bibliófolos Mexicanos.](#)

**Added Entry** [Hubert Howe Bancroft collection.](#)

**Format** Archive/Manuscript

**Library** [UC Berkeley](#) [All](#)

Library	Call Number	Availability	Notes
<b>UC Berkeley</b>			
Bancroft	BANC MSS M-M 245	<a href="#">Circ status</a>	Contact Bancroft Library for availability
Bancroft	BANC MSS M-M 246	<a href="#">Circ status</a>	Contact Bancroft Library for availability
Bancroft	BANC MSS M-M 247	<a href="#">Circ status</a>	Contact Bancroft Library for availability
Bancroft	BANC MSS M-M 248	<a href="#">Circ status</a>	Contact Bancroft Library for availability

### ANEXO III

Índice de la obra *Enfermedades políticas...* en la edición a cargo de la Editorial Planeta- Joaquín Motriz y Conaculta de 2002

## ÍNDICE

Tratado de varios ramos de policía . . . . .	14
Capitulares . . . . .	19
Obligaciones de los regidores . . . . .	20
Falta de policía en lo eclesiástico . . . . .	23
Descuido de los virreyes . . . . .	33
Objeto de los palaciegos . . . . .	34
Falta de depósitos y su necesidad . . . . .	38
Carnes . . . . .	39
Hospicio o recolección de pobres . . . . .	41
Limpia, empedrado y alumbrado de las calles . . . . .	44
Lujo . . . . .	48
Coches, cocheros y demás gente de librea . . . . .	51
Ciudad de México considerada como pueblo . . . . .	60
Fábrica de cigarros . . . . .	62
Modo de limpiar de zánganos a esta capital . . . . .	66

Pulquerías no deben permitirse en el modo que están . . . . .	69
Vinaterías . . . . .	74
Juegos de albures, bancas, bisbises y otros . . . . .	76
Juego de galios . . . . .	80
Baratillo . . . . .	85

## CUADRO

Existencias del libro *Enfermedades políticas...* según sus ediciones en diferentes bibliotecas.

## Cuadro

Existencias del libro *Enfermedades políticas...* según sus ediciones en diferentes bibliotecas

	Edición de Bibliófilos Mexicanos 1937	Edición de Miguel Ángel Porrúa 1979	Edición de Miguel Ángel Porrúa 1982	Edición de Conaculta 1994	Edición de Miguel Ángel Porrúa y Gobierno de la Ciudad de México 1999	Edición de Conaculta y Planeta -Joaquín Mortiz 2002	Total
Biblioteca México			1	2	1		4
Biblioteca Miguel Lerdo de tejada		1					1
Biblioteca del Colegio de México	1	1		1			3
Biblioteca Nacional de Antropología e Historia				1	2		3
Biblioteca del Instituto Mora					1		1
ITESEM		1			2	3	6
ITAM		1			1		2
Biblioteca de la Universidad Iberoamericana				1			1
Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX	-	-	-	-	-	-	0
Biblioteca CIESAS	-	-	-	-	-	-	0
UAM Azcapotzalco		1		1			2



UNAM							
Instituto de Investigaciones Históricas	1			1			2
Fac. de Economía	1						1
Biblioteca Central		5		3	1		9
Fac. de Derecho		2					2
Investigaciones Jurídicas		1					1
Preparatoria No. 1		2					2
Fes Acatlán				3			3
Estudios Latinoamericanos				1			1
Fac. de Contaduría y Admón.					3		3
Fac. de Filosofía y Letras					2		2
Coord. y Consejo de Técnico de Humanidades					1		1
Biblioteca Nacional*			1	1	1	1	4
Total	3	15	2	15	15	4	54

\* En esta biblioteca también se encuentran microfilmados algunos ejemplares del periódico la *Voz de la patria*, en la cual se puede observar una pequeña parte de la obra en su primera edición. Asimismo, en el fondo reservado se encuentra un manuscrito de las *Enfermedades políticas...*, el cual posiblemente consultó Bustamante, según Genaro Estrada, pero que esta incompleto.